



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Ciencia y Tecnología.

Ley de Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley Federal de Archivos

DECRETO por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) 2006

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único

Estatuto Orgánico

Manual General de Organización

Estatuto del Personal Académico y Técnico de ECOSUR

Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones

Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas

Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur

Lineamientos de Vinculación

Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico Y Tecnológico

Marco Operativo de la Comisión Dictaminadora Externa

Reglamento Interior del Consejo Asesor Externo

Reglamento Interno del Consejo Técnico Consultivo Interno

Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de ECOSUR

Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de ECOSUR

Lineamientos de Educación Continua y su anexo:



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



-Manual de Procedimiento de Educación Continúa.
Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y su anexo:
-Normas del Programa de Estancias Posdoctorales.
Programa de Estímulos para el Personal Administrativo y de Apoyo de El Colegio de la Frontera Sur
Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes
Manual Para Informar e Incentivar el Desempeño
Código de Conducta
Reglamento Interno del Comité de Docencia
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de la Frontera Sur
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de ECOSUR
Reglamento del Programa de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Reglamento de la Maestría Profesionalizante en Liderazgo para la Conservación Mediante el Aprendizaje
Reglamento del Programa de la Maestría Profesionalizante en Ecología Internacional
Reglamento del Programa de Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable
Manual de Normas y Procedimientos del Programa de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Manual de Normas y Procedimientos del Programa de Maestría Profesionalizante en Liderazgo para la Conservación Mediante el Aprendizaje
Manual de Normas y Procedimientos del Programa de Maestría Profesionalizante en Ecología Internacional
Manual de Normas y Procedimientos Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable
Manual de Procedimientos para la Documentación y Control de los Proyectos de Investigación de El Colegio de la Frontera Sur
Reglamento del Comité Editorial
Guía para el Proceso de Arbitraje
Reglamento para Usuarios del LAIGE
Manual de Procedimientos Ensayos de Aptitud
Lineamientos para el uso de la Imagen Institucional
Lineamientos, Políticas y Mecanismos para el Financiamiento de Proyectos de Investigación que se apoyarán con Recursos del Fondo
Protocolo de atención y Procedimiento para Denuncias ante el CEPCI de ECOSUR
Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de ECOSUR

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

Como Centro Público de Investigación (CPI), ECOSUR debe alinear sus acciones con la meta 3 del PND de una educación con calidad, particularmente con el objetivo 3.5 que plantea "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible" y para ello, diseña cinco estrategias. Este objetivo se concreta para todos los CPI a través del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2013-2018 y en la institución mediante su Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018. El alineamiento de ECOSUR a estos instrumentos se reporta ante la Junta de Gobierno desde 2013.

Estrategia 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

El presupuesto destinado a la ciencia, tecnología e innovación no ha logrado su objetivo de alcanzar 1% del PIB al final de 2018. Para ECOSUR, si bien los capítulos 2000 y 3000 han aumentado de 30% entre 2013 y 2014, disminuyeron de 11% en 2015 respecto al año anterior, se estabilizaron en 2016 (+0.9%) para disminuir de 24% en 2017. Después de haber logrado superar la meta de un proyecto financiado con recursos externos por investigador en 2013 y 2014, el contexto de depresión y faltas de oportunidades de convocatorias en los años siguientes provocó una merma importante del ingreso propio de la institución, pasando de 52 millones de pesos en 2013 a 20 millones de pesos en 2017. Como estrategia para mejorar las condiciones de trabajo de la planta académica, así como promover un



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



trabajo colaborativo para captar recursos externos, la institución financió tres proyectos Multidisciplinarios y Transversales (MT) en 2015, por un total de 1.7 millones de pesos y dos más de 2016 a 2017.

Igualmente se creó la oficina de proyectos de innovación y desarrollo en 2016, con el objetivo de un mayor acercamiento a las empresas sociales del sur-sureste de México. En 2016, se inició una colaboración de siete CPI a través de la Coordinación 3 del sistema de centros de CONACYT: Medio ambiente, salud y alimentación donde participan un total de siete centros (CIAD, CIATEJ, CIBNOR, CICESE, CICY, ECOSUR, INECOL e IPICYT). En 2017 se estableció un sistema de gestión de los Desarrollos Tecnológicos (DT) de tal forma que su transferencia al sector productivo pueda ocurrir eficientemente. Junto con la coordinación 3 se organizó un foro para la presentación de proyectos de desarrollo tecnológico donde ECOSUR promovió 12 proyectos. Se cuenta desde esa fecha con una cartera de proyectos evaluados y ubicados en el máximo nivel de madurez tecnológica según la escala Technology Readiness Levels-NASA (TRL).

Dentro de una mayor estructuración del sistema CONACYT para una gestión más eficiente de los recursos y mayor captación de financiamiento para la ciencia, tecnología e innovación, desde 2013 se ha apoyado el desarrollo de Proyectos de Investigación de Largo Aliento (PILA). ECOSUR lidera desde 2013 un PILA sobre el tema de obesidad y diabetes que, en 2017 se transformó para atender más temas prioritarios en salud y vincularse a un posible Consorcio sobre Salud Transnacional e innovación.

Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

ECOSUR posee cuatro programas de posgrado: una maestría en ciencias en recursos naturales y desarrollo rural que pasó a nivel internacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en 2017; un doctorado en ciencias en ecología y desarrollo sustentable a nivel consolidado; y dos maestrías profesionalizantes de doble titulación: Programa de Liderazgo para la Conservación mediante el Aprendizaje (LICA) con la Universidad Estatal de Colorado, que pasó a nivel en desarrollo en 2013; y Ecología internacional con la Universidad de Sherbrooke, Canadá, que también subió a nivel en desarrollo en 2014.

Por la vocación de ECOSUR de formar recursos humanos del sureste del país, Centroamérica y el Caribe -regiones desfavorecidas respecto al resto del país- se otorgaron becas propedéuticas de preparación para ingresar al posgrado, a jóvenes de la región; esta acción afirmativa ha favorecido un mayor ingreso de estudiantes regionales a los programas de la institución. Igualmente a partir de 2016, se ha vinculado el proceso de admisión a estos programas con los departamentos académicos, lo que ha favorecido la eficiencia terminal, además de permitir una mayor preparación de la población estudiantil al análisis y búsqueda de alternativas a las problemáticas regionales. De manera complementaria, se ha trabajado durante este periodo a la construcción de una base de datos que capte información sobre las personas egresadas y sus empleadores, con el objetivo de mejorar la alineación del posgrado con las necesidades regionales.

En el periodo 2014-2017, ECOSUR se benefició del ingreso de 27 jóvenes investigadores del programa de cátedras, que representan 16% del personal de investigación de la institución y en 2017 están presentes en las cinco unidades regionales y seis departamentos académicos. Con la llegada de tres cátedras CONACYT para trabajar el programa académico vinculado a la Estación para la Recepción de Información Satelital (ERIS), instalada en la Unidad Chetumal y gestionada desde un consorcio formado por AEM, CONACYT, CONABIO, INEGI y ECOSUR, se ha avanzado en el cumplimiento del PEMP 2014-2018, e igualmente del PND que plantea la creación de áreas estratégicas o emergentes.

Estrategia 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente. Estrategia 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

ECOSUR participa en la construcción de una sociedad del conocimiento a través de múltiples acciones de vinculación y divulgación de

la ciencia con todo tipo de público. Entre los programas de divulgación más concurridos por la población se encuentra el Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico que pasó entre 2013 y 2017 de su quinta a su novena edición; se realiza en las cinco unidades de ECOSUR de manera presencial y por videoconferencia, y reúne a escolares durante 12 sesiones por año sobre 12 temas presentados de forma lúdica. Igualmente cada unidad regional organiza desde 2000 "Ecosur a puertas abiertas" durante la semana de la ciencia y tecnología (octubre) que pone a disposición de escolares y público en general presentaciones sobre el quehacer institucional. Se publica tres veces al año desde 2008 la revista de divulgación Ecofronteras, que abarca temas de investigación de la institución; en 2013 se lanzó la revista especializada digital con arbitraje estricto Sociedad y Ambiente.

En otro ámbito se mantiene una vinculación estrecha con varias contrapartes institucionales de los cuatro estados con presencia del Centro. Entre acciones que han buscado crear sinergias y dar pauta a la construcción participativa de políticas públicas se puede mencionar en 2014, la organización del Foro "Políticas públicas para un desarrollo territorial incluyente y sustentable en el sureste de México" en colaboración con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, así como con centros públicos de educación superior de Chiapas. Otro tema de interés para la región y transversal en el Centro es el de las áreas naturales protegidas; en 2016 se realizaron varios foros y encuentros con actores locales y gubernamentales sobre esta cuestión, que derivó, entre otros, en la publicación del libro "Recomendaciones de políticas públicas para las Áreas Naturales Protegidas de Chiapas".

En 2017 el área de Educación Continua finalizó la realización de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) Regional, a partir de 93 encuestas a instituciones de educación superior, asociaciones civiles, instituciones públicas, grupos productivos, consultoras, grupos sociales e instituciones de educación media superior, microempresas y público en general.

Estrategia 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

En el periodo que se informa se cubrieron algunas de las necesidades de equipamiento detectadas gracias al aprovechamiento de fondos fiscales destinados a infraestructura y equipamiento, así como mediante el Programa de Fortalecimiento Académico del Posgrado de Alta Calidad (Doctorado PNPC), que permitió, en 2014, la compra de equipo, insumos y mantenimiento de laboratorios en las unidades. En 2016 se construyó un edificio para las actividades de posgrado en la Unidad San Cristóbal. En 2017 ECOSUR no fue beneficiado con una cartera de inversión ni pudo iniciar las construcciones planeadas.

En 2016, se participó en la construcción de dos laboratorios nacionales. Desde 2013 tres laboratorios institucionales de la rama agua y alimentos mantienen su acreditación ante la Entidad Mexicana de acreditación. En otro ámbito ECOSUR inició la planeación de su Repositorio en 2015 y en 2017 tiene 872 documentos integrados al Repositorio institucional interoperando con el Repositorio Nacional.

De enero a junio de 2018, el cumplimiento del PND se efectuó a través de las siguientes principales estrategias:

Estrategia 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

En 2018, el presupuesto de ECOSUR se estabilizó al nivel de 2017. Como estrategia para mejorar las condiciones de trabajo de la planta académica, así como promover un trabajo colaborativo para captar recursos externos, la institución siguió financiando cinco proyectos Multidisciplinarios y Transversales (MT). Además, captó alrededor de 22 millones de pesos de recursos propios, monto inferior a lo previsto en los indicadores CAR pero superior al año 2017.

La institución participó en el Proyecto "Foro de Inversión en Tecnología para el Sector Agroalimentario, la ciencia y la innovación tecnológica impulsando al sector productivo nacional" que permitió la identificación y maduración de 12 desarrollos tecnológicos que serán ofertados al sector productivo.

Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Dentro de las acciones promovidas en el primer semestre de 2018, se facilitó el proceso de validación de seminarios avanzados y cursos impartidos en otras instituciones o unidades de ECOSUR, así como la gestión de becas mixtas de movilidad para estudiantes. Igualmente, se otorgaron 53 becas propedéuticas para la preparación al posgrado de estudiantes procedentes de instituciones académicas del sureste mexicano. La institución fue beneficiada con cuatro nuevas cátedras provenientes de dos proyectos, mismos que ingresarán en el segundo semestre y elevan a 31 el número total de cátedras en las cinco unidades de ECOSUR.

Estrategia 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente. Estrategia 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

ECOSUR siguió participando en la construcción de una sociedad del conocimiento a través de múltiples acciones de vinculación y divulgación de la ciencia con todo tipo de público. En el primer semestre 2018, se llevó a cabo la décima versión del programa Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico, que se realiza en las cinco unidades de ECOSUR, de manera presencial y por videoconferencia y reúne a escolares durante 12 sesiones por año, sobre 12 temas presentados de forma lúdica. Fue un total de 212 actividades de divulgación en el periodo, así como 30 eventos de educación continua. A otro nivel, se firmaron 12 contratos y siguen vigentes 47 proyectos interinstitucionales.

Estrategia 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

La institución siguió sin poder beneficiarse de una cartera de inversión, por el segundo año consecutivo. Sin embargo, se mantiene la acreditación de tres Laboratorios Institucionales en las ramas de agua y alimentos. Se ha documentado un nuevo sistema de gestión de calidad para el Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad (LANIES) logrado entre la el IIES de la UNAM-Morelia y ECOSUR- Villahermosa, este sistema de gestión está en proceso de implementación a través de la plataforma KM KEY adquirida para su administración.

En esta tercera etapa se retoman los principales puntos que ofrecen avances:

Estrategia 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

En este año 2018, el indicador "proyectos externos por investigador" sigue con una tendencia a la baja (0.37 a finales de junio a pesar de una meta anual de 1, por varias razones. Entre ellas, destacan: (1) el adelgazamiento marcado de la agenda en ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional, y la ausencia de una agenda para la investigación científica a nivel estatal; (2) los programas que han incrementado o se han mantenido como FORDECYT, requieren un mayor esfuerzo y al conseguirse solo representan una unidad en el indicador; y (3) la competencia se ha incrementado. ECOSUR pasó de tener 21.4% de los investigadores registrados en el padrón del SNI en los estados donde tiene sedes, a sólo el 18.1%; a nivel nacional el padrón del SNI pasó de 21,359 a 28,633 miembros.

En cuanto al "índice de sostenibilidad económica", que mide el porcentaje de recursos captados respecto al presupuesto total del Centro, reporta un valor de 0.12 a fines de junio, que es un avance de 61% respecto a la meta anual de 0.20. Dentro de los esfuerzos realizados, en lo que va de este año se sometieron 91 solicitudes, 9 de estas a entidades internacionales. De permanecer este ritmo y si se mantiene el porcentaje de éxito, estas podrían convertirse en alrededor de 15-20 proyectos nuevos en el transcurso del siguiente año, por lo que es de esperarse que el próximo año, el indicador final estará alrededor de los 45 proyectos activos. También destaca dentro de los esfuerzos realizados la contratación de la base de datos SPIN para búsqueda de financiamiento para investigación, donde somos pioneros en su uso a nivel nacional, para lo cual se ha realizado una estrategia de capacitación y comunicación con todo el personal académico. Actualmente se encuentran registrados con una cuenta en esta base 144 personas relacionadas con la institución (70 investigadores, 16 cátedras, 30 técnicos, y 28 estudiantes, becarios o personal con contrato). Los esfuerzos seguirán igual para el periodo proyectado.

Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Dentro de los indicadores a cumplir en este tema, es probable que se logre alcanzar la meta propuesta en el indicador de "Generación de recursos humanos especializados", de 0.65 estudiantes por investigador, ya que a fines de junio se logró el 49% de la meta. En cuanto al indicador de calidad de los posgrados, se superó la meta propuesta para 2018 desde el primer semestre (0.69 a junio y meta anual es de 0.65). Lo anterior se debe a una mejora del programa de Maestría en Ciencias que fue reconocido a nivel internacional y, en esta etapa, a la permanencia del doctorado en ciencias y de la maestría profesionalizante en Ecología internacional en el PNPC, en su nivel actual.

Estrategia 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente. Estrategia 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

A junio de 2018 el indicador de transferencia del conocimiento tiene 35% de avances respecto a la meta anual, por ser el resultado de una comparación con el año anterior y sufrir un descenso en el número de contratos y convenios de transferencia firmados en el periodo. Sin embargo, en estos meses se ha seguido con una política de vinculación de los resultados de proyectos de investigación con varios sectores de la sociedad. Entre otras actividades, ECOSUR participó en un Taller de Innovación Transformadora organizado por el CONACYT en septiembre. Igualmente se han presentado propuestas de recomendaciones de políticas públicas para la próxima administración federal para contribuir a la sustentabilidad del sureste. En otro ámbito, se puede citar la participación de ECOSUR al Foro Internacional de la Red de Extensionismo Tecnológico e Innovación (REDETI) para relatar la experiencia de innovación en el sector rural de la institución con una colaboración del Grupo de Investigaciones y Estudios en Zonas Cafetaleras (GIEZCA) de ECOSUR y la Coordinación Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC).

En el mes de octubre, se realizará en las unidades el evento anual "Ecosur a Puertas Abiertas" que reúne a escolares y público en general para acercarse a las investigaciones que realizan los grupos de investigación en cada unidad regional.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

El Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP) fue desarrollado a inicios de 2014 mediante un proceso que implicó la colaboración de todo el personal de ECOSUR en sus cinco unidades. Sus objetivos y estrategias toman como base el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI); los principales objetivos se orientan a la articulación de la investigación, posgrado y vinculación a problemas relevantes, incrementar el nivel de los programas de posgrado, mejorar la operación institucional y fomentar la apropiación social de la ciencia y el conocimiento que se genera. El PEMP identifica grandes grupos de iniciativas aglutinadas en las tres actividades sustantivas de la institución (investigación, docencia y vinculación) además de las áreas de apoyo académico y la administración. El desarrollo de estas iniciativas considera las cuatro etapas planteadas por el CONACYT (2014) en el PECiTI 2014-2018 ajustándolas al contexto para lograr que el desarrollo científico y tecnológico sirva de base al crecimiento económico en la región de incidencia de ECOSUR incrementando su productividad, pero también el bienestar social y la conservación del ambiente. Los grandes conjuntos de iniciativas que el personal de ECOSUR consensuó desarrollar son: 1. Causas y consecuencias de las actividades humanas y los cambios globales sobre los ecosistemas terrestres y acuícolas para conservar su integridad biológica; 2. Procesos y transformaciones socioculturales para promover la justicia y la igualdad social; 3. Innovación socioambiental y el manejo sustentable de los recursos para enfrentar los cambios globales; 4. Procesos y determinantes de la salud poblacional en el marco de los sistemas y las políticas públicas para la equidad y la sustentabilidad; 5. Simulación de escenarios con bases de datos y análisis geoespacial; 6. Desarrollo del Posgrado; 7. Desarrollo de la Vinculación; 8. Desarrollo de las áreas de Apoyo Académico; y 9. Desarrollo de la Administración.

El PEMP contempla 10 indicadores que sirven como referencia para identificar los avances logrados en distintos ámbitos, durante el periodo 2012-2017. En todos los indicadores se detectaron fluctuaciones, siete de ellos se mantuvieron con valores dentro de las metas establecidas o incluso por encima de ellas y tres con tendencia a la baja. Destacan por su buen desempeño los indicadores: "Generación de conocimiento de calidad" que observó un valor promedio de 2.07 publicaciones por investigador durante los seis años; "Calidad de los posgrados" que inició el periodo en 0.50 y lo concluyó en 0.69; "Generación de recursos humanos especializados" que pasó de 0.54 estudiantes por investigador en el año 2012 a 0.95 en el año 2017; "Proyectos interinstitucionales" con un incremento de más del 300% al pasar de 0.21 a 0.68; "Transferencia de conocimiento" que inició con 24 contratos firmados y concluyó con 29; "Propiedad intelectual" en donde se pasó de 0 a 34 obras registradas en el periodo; y "Actividades de divulgación por personal de CyT", que durante el periodo mantuvo un promedio de 1.26 acciones por académico cuando la meta era 1. Respecto a los indicadores "Proyectos externos por investigador", "Índice de sostenibilidad económica" e "Índice de sostenibilidad económica para la investigación", las metas propuestas no pudieron ser alcanzadas debido a las siguientes causas: a) la creciente adversidad en el entorno político y económico de la región; b) la excesiva normativa administrativa impuesta por la legislación vigente para la ejecución de proyectos; c) el "adelgazamiento" de la agenda en ciencia y tecnología a nivel estatal, regional y nacional, e internacional; d) los cambios estructurales en las políticas de las fuentes de financiamiento; e) Las convocatorias "convencionales" para financiar proyectos de investigación se han reducido en número; f) existe más competencia por el financiamiento. En lo que corresponde a estrategias para revertir esta situación destaca en 2015 la implementación del programa de proyectos Multidisciplinarios y Transversales y en 2017 la contratación de una base de datos (SPIN) para la búsqueda de recursos externos.

Para el periodo enero – junio de 2018, seis de los diez indicadores (calidad de los posgrados, proyectos interinstitucionales, generación de conocimiento, actividades de divulgación, generación de recursos humanos y sostenibilidad económica) cumplieron con valores muy cercanos al 50% de la meta anual e incluso la superaron. Los cuatro restantes (proyectos por investigador, transferencia de conocimiento, propiedad intelectual y sostenibilidad para la investigación), presentaron valores inferiores que se atribuyen a diversas causas (por ejemplo, la mayor parte del registro de derechos de autor se hace en el mes de septiembre); debido a que ECOSUR es un centro cuyas actividades giran en torno a la investigación, es relevante explicar los resultados y comportamiento del indicador proyectos por investigador; para junio de 2018 el indicador alcanzó el valor de 0.37 (59 proyectos /161 investigadores), lo que significa que a pesar de una serie de esfuerzos realizados y el inicio de 11 proyectos nuevos, continua a la baja (el año anterior, a la misma fecha, se reportó 0.53); aunque con anterioridad ya se expusieron las causas que originan estos resultados, en este periodo debe agregarse el nulo crecimiento del presupuesto fiscal asignado a la institución, lo cual complicó aún más la operación. A las estrategias para contrarrestar esta situación, se sumaron los esfuerzos para participar en reuniones tanto nacionales como internacionales en el tema de cadenas de valor y desarrollos tecnológicos en los que hemos avanzado, para darlos a conocer tanto con empresas y motivarlas para que incrementen su inversión en investigación, tecnología e innovación, como con el sector público para que mantengan el presupuesto en este rubro e incluso lo aumenten.

Al mes de agosto se lograron 276 publicaciones arbitradas, 68 proyectos de investigación activos, 61 estudiantes graduados, 60 proyectos interinstitucionales, 24 convenios de colaboración firmados, 7 obras registradas ante el IMPI y 298 actividades de divulgación; sobre la base de 160 investigadores activos y 4 programas registrados de los cuales 3 se encuentran en operación en el PNPC, para el mes de agosto de 2018, cinco indicadores (calidad de los posgrados, proyectos interinstitucionales, generación de conocimiento, actividades de divulgación y transferencia de conocimiento) superaron el 70% de la meta anual, dos indicadores (generación de recursos humanos e índice de sostenibilidad económica) tuvieron valores por encima del 50% de la meta (59% y 65% respectivamente) y tres restantes (proyectos por investigador con 43%, propiedad intelectual con 39% y sostenibilidad para la investigación con 44%), continuaron debajo de lo esperado debido a las causas mencionadas en el informe correspondiente al primer semestre de 2018.

Para finales de noviembre se proyecta alcanzar 330 publicaciones arbitradas, 72 proyectos de investigación activos, 86 estudiantes graduados, 65 proyectos interinstitucionales, 30 convenios de colaboración firmados, 22 obras registradas ante el IMPI y 348 actividades de divulgación; sobre la base de 160 investigadores activos y 4 programas en el PNPC, se espera que los indicadores se aproximen a los siguientes valores: Generación de conocimiento de calidad (2.06), Proyectos externos por investigador (0.45), Calidad



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



de los posgrados (0.69), Generación de recursos humanos especializados (0.54), Proyectos interinstitucionales (0.90), Transferencia de conocimiento (1.03), Propiedad intelectual (1.69), Actividades de divulgación por personal de C y T (1.19), Índice de sostenibilidad económica (0.11), Índice de sostenibilidad económica para la investigación (0.09). De cumplirse el pronóstico, para noviembre de 2018 siete indicadores tendrán valores muy cercanos al 100% de la meta anual, los restantes (proyectos por investigador, índice de sostenibilidad económica y sostenibilidad para la investigación) continuarán observando un cumplimiento por debajo de lo esperado, afectados por las condiciones del entorno descritas anteriormente.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

En 2013 ECOSUR realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 4 programas presupuestarios de los cuales destacan los siguientes:

E001: Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones. En este programa se erogaron 362,291.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 2.8% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente: Se destinaron a proyectos de investigación y fortalecimiento de investigación científica y tecnológica, dentro de las cinco Unidades que conforman ECOSUR. Se avanzó en el cumplimiento de los indicadores del marco lógico y del CAR. Se obtuvieron buenos resultados en generación de conocimiento, contribución a la solución de demandas regionales, excelencia de investigadores, índice de calidad de los posgrados del centro, apoyo al desarrollo social y económico regional, divulgación del conocimiento, colaboración con centro américa y el caribe, transferencia social del conocimiento y contribución del conocimiento al desarrollo de las organizaciones.

U001: Apoyos para Estudios e Investigaciones. En este programa se erogaron 8,400.1 miles de pesos, lo que representó un decremento de 27.0% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a: Subsidiar gastos para la formación de recursos humanos, con becas para alumnos de maestría, doctorado, posdoctorado y ayuda de tesis de licenciatura. En 2013 ingresaron al posgrado de ECOSUR 76 nuevos estudiantes de la maestría en ciencias, siete de la maestría profesionalizante de doble titulación con la Universidad de Colorado y 27 de doctorado, llegando a un total de 110 nuevos estudiantes.

Para el ejercicio 2014 los programas presupuestarios de ECOSUR con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E001: Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones. A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 368,290.5 miles de pesos, 4.8% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 90.7% del presupuesto pagado por El Colegio de la Frontera Sur durante 2014. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario E001, da cuenta el siguiente indicador:

Proyectos por investigador, el indicador observó un cumplimiento del 100%.

El valor del indicador para 2014 es de 1.05 proyectos de investigación por cada investigador. Los resultados reflejan los esfuerzos de ECOSUR por abordar la mayor cantidad posible de problemas relevantes y generar soluciones y alternativas con sustento científico. En 2014, ECOSUR desarrolló actividades en 155 proyectos que se agrupan en los siguientes temas que el PECITI 2014-2018 ha catalogado como prioritarios:

- Combate a la pobreza y seguridad alimentaria.
- Prevención de riesgos naturales.
- Medicina preventiva y atención a la salud.
- Océanos y su aprovechamiento.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.

- Aprovechamiento y protección de ecosistemas y biodiversidad.
- Alimentos y su producción.
- Ciudades y desarrollo urbano.

De las actividades de investigación, se derivaron 331 publicaciones científicas, de las cuales 289 cuentan con arbitraje de calidad internacional.

U001: Apoyos para Estudios e Investigaciones. A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por 7,628.4 miles de pesos 33.7% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.9% del presupuesto pagado por El Colegio de la Frontera Sur durante 2014. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario U001, da cuenta el siguiente indicador: Contribuciones de conocimiento a la competitividad, el cual observó un cumplimiento del 100%.

Este año el posgrado cumplió 20 años de haber iniciado funciones y llegó a la cifra acumulada de 794 egresados.

En 2015 ECOSUR ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función coordinación de la política de gobierno y la segunda considera la función ciencia, tecnología e innovación.

La finalidad Desarrollo Económico concentró el 99.5% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 3.5% menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector ciencia y tecnología.

A través de la función ciencia, tecnología e innovación se erogaron la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en 2015 en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante las publicaciones, participación en la formación de recursos humanos, la obtención de recursos propios y su participación en diversas actividades de vinculación.

El presupuesto pagado de las siguientes actividades institucionales: a). Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados, concentró el 93.4% del presupuesto pagado, y b). Formación de recursos humanos en Centros Públicos de Investigación, concentró el 2.2% del presupuesto pagado; las cuales representan el recurso que ECOSUR destina para desarrollar las actividades sustantivas de investigación científica, tecnológica y de innovación, que lleva a cabo el personal científico y técnico, la formación de recursos humanos mediante los programas de posgrado de calidad que se imparten y la vinculación y difusión de los resultados de las actividades de investigación que se desarrollan en la Institución.

La finalidad gobierno representó el 0.5% del presupuesto pagado, el cual fue igual al presupuesto aprobado. Estos recursos se ejercieron en su totalidad en la función coordinación de la política de gobierno.

Durante 2016 ECOSUR ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: 1 gobierno y 3 desarrollo económico. La primera comprende la función 3 coordinación de la política de gobierno y la segunda considera la función 8 ciencia, tecnología e innovación.

La finalidad 3 desarrollo económico concentró el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado mayor en 1.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.

A través de la función 8 Ciencia, tecnología e innovación se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en 2016, en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante el desarrollo de actividades de investigación, participación en la formación de recursos humanos, la obtención de recursos propios, publicaciones y su participación en diversas actividades de vinculación, todo ello encaminado al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del Centro.

El ejercicio del presupuesto 2017 de ECOSUR se ejerció a través de dos finalidades: 1 gobierno y 3 desarrollo económico. La primera comprende la función 3 coordinación de la política de gobierno y la segunda considera la función 8 ciencia, tecnología e innovación.

La finalidad 3 desarrollo económico concentró el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado mayor en 3.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.

A través de la función 8 ciencia, tecnología e innovación se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en 2017, en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante el desarrollo de actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, participando en la formación de recursos humanos mediante los programas de posgrado de calidad que se imparten, captando recursos propios mediante el desarrollo de proyectos de investigación, elaborando publicaciones y participando en diversas actividades de vinculación y transferencia de conocimiento; lo anterior, encaminado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Centro. Para mayor información puede consultar: www.cuentapublica.hacienda.gob.mx

El ejercicio del presupuesto del periodo enero - junio 2018 de ECOSUR se ejerció a través de dos finalidades: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

La finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 4.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.

A través de la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en el periodo enero – junio 2018, en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante el desarrollo de actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, participando en la formación de recursos humanos mediante los programas de posgrado de calidad que se imparten, captando recursos propios mediante el desarrollo de proyectos de investigación, elaborando publicaciones y participando en diversas actividades de vinculación y transferencia de conocimiento; lo anterior, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Centro. El presupuesto aprobado de ECOSUR fue autorizado en tres programas presupuestarios, de los cuales destaca el Programa E003 “Investigación científica, desarrollo e innovación”, en este programa presupuestario se canaliza el 90.3% del presupuesto aprobado para ECOSUR en el presente ejercicio 2018, mediante el cual se desarrollan las actividades sustantivas de la institución. Este programa refleja un ejercicio de 94.5% del gasto programado en el primer semestre del ejercicio 2018.

El ejercicio del presupuesto del periodo enero – noviembre 2018 de ECOSUR se ejerce a través de dos finalidades: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el periodo enero – agosto, la finalidad 3 Desarrollo Económico concentró el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 5.1%, en comparación con el presupuesto asignado en el periodo, en esta finalidad.

Durante el periodo septiembre – noviembre, en la finalidad 3 Desarrollo Económico se estima que se concentre el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad, así mismo, se estima pagar un monto mayor de 3.0% en comparación con el presupuesto asignado en el periodo, en esta finalidad.

Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.

A través de la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales aumentan en la medida que el personal académico haya progresado de manera individual

mediante el desarrollo de actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, participando en la formación de recursos humanos mediante los programas de posgrado de calidad que se imparten, captando recursos propios mediante el desarrollo de proyectos de investigación, elaborando publicaciones y participando en diversas actividades de vinculación y transferencia de conocimiento; lo anterior, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Centro.

El presupuesto aprobado de ECOSUR fue autorizado en tres programas presupuestarios, de los cuales destaca el Programa E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", en este programa presupuestario se canaliza el 90.3% del presupuesto aprobado para ECOSUR en el presente ejercicio 2018, mediante el cual se desarrollan las actividades sustantivas de la institución.

Durante el periodo enero - agosto 2018, el Programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", refleja un ejercicio del gasto de 94.4%, en comparación con el presupuesto programado en el periodo.

En el periodo septiembre - noviembre 2018, en el Programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", se estima un gasto de 103.36%, en comparación con el presupuesto programado en el periodo.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

NO APLICA

NO APLICA

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

1. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

El Convenio Bases de Colaboración entre ECOSUR y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) donde se establecen los compromisos e indicadores del desempeño de las funciones de las dependencias y entidades de la APF vinculados con las líneas de acción del PGCM se celebró el 29 de noviembre de 2013. Posteriormente, se realizó un Convenio modificador al Anexo Único en el que se realizaron ajustes en la forma, redacción, así como en la definición de los compromisos e indicadores aplicables a ECOSUR. La calibración de indicadores fue recibida en octubre de 2016. En este documento se informa de manera sucinta sobre los avances logrados en estos, a diciembre de 2017, para cada uno de los temas comprometidos.

Cabe señalar que el PGCM fue declarado como asunto crítico durante 2016, en las sesiones del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional (COCODI), ya que poco se había avanzado en los años anteriores. En el periodo 2017 se lograron avances significativos en cada uno de los 10 temas comprometidos a tal grado que recibió una evaluación positiva del OIC de ECOSUR al finalizar el año. A continuación se resumen los principales avances en cada compromiso.

Acceso a la información. La integración de un comité interno de transparencia contribuyó en buena medida a los avances, en lo que se refiere al cumplimiento a la ley de máxima publicidad, las unidades administrativas han sido instruidas para documentar todas las actividades y acciones que se llevan a cabo. Por otra parte, se ha capacitado al personal que trata o maneja datos personales, se están generando avisos de privacidad. ECOSUR ha puesto a disposición de la ciudadanía la información que se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia, en donde mantiene tres temas y dos subtemas. En el indicador de tiempos de respuesta a las solicitudes de información, con una línea base 46.29%, ECOSUR alcanzó al final de 2017 un porcentaje de respuesta del 100% reduciendo año con año los tiempos promedio hasta lograr 12.77.

Política de transparencia. Se ha difundido la información socialmente útil en el sitio web de ECOSUR bajo el nombre de transparencia focalizada. En la página se puede encontrar la información que ha sido preparada diferentes audiencias de la sociedad mexicana.

Archivos. Los instrumentos de consulta y control archivístico están actualizados y publicados. Se cuenta con el Área Coordinadora de Archivos, Archivos de Trámite (AT) y un Archivo de Concentración (AC) en la Unidad San Cristóbal. Se ha cumplido con la capacitación para responsables y operadores de AT. Se ha logrado un archivo organizado y controlado mediante la clasificación de los expedientes conforme al cuadro y catálogo de disposición documental. En el periodo se realizó un convenio de donación de papel con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y se da seguimiento a las solicitudes de destino final que se han hecho al Archivo General de la Nación (AGN). Donado por el AGN, se ha obtenido un sistema de administración de archivos que se encuentra en proceso de alineación y revisión por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de ECOSUR. En términos de indicadores se han alcanzado y superado todas las metas. El porcentaje de archivo de concentración liberado cuya línea base era de 25%, con un incremento acordado entre los centros públicos del 5%, alcanzó al cierre de 2017 el 38.18%. Con respecto del porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite trabajada desde cada área administrativa, y cuya línea base fue de 67.84%, al final de 2017 este porcentaje es de 85.77%, es decir diez puntos porcentuales arriba de la meta original de 75%.

Inversión e infraestructura. Todos los programas y proyectos de inversión han estado alineados al PND, PECITI y Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 y se ha dado seguimiento en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión. En los últimos dos años no se ha contado con cartera de inversión.

Contrataciones públicas. Mediante reuniones y talleres de capacitación, se han dado a conocer tanto a proveedores como a servidores públicos los requisitos de denuncia, autoridad ante quien deben presentarse y las sanciones establecidas en la LAASSP. El porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica cuya meta para 2017 fue de 78% no se logró, al final de 2017 se utilizó de manera preferente el sistema CompraNet en un 75.18%. En cuanto al índice de procedimientos de contratación instrumentados, ECOSUR ha cumplido con este indicador al 100%, sin embargo, aunque ECOSUR realizó cinco licitaciones nacionales, el sistema de la SHCP solamente no registró las de los años anteriores, ni considera las compras consolidadas que se realizan con otros centros públicos.

Optimización en el uso de los recursos. Se realizó una actualización del Estatuto Orgánico, y se alineó la estructura autorizada de ECOSUR que no ha cambiado en su número de plazas autorizadas. Se encuentra en las últimas fases la actualización del Manual de Organización que contempla la estructura funcional que es cubierta con personal académico. El mayor número de plazas corresponden al área sustantiva. Con respecto a la proporción de gasto en servicios personales con respecto al gasto programable cuya línea base era de 51.3% la tendencia indica que no bajará debido al incremento salarial anual que se conjuga con la reducción del presupuesto fiscal. En 2017 fue de 76.42%. Por su parte, el gasto de operación, recortado de manera consecutiva, se ejerce muy por debajo de la inflación llegando a -23.25% al cierre de 2017.

Mejora regulatoria. Se elaboró un primer inventario de normas en 2016, a partir del cual se realizó un trabajo de actualización y simplificación. Al cierre de 2017, el porcentaje de normas internas simplificadas es de 95.11%, rebasando la meta de 80%.

Procesos. Al terminar 2017, ECOSUR logró identificar su cadena de valor, así como un Inventario institucional de procesos en el que se reconocen dos macro-procesos, siete de nivel 1 y treinta y siete de nivel 2. Si bien ha sido un proceso lento, se están dando pasos para avanzar, mediante capacitación, hacia un cambio de paradigma que implica pasar de una gestión funcional a una por procesos. El resultado que se ha obtenido hasta ahora se estará enriqueciendo conforme se realice la actividad de mapeo y diseño de estos.

Recursos humanos. Como parte inherente al trabajo de investigación, formación de recursos humanos y vinculación en ECOSUR se establecen convenios de cooperación en estas materias en su mayoría con organismos de carácter académico y público. Por otra parte, en seguimiento al estudio de prospectiva, se ha realizado la actualización y aprobación por parte de la Junta de Gobierno del Estatuto Orgánico y se concluyó la Guía para el reclutamiento, selección y contratación de personal administrativo y de apoyo. Este



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



proceso para el personal académico de la entidad se lleva a cabo con apego a los lineamientos establecidos en el Estatuto de Personal Académico, el que el CONACYT está trabajando para su unificación.

Tecnologías de la información. Al final de 2017, se ha cumplido al 100% con la ola 20, por otro lado el trámite comprometido inicialmente para .gob.mx está validado y liberado por la Unidad de Gobierno Digital. Se desarrollaron nueve sistemas para hacer más eficiente y digitalizar procesos administrativos, al cierre de 2017 se habían concluido siete. En el tema de datos abiertos, se terminó en 2017 con el calendario de liberación, inventario de datos abiertos, las fuentes de datos abiertos a publicar según formato definido en la plataforma y se está en proceso de completar la información solicitada en la plataforma.

Si bien este programa está concebido para instituciones de la APF de servicio al público o de ventanilla, en ECOSUR su implantación ha servido para acelerar algunos procesos de cambio necesarios para ajustar a la institución al contexto actual.

2. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad)

Desde 2014, El Colegio de la Frontera Sur reporta anualmente las acciones realizadas para cumplir con el Programa transversal del PND: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), la obligación de la institución se limita a 16 líneas de acción generales, de las cuales solo seis aplican directamente (1.2.5; 1.4.6; 1.5.3; 1.5.5; 6.7.1; y 6.7.3). Los informes del periodo 2014 a 2017 se reportan anualmente en el link: <http://aplicaciones2.inmujeres.gob.mx/eproigualdad/> y reciben una evaluación del OIC.

En general, existe en ECOSUR condiciones para la aplicación de Proigualdad por la conjunción de varios factores. El primero es la presencia del grupo académico "Estudios de género", cuyo objetivo es contribuir a lograr relaciones más justas y equitativas entre mujeres y hombres, entre otros ámbitos en la participación política. La mayoría de los demás grupos académicos realiza un fuerte trabajo de vinculación con las comunidades rurales del sureste mexicano, con esfuerzos para trabajar con mujeres e investigar sobre cómo mejorar sus condiciones de vida. Este enfoque hacia el empoderamiento de las mujeres es particularmente sensible en investigaciones sobre las condiciones de personas jornaleras en la producción de caña de azúcar; agroecología; migración y grupos vulnerados; y salud reproductiva, entre otras.

En segundo y vinculado con el anterior, existe desde 2008 un Comité de Equidad y No Discriminación, cuyo objetivo era de favorecer y promover una cultura de respeto al Derecho a la No discriminación en términos de género, etnia, nacionalidad, religión, discapacidad, edad, opción sexual, política y todas las demás posibles; así como promover una cultura de prevención del acoso y hostigamiento sexual, entre quienes interactúan, para favorecer un clima laboral y educativo que garantice relaciones equitativas en la institución. A partir de 2016, este papel fue retomado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). Entre otras acciones (descritas en otro apartado de este informe) el CEPCI elaboró un código de conducta que fomentó la denuncia de actitudes de acoso y hostigamiento sexual; igualmente promovió en la institución el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, nombrando Personas Consejeras que pudieran acompañar a las víctimas. Uno de los valores predominantes es la equidad de género, que se ha promovido, particularmente en 2017, a través de actividades de sensibilización. Igualmente, desde el CEPCI y varias áreas académicas, se ha fomentado la adopción de un lenguaje incluyente gramaticalmente correcto, que se utiliza en los documentos oficiales de la institución.

1. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

Se presentan los compromisos al primer semestre 2018.

Acceso a la información. En el primer semestre 2018, la Unidad de Transparencia solicitó, con el apoyo de la Guía elaborada para ese fin, a las Direcciones de Área la elaboración del aviso de privacidad integral, misma que se envió al área de Recursos Materiales y Servicios Generales para los usuarios de los procedimientos de contratación. En cuanto a solicitudes de información, se recibieron 14 solicitudes que fueron atendidas en un tiempo aproximado de 10.85 días. Al 30 de junio de 2018, ECOSUR no tiene expedientes reservados por desclasificar.

Política de transparencia. Se mantiene la información socialmente útil en el sitio web de ECOSUR bajo el nombre de transparencia

focalizada. En la página se puede encontrar la información que ha sido preparada para diferentes audiencias de la sociedad mexicana. Archivos. Al final de junio de 2018 está terminado el proceso de identificación y valoración documental para solicitud de liberación, conforme a los plazos de conservación que se detallan en el Catálogo de Disposición Documental. Se identificó documentación para promoción de liberación documental con valor administrativo de los años de 1989 a 2004, 56 cajas con un peso total aproximado de 1125.40 equivalente a 22.508 metros lineales de archivo, conforme al calendario de recepción de solicitudes de destino final del Archivo General de la Nación. Se continúa con el programa de capacitación de responsables y operadores de archivo de trámite descrito en el Plan Anual de Desarrollo, al finalizar junio 27 de 36 responsables y operadores de archivo se han capacitado.

Inversión e infraestructura. Al finalizar el primer semestre 2018, ECOSUR no tiene ninguna cartera de inversión autorizada.

Contrataciones públicas. En el semestre se brindó una capacitación sobre conflictos de interés y protocolo de actuación a los administradores de Unidad y personal de las áreas de adquisiciones y servicios generales. Se efectuaron 4 procedimientos de contratación de manera consolidada: materiales y útiles de oficina, material de limpieza, servicio de impresión y fotocopiado, y servicio de paquetería, lo que corresponde al 50% del indicador. Por otro lado, se llevaron a cabo 103 de 135 procedimientos en el sistema COMPRANET, lo que significa un porcentaje del 76.3%.

Optimización en el uso de los recursos. Se realizó una actualización del Estatuto Orgánico, y se alineó la estructura autorizada de ECOSUR que no ha cambiado en su número de plazas autorizadas. Se encuentra en las últimas fases la actualización del Manual de Organización que contempla la estructura funcional que es cubierta con personal académico. El mayor número de plazas corresponde al área sustantiva. En cuanto a la proporción de gasto en servicios personales con respecto al gasto programable cuya línea base era de 51.3%, la tendencia indica que no bajará debido al incremento salarial anual que se conjuga con la reducción del presupuesto fiscal. Por su parte, el gasto de operación, recortado de manera consecutiva, se ejerce muy por debajo de la inflación.

Mejora regulatoria. Del inventario de normas internas administrativas y sustantivas de ECOSUR se tiene registro de un total de 48. Sobre esta base para el ejercicio 2018 se instrumentó un plan anual de trabajo fijando como meta actualizar 11 normas, a la fecha se han actualizado 8 y eliminando 2 en un proceso de simplificación, teniendo un avance representativo de 90.9% de la meta anual.

Procesos. Se realizó una reunión del grupo directivo ampliado (Director General, Directores de Áreas, Directores de las unidades regionales), y con el Órgano Interno de Control, para la presentación general del listado de los procesos institucionales priorizados según la cadena de valor, para una retroalimentación de la propuesta.

Recursos humanos. Derivado del estudio de prospectiva se avanzó en un 90% en la actualización del Manual de Organización. La actualización de la estructura orgánica es un proceso que se debe llevar a cabo con la intervención de la coordinadora sectorial (CONACYT). Con ella, se definirán las acciones a seguir para avanzar en su registro ante las instancias correspondientes.

Tecnologías de la información. El pre-registro del trámite de posgrado en la Ventanilla Única fue validado en el mes de junio y liberado satisfactoriamente por el Lic. Ricardo Robles Gil Rabasa, de la Unidad de Gobierno Digital. El posgrado de ECOSUR se beneficia con la publicación de un pre-registro en línea a través del link: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/pre-registro-a-los-programas-de-posgrado-de-ecosur/ECOSUR4482>. Se ha dado cumplimiento a la ola 30 al 100%, al colocar certificados de seguridad SSL en el sitio de ECOSUR y otros más. Por otra parte, se concluyó la programación de 5 de 7 sistemas informáticos para eficientar y digitalizar procesos administrativos, así como privilegiar el gobierno digital, y aplicar los 8 Manuales Administrativos de Aplicación General (MAAG).

2. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad)

El 25 de enero pasado se registró en la plataforma de Proigualdad las actividades realizadas por ECOSUR en el año anterior para avanzar hacia el cumplimiento del PND de estrategia transversal de la perspectiva de género. Respecto a las 16 actividades generales del programa PRO-IGUALDAD, solo seis aplican a la institución. Las observaciones enviadas posteriormente por INMUJERES y el titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR, fueron revisadas en su totalidad y respondidas.

Entre otras, destaca la solicitud de INMUJERES de que se cambie el término "equidad de género" por "igualdad de género" por ser la terminología utilizada preferentemente dentro de las naciones unidas y una recomendación de la convención por la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). Igualmente, INMUJERES sugirió difundir a la comunidad el manual de comunicación no sexista editado por esta institución, que justamente se difundió en días anteriores y provocó reacciones diversas, que llevaron a los siguientes acuerdos: (1) revisar el contenido de la página web con perspectiva de género, (2)



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



proponer a la comunidad una guía sencilla de algunas reglas que aplicar para escribir de forma incluyente, y (3) conformar un comité ad hoc que revisará los documentos y normativas antes de su autorización, para asegurar que contienen un lenguaje totalmente incluyente.

1. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

Compromisos e indicadores, trimestre julio-septiembre de 2018

Acceso a la información. Con la finalidad de contribuir a una cultura de transparencia y rendición de cuentas, la Unidad de Transparencia (UT) difundió a través de carteles la obligación de todo servidor público de documentar todo acto que refiera a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a ECOSUR, solicitó a las direcciones de área la elaboración del aviso de privacidad, y continúa dando asesorías para fomentar la generación de información con los atributos de calidad de información y accesibilidad. Por otro lado, la UT atendió 12 solicitudes de información en un tiempo aproximado de 13.083 días.

Política de transparencia. Se mantiene la información socialmente útil en el sitio web de ECOSUR bajo el nombre de transparencia focalizada. Las actividades de transparencia proactiva se realizaron a lo largo del año y se difundieron por diversos medios. En el cuarto trimestre, se reportarán en el Portal de Transparencia Proactiva.

Archivos. Las acciones se concentraron en el envío de solicitud de dictamen de destino final ante el Archivo General de la Nación. En julio, como se tenía previsto se envió oficio con soporte documental requerido. La solicitud corresponde al Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, de 1989 a 2004, 56 cajas con un peso de 1125.40kg equivalente a 22.508 metros lineales de archivo. Comparando el resultado con ejercicios anteriores, se considera que se superará el indicador comprometido. En noviembre se realizará las últimas transferencias primarias del ejercicio. En cuanto a la capacitación, se envió invitación para capacitarse en línea mediante el sistema CEVINAI del tercer curso en materia Descripción Archivística.

Inversión e infraestructura. El proyecto de inversión de recursos propios denominado: "Construcción de cubículos y aulas del posgrado de la Unidad Villahermosa de El Colegio de la Frontera Sur", para el periodo 2018-2019, sigue estando en proceso de autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Contrataciones públicas. Con la capacitación al personal administrativo y de apoyo de la Unidad San Cristóbal en materia de prevención de conflicto de intereses y protocolo de actuación y una plática a proveedores y contratistas acerca de los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP se cubrieron 4 de las 4 capacitaciones que se darían durante el ejercicio 2018. Por otra parte, se efectuaron 3 licitaciones, 4 procedimientos de contratación de manera consolidada, y se hizo uso del contrato marco para la adquisición de vales de despensa, con lo que se cumplió con las estrategias de contratación comprometidas. Por otro lado, en el tercer trimestre se llevaron a cabo 55 de 80 procedimientos en el sistema COMPRANET, lo que significa un porcentaje del 68.75%

Optimización en el uso de los recursos. En este tercer trimestre se llevaron a cabo diversas medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público como las políticas de encendido y apagado de equipos de aire acondicionado, desconexión de enfriadores, limpieza de registros eléctricos en baja tensión, separación de material de reciclaje, desconexión de todos los equipos electrónicos. Se dio mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales, se han realizado instalaciones de tuberías del agua para la planta de tratamiento de aguas residuales para el riego en los viveros institucionales y se continúa utilizando los sistemas de captación de agua de lluvia de las unidades, se realizaron reparaciones de tuberías conductores de agua pluvial de algunos edificios. En la Unidad San Cristóbal se solicitó a la Comisión Federal de Electricidad, la verificación del consumo de energía eléctrica que emite el transformador-generador, con la finalidad que el consumo sea real. Con respecto a la proporción de gasto en servicios personales con respecto al gasto programable cuya línea base era de 51.3% en el trimestre se registró el 73.3% la tendencia indica que no bajará debido al incremento salarial anual que se conjuga con la reducción del presupuesto fiscal. Por su parte, el gasto de operación, recortado de manera consecutiva, tiene una variación de .4 inferior a la inflación de 5.02% del periodo.

Mejora regulatoria. Al tercer trimestre de 2018, están en el SANI 39 normas del inventario de 48, lo que representa un porcentaje del

81.25%.

Procesos. Como se mencionó con anterioridad, ECOSUR cuenta con la identificación de su cadena de valor, y un Inventario institucional en el que se reconocen dos macro-procesos, siete de nivel 1 y treinta y siete de nivel 2. En el trimestre el grupo consultor presentó al grupo directivo el trabajo realizado acordando la revisión y continuación del trabajo por un equipo interno. De forma paralela, se ha estado trabajando para fortalecer el control interno cinco procesos de nivel 2 y 3 durante 2017 y 2018, y se han elegido otros cinco procesos para 2019.

Si bien ha sido un proceso lento, se están dando pasos para avanzar, mediante capacitación, hacia un cambio de paradigma que implica pasar de una gestión funcional a una por procesos. El resultado que se ha obtenido hasta ahora se estará enriqueciendo conforme se realice la actividad de mapeo y diseño de estos.

Recursos humanos. Como parte inherente al trabajo de investigación, formación de recursos humanos y vinculación en ECOSUR se establecen convenios de cooperación en estas materias en su mayoría con organismos de carácter académico y público. En el periodo que se reporta (julio-septiembre) se firmaron 2 convenios, uno de cooperación para establecer bases de colaboración para servicio social y otro de colaboración para el desarrollo de prácticas profesionales y servicio social. En el tema de profesionalización de los servidores públicos, en el trimestre se impartieron cursos sobre "Redacción de textos institucionales", "Didáctica y divulgación de la ciencia", "Trabajo en equipo", "Trabajo colaborativo y comunicación asertiva", además de los cursos impartidos en línea por el INAI, la CONUEE, CEVINAI, INMUJERES principalmente y que son tomados por un buen número de servidores públicos de ECOSUR.

Tecnologías de la información. Con fecha 30 de agosto de 2018 se acudió a la sesión de asesoría con la Unidad de Gobierno Digital sobre indicadores de las bases de colaboración, generándose con fecha 31 de agosto el oficio No. DA-252/18 solicitando las adecuaciones recomendadas en la sesión. Se concluyó la programación 8 de 9 sistemas informáticos para hacer más eficiente, digitalizar procesos administrativos, y privilegiar el gobierno digital. En el tema de Datos abiertos, se cumplió con el calendario de liberación en el portal Adela.

Proyección de los indicadores hasta noviembre de 2018

IA.1. Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas

$(\text{Variación de los tiempos promedios de respuesta}/\text{tiempo de respuesta en el periodo anterior}) + (\text{Variación de porcentajes de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo}/\text{porcentaje de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en el periodo anterior}) / 2$

Línea base: 46.29

Meta 2018: 95.00

Este indicador está emitido por el INAI de manera anual. Desde 2017 se ha cumplido y rebasado esta meta.

IAR.1. Porcentaje de archivo de concentración liberado

$(\text{Metros lineales de expedientes semi activos liberados}) / (\text{Total de metros lineales de expedientes semi activos conservados en el archivo de concentración}) * 100$

Indicador Acumulado

Línea base: 25.00

Meta 2018: 40.00

Proyección a Nov: 40.00

Se planea cumplir con la meta.

IAR.2. Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite

$(\text{Número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística}/\text{número de expedientes activos totales}) * 100$

Línea base: 67.84

Meta 2018: 80.00

Proyección a Nov: 80.00



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Se planea cumplir con la meta.

ICP.1. Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica
(Suma procedimientos de contratación electrónicos y mixtos/ número total de procedimientos) *100

Línea base: 70.00

Meta 2018: 80.00

Proyección a Nov: 70.00

Se planea cumplir con la meta.

ICP.2. Índice de estrategias de contratación instrumentadas

(Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación/ 2 estrategias)

Línea base: SV

Meta 2018: 2

Proyección a Nov: $2/2=100$

En el tercer trimestre se reporta el cumplimiento al 100% de este indicador.

II EI.1. Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión

(Evaluaciones ex -post realizadas/ evaluaciones ex post seleccionadas por la Unidad de Inversiones) *100

Línea base: 0.00

Meta 2018: 100

No ha habido a la fecha alguna evaluación ex post.

II EI.2. Porcentaje de cumplimiento de las Dependencias y Entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión

(Programas y proyectos de inversión con seguimiento en el MSPPI/ programas y proyectos de inversión registrados en la cartera) *100

Línea base: 0.00

Meta 2018: 100

A la fecha sigue en proceso de autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP, el Proyecto de Construcción de cubículos y aulas del posgrado de la Unidad Villahermosa 2018-2019. No se pueden realizar proyecciones al respecto.

IMR.3. Porcentaje de normas internas simplificadas

(Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo/ línea base de total de normas internas en la entidad al inicio del periodo) *100

Indicador Acumulado

Línea base: 0.00

Meta 2018: 100

Proyección a Nov: $40/48= 83.3$

Del inventario global de 48 normas, 39 están registradas en el SANI, se espera que en noviembre se podrá actualizar una más. Por tanto, el avance será de 83.3%

A pesar de no haber cumplido con la meta de 100%, se establecieron los mecanismos de control para la actualización de las normas a nivel institucional.

IOR.1. Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos

(Número de unidades administrativas de la institución orientadas a objetivos estratégicos/total de unidades administrativas de la

institución) *100

Línea base: 20.00

Meta 2018: 95.00

Proyección a Nov: $(5/10) * 100 = 50\%$

No puede haber variación en este porcentaje, en virtud de que no existe crecimiento en plazas adscritas a las unidades administrativas con las que cuenta la institución.

IOR.2. Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable

(Gasto ejercido en servicios personales/ gasto programable neto ejercido) *100

Indicador Descendente

Línea base: 51.63

Meta 2018: 63.40

Proyección a Nov: $242,774,320 / 323,609,309 * 100 = 75\%$

El presupuesto asignado al Centro en este rubro es el mínimo necesario para cumplir los objetivos y metas de ECOSUR, no será factible una disminución ya que afectaría el buen funcionamiento, así como el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En el ejercicio 2012 la proporción del gasto de servicios personales en relación al gasto total programable ejercido representó 51.63%, y al 30 de noviembre de 2018 se anticipa que dicha proporción represente el 75%.

IOR.3. Cociente del gasto de operación administrativo

((Gasto de operación administrativa en el año t/ gasto de operación administrativo en el año t-1)-1) *100

Línea base: 84.01

Meta 2018: Menor o igual a la inflación

Proyección a Nov: 7.20

Se espera ejercer al 30 de noviembre en gasto de operación administrativo la cantidad de 37,968,155 miles de pesos, que comparado contra el ejercido en el mismo período de 2017 por 35,428,145 mdp, refleja una variación de 7.2%, por arriba de la inflación proyectada acumulada de 5.32% debido al encarecimiento en los costos de operación de los proyectos de investigación.

IPT.1. Acciones de Transparencia Focalizada

(Actividades de transparencia focalizadas realizadas/ actividades de transparencia focalizada comprometidas) *100

Línea base: 0.00

Meta 2018: 100

Indicador proporcionado por la SFP.

IPRO.1. Porcentaje de procesos prioritarios optimizados

(Procesos prioritarios optimizados/procesos prioritarios) *100

Indicador Acumulado

Línea base: 0.00

Meta 2018: 100

Proyección a Nov: $0/37 * 100 = 0$

IRH.1. Recursos humanos profesionalizados

(Número de servidores públicos profesionalizados/ total de servidores públicos en la institución) *100

Línea base: 31.58

Meta 2018: 95.00

Proyección a Nov: $18/19 * 100 = 95$



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Se anticipa que la meta del indicador para 2018 se podrá alcanzar a pesar de la austeridad y el tiempo invertido del personal para cubrir con las disposiciones de cierre de la APF.

ITIC.1. Trámites y servicios digitalizados

(Total de trámites y servicios susceptibles en ED1+ED2+ED3 de alcanzar ED4/ total de trámites y servicios que deben ser ED4) *100

Indicador Acumulado

Línea base: 100

Meta 2018: 0.00

Proyección a Nov: 0.00

Se ha cumplido en su totalidad. Con fecha 31 de agosto del presente se emitió el oficio DA-252/18 a la Titular de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP en donde se solicita un ajuste al indicador toda vez que el trámite y/o servicio digitalizado corresponde a un trámite informativo y no se requiere interacción con firma electrónica avanzada o interoperabilidad con otros sistemas o trámites, por tal razón corresponde a un nivel de digitalización nivel 1.

ITIC.2. procesos administrativos digitalizados

Total de procesos administrativos sistematizados y digitalizados existentes con nuevas funcionalidades, mejoras o nuevo desarrollos/ total de procesos administrativos susceptibles de sistematizar y digitalizar de la entidad) *100

Indicador Acumulado

Línea base: 0.00

Meta 2018: 100

Proyección a Nov: $8/9 * 100 = 88.9$

Se identificó un proceso administrativo adicional y se solicitó una adecuación con fecha 31 de agosto del presente en el oficio DA-252/18 dirigido a la Titular de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.

ITIC.3. Índice de Datos Abiertos

(Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados/ número de grupos de datos identificados como prioritarios) *100

Línea base: 0.00

Meta 2018: 100

Proyección a Nov: $7/7 * 100 = 100$

El indicador se ha cumplido.

2. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad)

Se presentan las seis acciones del ámbito de ECOSUR, realizadas por la institución en cumplimiento al Programa PROIGUALDAD, durante 2018. Lo anterior porque el programa se registró en la plataforma en este tercer trimestre, debido a que el sistema se apertura hasta el tercer trimestres de este año.

Línea de acción 1.2.5.

Esta información se registró en el sistema y hasta esta etapa se reporta.

Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.

En el primer trimestre de 2018, se volvió a actualizar el Código de Conducta de manera participativa. Entre los seis valores destacados se incluye la equidad y no discriminación (que se transformará en 2019 en igualdad, para adoptar el lenguaje internacional como comentado por INMUJERES), entre otras prácticas a seguir, se promueve una política de equidad en la selección de personal, así como en la conformación de los comités internos y respetar el derecho de cualquier persona y género. Igualmente, se realizaron

eventos de sensibilización a la igualdad de género en las cinco unidades regionales de ECOSUR, entre otros: Unidad Villahermosa: Plática "Prevención de la violencia de género" con la participación del Instituto Estatal de la Mujer; Exposición documental sobre las mujeres en la ciencia; Ciné-Debate "Te doy mis ojos", organizado por varias áreas. Unidad Chetumal: Conversatorio "Con ojos de mujeres", con la colaboración del SIBE y de Jueves café. Unidad San Cristóbal: Conversatorio "¿Y los hombres qué el 8 de marzo?", organizado con el SIBE y los Grupos Académicos Estudios de género y Estudios de migración y procesos transfronterizos; exposición de biografías de mujeres. General: Envío de un vídeo de reflexión institucional sobre este día; envío de un link de la ONU de información sobre esta fecha. El 21 de mayo, se impartió un curso sobre violencia de género, en la Unidad Campeche.

Línea de acción 1.4.6.

Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.

En ECOSUR, uno de los Grupos Académicos, el de Estudios de Género se dedica a contribuir a lograr relaciones más justas y equitativas entre mujeres y hombres, entre otros ámbitos en el ámbito político. La mayoría de los demás grupos académicos realiza un fuerte trabajo de vinculación con las comunidades rurales del sureste mexicano, con esfuerzos para trabajar con mujeres e investigar sobre cómo mejorar sus condiciones de vida.

Línea de acción 1.5.3.

Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.

La Dirección General, el CEPCI y varias áreas académicas de ECOSUR han adoptado en la medida de lo posible un lenguaje incluyente gramaticalmente correcto en sus documentos escritos y minutas de trabajo. Los documentos oficiales del CEPCI (Código de Conducta, Bases de Integración, organización y Funcionamiento; Protocolo para la atención y procedimiento para denuncias...) incluyen la leyenda: "Lenguaje incluyente: El lenguaje utilizado en este documento evita de manera explícita generar algún tipo de discriminación o distinción, o marcar diferencias de género. Las referencias o alusiones en la redacción siempre incluyen a todas las personas sin distinción de género, tratan de adaptarse a una sociedad igualitaria y fomenta una cultura del respeto y no violencia hacia las mujeres u otros grupos vulnerables". Igualmente, los mensajes enviados por las personas directivas de ECOSUR, las actas y minutas de trabajo, y la normativa actualizada integran un lenguaje incluyente.

Línea de acción 1.5.5.

Difundir en la APF códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.

El Código de Conducta de ECOSUR promueve el valor de Equidad de Género y no discriminación. Está escrito en un lenguaje incluyente. Igualmente promueve la aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción hacia el hostigamiento sexual y el acoso sexual, así como el Protocolo de actuación de los CEPCI en actos de discriminación. ECOSUR ha nombrado a tres personas consejeras y tres personas asesoras para acompañar a las personas víctimas de acoso, hostigamiento o discriminación respectivamente. Igualmente se colabora con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) para la erradicación de todo acto de discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual contra las mujeres, a través de una carta de intención. En otro ámbito, para reforzar el lenguaje incluyente en todas las áreas de ECOSUR, se envió a la comunidad el "Manual de lenguaje incluyente; en junio se realizó una reunión entre la persona enlace de pro-igualdad y la responsable de difusión para trabajar este tema.

Línea de acción 6.7.1.

Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) es el encargado de promover una cultura de ética institucional. En 2017, recibió un puntaje de 98 puntos sobre 100, por su cumplimiento de metas y desempeño institucional. En 2018 se está avanzando de manera satisfactoria en el cumplimiento del Plan de Trabajo, que consta de 16 actividades vinculadas a 12 objetivos y cinco metas: capacitación/sensibilización, difusión de contenidos, mejora de procesos, atención a denuncias y actividades del CEPCI y relación con



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



la UEIPPCI.

Línea de acción 6.7.3.

Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.

La Dirección General, de ECOSUR ha adoptado y fomentado un lenguaje incluyente gramaticalmente correcto en sus documentos escritos y minutas de trabajo. En la actualidad todos los documentos firmados por directivos de ECOSUR contienen un lenguaje incluyente, lo que incluye las actas de Junta de Gobierno, actas del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional (COCODI, realizadas por OIC), así como minutas de sesiones del Consejo Técnico Consultivo y del Grupo directivo.

Proyección hasta el 30 de noviembre

Para cumplir con el Programa Pro-igualdad en la institución, queda pendiente realizar algunas acciones que tienen que ver con un mayor fomento al lenguaje incluyente en la comunidad, así como la difusión de medidas sobre apoyo a la paternidad. Igualmente, se está previendo, desde el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) organizar un taller sobre hostigamiento y acoso sexual y celebrar, el 25 de noviembre, el Día para prevenir la violencia hacia las mujeres. Igualmente, ECOSUR participará al evento organizado por INMUJERES y ANUIES para trabajar a favor de la erradicación de todo acto de discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual contra las mujeres.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Para el ejercicio fiscal 2012:

Elaboración del anteproyecto, proyecto ejecutivo, supervisión de obra y construcción del edificio de posgrado en la Unidad Chetumal, en Quintana Roo.

Elaboración de anteproyecto, proyecto ejecutivo y ejecución de la obra pública denominada: "Construcción del Área de investigación de sociedad, Cultura y Salud de la unidad San Cristóbal"

Por un monto en Obra Pública en las Unidades Chetumal y San Cristóbal de \$14,811,232.84.

Para el ejercicio fiscal 2013:

Reingeniería y administración de redes para las áreas de informática de ECOSUR por un monto de \$9,663,704.61.

Se adquirieron sistemas de servidores y respaldo de información por un monto de \$4,382,634.28

Se adquirieron a través de la licitación pública nacional equipos de videoconferencia por un monto de \$1,826,068.99.

Se concluyó la obra pública denominada: "Construcción del Área de investigación de sociedad, Cultura y Salud de la unidad San Cristóbal" Edificio de dos niveles con cubículos para investigadores, archivo institucional, área de Servicios Generales, cafetería, oficinas y un área de usos múltiples.

Se incorporó la antena ERIS (Estación Receptora de Información Satelital) a la vida académica de ECOSUR y de otras instituciones directamente interesadas en su funcionamiento a largo plazo. Se anticipa que la antena ERIS es uno de los activos más importantes con los que ECOSUR podrá aportar al desarrollo de proyectos sustantivos de telecomunicaciones, minería de datos, modelación de escenarios hidrometeorológicos, prevención de incendios, conservación de la biodiversidad y otros de particular relevancia para el sureste de México en los próximos años.

Para el ejercicio fiscal 2014:

•Cableado vertical (backbones) de voz y datos de la unidad Chetumal, por un monto de \$ 1, 289,083.85.

•Conmutador telefónico office para la Unidad San Cristóbal y el conmutador telefónico office Tapachula por un monto de \$ 1,499,739.81.

•Adquisición de ups in line, banco externo para gxt3, \$ 1,032,908.08



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Para el ejercicio fiscal 2015:

- Adquisición de Equipo de Laboratorio por \$2,864,390.68.

Para el ejercicio 2016:

- Se contrató la supervisión de la obra pública denominada construcción del edificio de posgrado de la unidad San Cristóbal de El Colegio de la Frontera Sur por un monto de \$ 1,047,700.81.
- A través de la licitación pública nacional electrónica se contrató la construcción del edificio de posgrado en la unidad San Cristóbal de El Colegio de la Frontera Sur por un monto de \$ 13, 776,746.19.

Para el ejercicio fiscal 2017, se buscó la contratación de servicios de forma consolidada, los equipos de fotocopiado e impresión se contratan mediante el sistema de arrendamiento, y para el ahorro en gastos de viáticos y transportación se privilegia el use de equipo de videoconferencia.

Referente a este apartado la institución a la fecha no cuenta con proyectos de inversión.

A la fecha no se tienen proyectos de inversión.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Polen transgénico en mieles de Campeche. Responsable: Dr. Roger Villanueva. Este proyecto de investigación interinstitucional e internacional demostró que las abejas (*Apis mellifera*) obtuvieron néctar y polen de las flores de campos de cultivo de soya en Hopelchén, Campeche, lo cual había sido negado por la SAGARPA y Agro BIO. Además, demostró mediante análisis palinológico la presencia de polen de soya en muestras de miel y mediante análisis genético que algunos de éstos eran de soya transgénica, no obstante que la siembra de este tipo de soya no estaba autorizada en Campeche. Se considera que la presencia de polen de soya transgénica en la miel puede afectar negativamente su precio en Europa, principal mercado de este producto. El conocimiento generado por este proyecto ha permitido a las familias campesinas de la península de Yucatán, cuya economía está basada en una agricultura de subsistencia asociada a la producción de miel, disponer de información verídica sustentada en la ciencia para defender sus intereses.

Jornaleros agrícolas nacionales e internacionales en los ingenios del sur-sureste: retos para la política pública. Responsable: Dra. Martha García Ortega. Se estudiaron siete regiones cañeras de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Oaxaca y Veracruz, que concentran una ocupación anual de alrededor de diez mil jornaleros agrícolas en el corte de la caña de azúcar, de los cuales cerca de 40% son migrantes (grupos y familias), provenientes del interior de la República Mexicana, así como de Belice y Guatemala. Con base en un diagnóstico nutrido por encuestas y registros de campo, que se enfocó en indicadores de precariedad laboral, acceso a derechos y exclusión espacial, se elaboró un documento de política pública. Las siguientes dos recomendaciones puntuales realizadas desde los resultados de este proyecto han sido incorporadas a los programas de SEDESOL: (1) ampliación de la cobertura del Programa para la atención de los jornaleros agrícolas a los estados mencionados; y (2) inclusión en la población objetivo de los trabajadores internacionales en el esquema de atención señalado.

Herbolaria curativa y sanadora. La experiencia terapéutica de hombres y mujeres del sur-sureste mexicano. Responsable: Dra. Laura Huicochea Gómez. Este proyecto interinstitucional tuvo como objetivo divulgar un conocimiento vigente, útil en la vida diaria de personas y familias de la región sur-sureste de México. Registró la taxonomía, características, forma de vida y ubicación espacial de la flora medicinal. Describió los usos, nombres, cualidades, propiedades, transmisión y aprendizaje popular de las plantas, árboles y flora medicinal. Se registraron y describieron a detalle los remedios, usos, causas y creencias relacionadas con la flora y los problemas de salud para los cuales se utiliza la flora medicinal, así como sus efectos secundarios, respetando sus expresiones, creencias y conocimientos. Se realizó una revisión académica e histórica que, como complemento al trabajo de campo, se plasma en un glosario

especializado para fortalecer el significado e importancia de cada conocimiento y práctica social. Se registraron ocupaciones cotidianas de hombres y mujeres, su importancia y riesgo para la salud, así como los diferentes usos de la flora medicinal. Además del curativo, se contempló el uso productivo, constructivo, lúdico, religioso, alimentario u ornamental. Como producto del proyecto se publicó un libro que presenta una herbolaria que conocen y utilizan personas de la región, para atender problemas de salud derivados de sus ocupaciones diarias.

Validación y desarrollo de tecnología para el manejo integrado de moscas de la fruta en mango bajo un enfoque regional. Responsable del proyecto: Dr. José Pablo Liedo Fernández. Este proyecto se propuso validar y generar tecnologías para reducir de manera integral el impacto negativo de las moscas de la fruta en mango, y mejorar la competitividad y sustentabilidad de la cadena productiva. El mango es un cultivo de importancia económica, social y ambiental y las moscas de la fruta son la principal plaga de este cultivo, que representan una amenaza para la comercialización de la producción. A partir de los resultados del proyecto, en diciembre de 2014 se hizo una propuesta a la Asociación Agrícola Local de Fruticultores del Soconusco para el manejo integrado de las moscas de la fruta en la región, haciendo uso de la técnica del insecto estéril y el control biológico. La propuesta fue bien recibida y a partir del 2015 se inició la transferencia de tecnología, pasando de un proyecto de investigación a un programa de acción. Desde entonces se ha mantenido una cercana colaboración, con reuniones técnicas cada dos semanas analizando la situación del programa, discutiendo los resultados y acordando las estrategias a seguir. A través de diversos financiamientos se ha logrado la transferencia de la tecnología y actualmente el programa está contemplado dentro del Programa Nacional contra Moscas de la Fruta.

Producción acuapónica en el traspatio tabasqueño: fortaleciendo la seguridad alimentaria. Responsable: Dr. Manuel Mendoza Carranza. Se desarrolló un sistema de bajo impacto ambiental, pero con alto impacto social a través de la producción de alimentos sanos por medio de la acuaponía. El sistema acuapónico usa materiales no convencionales, baratos y de fácil adquisición en los mercados locales y combina la producción de peces y caracol con plantas de diversos tipos. El sistema consiste en tinas que se colocan en los traspatios de los hogares, en las que se producen peces y caracoles comestibles, así como hortalizas y leguminosas, para apoyar la seguridad y soberanía alimentaria de las familias rurales. Este proyecto ganó el Premio Nacional Innovación Tecnológica para la Inclusión Social (premio Innovatis).

La institución identificó, en el primer semestre 2018, tres proyectos estratégicos exitosos dentro de los 59 existentes.

(1) Bases ecológicas y sociales para la conservación y el manejo de las abejas sin aguijón en Oaxaca, México. Responsable: Dr. Rémy Vandame. El proyecto buscaba describir la diversidad, la distribución y el conocimiento local sobre las abejas sin aguijón y su cultivo en el estado de Oaxaca como base para proyectos sucesivos de conservación y manejo. Con información de 142 localidades y 3591 ejemplares de abejas capturados e identificados, en su mayoría, a nivel de especie, se produjeron mapas de distribución potencial en el territorio nacional mexicano de diferentes especies de abejas sin aguijón, con el algoritmo MaxEnt. Se definieron seis regiones claves para el impulso de la meliponicultura por aspectos ecológicos, sociales, de acceso e interés de los habitantes. Se redactó un libro arbitrado llamado "Las abejas sin aguijón y su cultivo en Oaxaca, México". Con este proyecto, se pudo generar conocimiento ecológico y social necesario para la conservación de las abejas sin aguijón, mismo con el que se realizó la primera experiencia formativa (80 horas) con un meliponario demostrativo en Rancho Grande (municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, región del Papaloapan).

(2) Estudios morfológicos y funcionales del sistema olfativo de tres especies de triatominos de distintas regiones del continente americano. Responsable: Dr. Julio César Rojas León. El objetivo de este proyecto fue caracterizar morfológica y fisiológicamente el sistema olfativo de *Triatoma infestans*, *T. dimidiata* y *Rhodnius prolixus*. Se estudió la morfología del sensillum tricoide (TK) de pared gruesa, tomando en cuenta de que la información existente es contradictoria respecto a la presencia de poros en las paredes de la sensilla, que pudiera sugerir una función olfativa. Utilizando microscopía electrónica de barrido y estudios de electroantenograma, se está logrando tener un mejor conocimiento de la morfología antenal y del proceso de olfacción de *T. dimidiata*, con la finalidad de que en el futuro podemos diseñar mejores estrategias de control de esta especie transmisoras de la enfermedad de Chagas en la región.

(3) Respuesta ecofisiológica de la vegetación del sureste de México ante el cambio climático. Responsable: Dr. Gerald Islebe. El objetivo de este proyecto fue conocer las respuestas de las comunidades vegetales bajo diferentes escenarios ambientales, mediante el estudio de las adaptaciones fisiológicas y morfológicas bajo diferentes condiciones ambientales y sucesionales, en especies modelo pertenecientes a familias indicadoras, de importancia y abundancia en la región: Asteraceae, Leguminosae, Malpighiaceae, Moraceae y Sapotaceae. El proyecto se enfoca en describir la respuesta que causan las diferencias en la precipitación sobre la ecología y fisiología de las plantas de los bosques tropicales del sureste de México. Debido a que los estudios ecofisiológicos en los bosques tropicales de México son escasos, éste es uno de los primeros en el sureste de México en el que se evalúa la fisiología vegetal en un mayor número de especies (16 especies) y en un mayor número de años (tres años, abarcando un total de nueve estaciones). A partir de esta información, complementada con las bases meteorológicas existentes, se pueden plantear simulaciones sobre distribución real y potencial ante cambios ambientales.

Estas actividades sustantivas se han realizado con cargo al Programa presupuestario E003 "Investigación Científica Desarrollo e innovación"

Proyectos de investigación

En el período julio - agosto de 2018, hubo un progreso importante en el número de proyectos nuevos, sumándose 9 proyectos más. Aunque el indicador de proyectos por investigador continúa por debajo de la meta esperada, hay una ligera tendencia positiva en el número de proyectos nuevos respecto al de años anteriores. Durante los primeros ocho meses de 2018 se iniciaron 19 proyectos, en tanto que durante los trimestres uno a tres de 2017, se iniciaron 15 proyectos. Si esta tendencia continuara, se podría estimar ocho proyectos nuevos más, y el indicador se posicionaría en 0.45 (72/160). Se concluyeron 13, de los cuales 11 fueron en tiempo o con una prórroga autorizada.

Destacan también los resultados positivos de las convocatorias del SNI. El indicador de pertenencia al SNI estaría pasando de 83.1% a 85.0% considerando al personal de investigación y cátedras con nombramiento en este momento. Considerando solo el personal de investigación este pasaría de 83.9% a 86.1%, y entre cátedras se mantiene en 78.3%.

Se logró avanzar significativamente en la revisión del Estatuto del Personal Académico, lográndose presentar a la Dirección General una primera versión con todos los cambios que se está proponiendo realizar. Se programó para el mes de septiembre, presentarlo en una sesión extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo, donde se decidirá la estrategia de finalización de este proceso.

En el mes de octubre se tiene considerado concretar cuatro procesos de concursos de plazas académicas. En el mes de noviembre, estos cuatro procesos de ingreso, sumado a uno previo, se pretenden llevar a la Comisión Dictaminadora Externa, para su conclusión. El quinto proceso corresponde a una plaza vacante de Investigador Titular "B" en el Departamento de Salud, Unidad Villahermosa. Sin embargo, estos ingresos se darían hasta el mes de enero de 2019, por lo que dichas personas no formarían parte de los indicadores. Así mismo, se espera finalizar los procesos de incorporación de cuatro cátedras de la convocatoria 2018, y tres cátedras de reposición. De concretarse estas incorporaciones, la plantilla de personal de investigación sería de 139 (137 vigentes más dos incorporaciones) y de 30 cátedras (23 vigentes + cuatro incorporaciones + tres reemplazos), para un total de 169 investigadores y cátedras.

Respecto a los cinco Proyectos Multidisciplinarios Transversales, se espera al mes de noviembre finalizar su ejercicio de recursos, e iniciar su proceso de evaluación; si bien algunos productos estarán finalizándose durante el primer semestre del 2019.

Por otra parte, en los próximos meses, se dará continuidad a los siguientes procesos: revisión del Estatuto del Personal Académico, actualización del MIIDE con criterios que respondan a las necesidades actuales de ECOSUR y registro de asistencia.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Formación de recursos humanos

En el periodo julio-agosto, tres estudiantes de Doctorado se graduaron, en tanto que para la Maestría en Ciencias la graduación fue de seis estudiantes y en la Maestría en Ecología Internacional solo de un estudiante. En agosto cerró la convocatoria de admisión a los programas en ciencias: Maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Rural y Doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable. Se sometieron a evaluación ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, el Doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable y la Maestría en Ecología Internacional, buscando un incremento de nivel de calidad en ambos programas.

Para los meses septiembre, octubre y noviembre, se culminará el proceso de selección a los programas en Ciencias, (octubre), y el 17 de septiembre, se apertura la convocatoria de ingreso para la Maestría en Ecología Internacional. El 15 de septiembre CONACYT informó de la ratificación de los dos programas que estaban en evaluación, quedando el doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable en el nivel consolidado con una vigencia de cinco años y la Maestría en Ecología Internacional en desarrollo con una vigencia de tres años.

Vinculación y transferencia de tecnología

En cuanto a Transferencia de tecnología se implementó el sub-proyecto "Dispositivo para la medición de calidad de agua de bajo costo", en el marco del proyecto NoBi Sureste. Respecto a la actividad de Educación Continua, durante este periodo se realizaron un total de nueve programas, con un total de 149 personas capacitadas y 502 horas de capacitación. Por otra parte, se han elaborado tres documentos más de recomendaciones de políticas públicas, es decir que se cuenta con un total de siete.

En relación a las actividades realizadas de propiedad intelectual, se integraron nueve expedientes para el registro de obras literarias y dos para el registro de programas de cómputo.

En la oficina de Enlace de Mérida se realizó un ciclo de seis videoconferencias con personal de las diferentes instituciones ubicadas en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán (PCTY).

Se participó en el Foro Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2018 y en la firma del Consenso de Quetzaltenango para impulsar el Sector Agroindustrial-alimentario México-Guatemala, en el marco del encuentro "Alianza para el desarrollo de cadenas de valor transfronterizas en dicho sector.

Para los meses septiembre, octubre y noviembre de 2018 se espera la participación de ECOSUR en el Taller "Enfoque de innovación transformadora para responder a los objetivos del desarrollo sostenible y al desarrollo de la política pública en CTI en México" y en el Foro Internacional de la Red de Extensionismo Tecnológico e Innovación (REDETI). Se coordinará la mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación de los Foros de Consulta Ciudadana para Elaboración del Plan de Gobierno de Chiapas, para el periodo 2018 – 2024. Respecto a la actividad de Educación Continua, se espera la realización de cuatro programas más.

En cuanto a propiedad intelectual, después de integrar los expedientes se espera obtener los certificados emitidos por el INDAUTOR de trece registros de obras literarias y dos de programas de cómputo más, obteniendo 22 certificados de obras en su totalidad.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

Participación del Centro en las estrategias de integración del sistema

A partir de 2013, y por invitación expresa de CONACYT para identificar ocho problemas nacionales de importancia estratégica y aportar soluciones a los mismos, se puso en marcha una iniciativa de planeación científica llamada PILA (Programa de Investigación de Largo Aliento) la cual busca constituir grupos de trabajo intra e interinstitucionales centrados en un tema particular de investigación. El proyecto colectivo en el que ECOSUR participó, en un primer tiempo, a través de la coordinación de la doctora Esperanza Tuñón Pablos fue "Obesidad y diabetes en México: poblaciones vulnerables, alternativas de atención y recursos tecnológicos", con la



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



colaboración de las siguientes instituciones: COLEF, COLSAN, CIESAS, COLMICH, CIDE, MORA, COLSON, IPICYT, CIATEJ, CIAD, CIQA, CICY, CIDETEQ, Hospital Central de San Luis Potosí y el Colegio de Salud Pública Mel y Enid Zuckerman, de la Universidad de Arizona, EEUU.

Este proyecto elaboró en un primer tiempo un diagnóstico exhaustivo de la problemática del sobrepeso, obesidad y diabetes en México y en el mundo, y buscó construir una amplia base de datos con instituciones e investigadores que trabajan el tema desde aspectos sociales, económicos, de salud y tecnológicos. A partir de esta información, se plantearon como objetivos principales del programa: (1) contribuir a disminuir la incidencia de la enfermedad en los sectores más vulnerables identificados; (2) reducir de forma significativa el gasto público destinado a atender la enfermedad y sus secuelas médicas y sociales; y (3) contar con campañas focalizadas de sensibilización a la problemática, así como propuestas concretas de programas y políticas públicas que logren aminorar la pandemia y sus impactos sociales y económicos.

En 2015, el CONACYT inició la integración de los centros públicos de investigación (CPI) en un Sistema de Centros CONACYT, a partir de la organización de cinco Coordinaciones. ECOSUR fue ubicado en la Coordinación 3 Medio ambiente, salud y alimentación, junto con CIAD, CIATEJ, CIBNOR, CICESE, CICY, INECOL e IPICYT.

Entre las principales estrategias propuestas por el CONACYT se encuentran, además de los PILA, las Estrategias de Centros para la Atención Tecnológica de la Industria en materia ambiental (ECATI) y los Consorcios.

En este contexto, el PILA mencionado sirvió de insumo para la definición de un nuevo PILA ampliado ligado a un posible Consorcio sobre Salud Transnacional, proceso que se inició en abril de 2017. El responsable desde ECOSUR es el doctor Héctor Ochoa Díaz-López, coordinador del Departamento de Salud. Entre los principales puntos tratados y mediante consenso se definió que la estructura potencial de este PILA incluye ahora los siguientes temas: salud pública; Desarrollo tecnológico; Biotecnología; y Alimentación.

Dentro de esta estructura, se definieron temas y problemas específicos que son: enfermedades crónicas no transmisibles; cáncer; salud mental; sistemas de salud; enfermedades transmisibles; y accidentes y violencia. ECOSUR junto con el COLEF es el responsable de desarrollar el tema de Salud Pública. La construcción del PILA de Salud constituye una muy buena oportunidad para impulsar la investigación multiinstitucional y multidisciplinaria en el campo de la salud de México en temas de gran prioridad para el país.

Vinculado directamente a este PILA, el Consorcio de Investigación en Medicina Transnacional e Innovación (CONIMETI) incluye, además, a la UNAM y a los Institutos de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

Con la finalidad de avanzar en la definición del Consorcio, se realizó un taller con autoridades y representantes de los tres sistemas de CONIMETI (centros CONACYT, Institutos Nacionales de Salud y UNAM) los días 11 y 12 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. Igualmente, el 4 de diciembre se realizó la Primera Feria Nacional de Investigación en Medicina Transnacional e Innovación en la Ciudad de México, en la cual ECOSUR presentó el proyecto que lidera: Uso de drones para el control de vectores de zika y otras arbovirosis (tecnologías innovadoras para intervenciones de salud pública), con la presencia de los doctores Enrique Cabrero, Director General de CONACYT, Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM y José Narro Robles, Secretario de Salud, además de representantes de empresas y fundaciones privadas y de los Institutos Nacionales de Salud de la Secretaría de Salud.

Proyectos Multidisciplinarios y Transversales (MT)

Uno de los programas institucionales que ha sobresalido por sus impactos internos y externos y que se sugiere continuar en el próximo sexenio, es el programa de los proyectos MT implementado en 2015. Como su nombre lo indica, estos proyectos se caracterizan por ser ejecutados por grupos de académicos de la institución de diferentes disciplinas y diferentes unidades de adscripción. Son financiados con montos tipo semilla provenientes de los recursos fiscales de la institución. En total se financiaron cinco proyectos, los

cuales fueron elegidos como los mejores evaluados por árbitros externos, a través de dos convocatorias internas (2015 y 2016). El impacto interno ha sido significativo porque ha permitido una mayor interacción entre académicos de diferentes disciplinas y unidades de adscripción. Al menos uno de estos proyectos ha traído tantos recursos externos como fiscales invertidos en él, y se perfila para dar origen a un consorcio.

Programas de posgrado

En el ámbito de la formación de recursos humanos ECOSUR cuenta con cuatro programas de posgrado registrados en el PNPC: la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, el Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, y dos maestrías profesionalizantes: la Maestría en Ecología Internacional en colaboración con la Universidad de Sherbrooke, Canadá, y la Maestría en Liderazgo para la Conservación mediante el Aprendizaje, en coordinación con la Universidad Estatal de Colorado, que desde 2015 no opera.

En el periodo que se informa, el número de aspirantes varió de 100 en 2012 a 139 en 2017 para el programa de maestría en ciencias, en tanto que para el doctorado pasó de 35 a 81 solicitudes en este mismo periodo. En el caso del programa de Ecología Internacional, la variabilidad ha sido mayor con una tendencia a la baja, ya que pasó de 34 solicitudes en 2012 a 16 en 2017. Aproximadamente 60% de la población estudiantil de ECOSUR proviene de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, aunque también se reciben estudiantes de Centroamérica y el Caribe, de Norteamérica (USA, Canadá), Europa (España) e inclusive de Asia (Nepal, e India), lo cual le da un carácter Internacional. En este periodo la institución se benefició de la construcción de edificios de posgrado en las Unidades Chetumal y San Cristóbal respectivamente en 2013 y 2105, en tanto que un porcentaje alto (>80%) de los profesores pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, con un número cada vez mayor de miembros en el nivel II y III. Los procesos de obtención de grado de los estudiantes han mejorado en cada uno de los programas, debido a la implementación de distintas estrategias, como un seguimiento personalizado de los estudiantes entre los comités tutelares y las Coordinaciones de Posgrado de las cinco Unidades; esto ha permitido incrementar gradualmente la eficiencia terminal de 44.2% en 2012 a 75.4% en 2017 para la maestría en ciencias; y de 41.9% a 59.2% en el doctorado durante el mismo periodo; la eficiencia terminal de la maestría en Ecología Internacional ha variado de 80% al 63% en el mismo periodo. Estos porcentajes están por encima de lo requerido por el PNPC.

El programa de seguimiento de egresados permite afirmar que un alto porcentaje contribuye al desarrollo de la región sureste de México, con la incorporación a Centros de Investigación y Universidades Públicas de 143 egresados del Doctorado y 426 de Maestría. La formación de Recursos Humanos de Excelencia es el segundo eje de importancia en ECOSUR y por lo tanto es primordial que estos programas tengan continuidad en los futuros objetivos del Gobierno Federal.

Transferencia tecnológica y vinculación

La transferencia de tecnología y vinculación que se realiza en ECOSUR tiene como objetivo contribuir a establecer un ecosistema de innovación en la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe; para ello la institución ha creado, adoptado y adaptado herramientas metodológicas y de gestión que le permita incorporar a los actores del gobierno, la academia, las empresas y la sociedad a dicho ecosistema y que de esta forma la institución genere avances tecnológicos y de innovación blanda que mejoren el desarrollo sustentable en esta área. Como resultado, ECOSUR ha generado un avance constante en los indicadores de proyectos interinstitucionales y contratos y convenios de transferencia, a pesar de la reducción de fondos que han sufrido las instancias con las cuales la institución ha colaborado tradicionalmente, como el sector gubernamental. En este sentido, destaca la movilización de la institución hacia otro tipo de financiadores como el sector privado y el social, con los cuales se incrementó la colaboración. Además de lo anterior y gracias a la colaboración con los centros públicos de investigación que participamos en la Coordinación III, impulsada por el CONACYT, se logró un avance sustancial en el establecimiento de un sistema de gestión de los desarrollos tecnológicos (DT) con que cuenta la institución para mejorar su identificación y determinar el camino a seguir para su maduración tecnológica de tal forma que su transferencia al sector productivo pueda ocurrir más eficientemente. Entre las acciones relevantes para fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnología que se pueden mencionar se encuentran: profesionalización del personal en el Programa GeTIIn Gestores en

transferencia internacional entre universidades mexicanas y alemanas; curso "Innovación: el pilar de la economía del conocimiento", impartido por CICY al personal de ECOSUR; diseño de un sistema para la gestión de los contratos y convenios en línea, implementado en 2016; establecimiento de un área para el registro de obras científicas; diagnóstico sobre las tecnologías con potencial para ser transferidas y participación en el Proyecto "Contribución del sistema de centros públicos de investigación del CONACYT a la seguridad alimentaria de México mediante la ciencia, tecnología y la innovación" presentando una cartera de 12 desarrollos tecnológicos en distintas etapas de madurez tecnológica.

Las acciones de vinculación social buscan el fortalecimiento de una cultura o una región determinada, la conservación de biodiversidad o la generación de innovaciones en contextos de alta pobreza y biodiversidad, denominadas por investigadores de ECOSUR y sus colegas académicos como innovaciones socio-ambientales. Éstas apuntan a procesos de cambio gradual a través de la colaboración y diálogo entre comunidades rurales y urbanas, entidades gubernamentales, empresarios sociales y privados, personal de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, académicos y tomadores de decisiones, para la atención de problemáticas sociales en territorios localizados. Dichas acciones tuvieron un incremento entre 2012 y 2014, año a partir del cual este tipo de intervención empezó a disminuir. También se han tenido avances en la identificación, caracterización y valoración de los impactos sociales que esta actividad genera.

Por lo que respecta a Educación Continua (EC), esta actividad llevó a cabo 538 programas de EC de 2012 a 2013, capacitando con ello a 8,702 personas, quienes estarán en mejores condiciones para contribuir al desarrollo de la frontera sur de México. Esta actividad tuvo un decremento de 2012 a 2014, pero volvió a crecer de 2015 a 2017 logrando un incremento de 115% en cuanto al número de programas, aunque solo de 108% en cuanto a número de personas capacitadas. Entre las acciones llevadas a cabo para fortalecer a esta labor se encuentran: formalización del área de EC; diseño y puesta en práctica del sistema en línea para el registro de esta actividad y el catálogo web de la oferta institucional con actualización en tiempo real; generación de información para el entendimiento del comportamiento de esta actividad en ECOSUR con el fin de ordenarlo en concordancia con la misión y visión institucional; actualización de los lineamientos de EC a partir del análisis del comportamiento de esta actividad; puesta en marcha de la plataforma de aprendizaje en línea de ECOSUR denominada Conectivista (www.conectivista.ecosur.mx) creada para la formación y capacitación en línea; aprobación de los Lineamientos de EC por parte de la Junta de Gobierno de ECOSUR; realización de la Detección de Necesidades de Capacitación Regional que apuntala la dirección de desarrollo de esta actividad institucional; construcción de relaciones externas con entidades de renombre en materia de Educación Continua y en línea.

Divulgación de la ciencia y comunicación

La divulgación de la ciencia y la comunicación pública de la ciencia (CPC) son procesos de comunicación que utilizan diversos medios e involucran a científicos, divulgadores y públicos voluntarios no especializados para que estos comprendan, valoren, critiquen, participen y se apropien de la ciencia y la tecnología, en contextos sociales y culturales concretos. En 2017 se llevaron a cabo 361 actividades de acercamiento de la ciencia con la sociedad; así mismo, se han diversificado dichas actividades presenciales, como exposiciones, conferencias, cine-debate, etc. y no presenciales sobre todo en interacción con los medios de comunicación, principalmente prensa, radio y televisión, contribuyendo con ello a un importante posicionamiento regional de los logros institucionales y los resultados de las investigaciones que ECOSUR realizó. Fue relevante un mayor conocimiento de la actividad de divulgación de la ciencia gracias a la realización durante el primer semestre de 2017 del Diagnóstico de la Divulgación de la Ciencia en Tabasco de 2010 a 2016. Año con año se siguen desarrollando los programas institucionales de divulgación e iniciación a la ciencia dirigidos a la infancia y juventud en las cinco unidades: ECOSUR a puertas abiertas, Taller de Ciencias para Jóvenes y el Pasaporte del Camino al Conocimiento Científico (PCCC), este último iniciado desde el 2009. Las redes sociales de ECOSUR han ido aumentando su popularidad, el Facebook institucional ha crecido 8.4 veces desde 2012. Por lo que respecta a Twitter, la cuenta institucional ha alcanzado los 5,784 seguidores, lo que representa un incremento del 2.5% respecto al mismo año.

Proyectos Multidisciplinarios y Transversales (MT)

En seguimiento al compromiso del PAT 2018, estos proyectos presentaron sus avances en el mes de junio ante el Consejo Asesor Externo, donde recibieron recomendaciones para dar mayor visibilidad a sus resultados finales y documentar mejor el impacto de sus resultados. Su nivel de participación es muy alto y tienen considerado la realización de un importante número de actividades y productos. Se espera que alrededor de 90 publicaciones vinculadas a estos proyectos sean concretadas. Así mismo, un estimado de 27 tesis de maestría y siete de doctorado.

Programas de posgrado

En el periodo enero – junio de 2018 se llegó a la cifra acumulada de 933 estudiantes graduados de la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. De ellos, 490 laboran en alguna institución pública o privada, o se desempeñan como trabajadores independientes, 142 cursan el doctorado y 108 han concluido sus estudios de doctorado. De los 490 egresados, 411 trabajan en el país, y de ellos 175 trabajan en Chiapas, 58 en Quintana Roo, 27 en Tabasco y 21 en Campeche, con un total de 281 egresados de maestría laborando en los estados de la frontera sur (68%).

Para el doctorado los registros reportan 393 estudiantes inscritos y 220 graduados, de los cuales 149 tienen una fuente de ingreso; 133 laboran en México en instituciones públicas y privadas, y como en el caso de la maestría, egresados de nuestro programa doctoral trabajan en países como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Francia, Guatemala, Paraguay, Perú, con al menos un alumno en cada país, mientras que seis no brindaron información laboral. En México, de los 133 egresados del doctorado, 68% trabaja en la frontera sur del país (101). 55 ejercen una actividad económica en Chiapas, 20 en Tabasco, 18 en Quintana Roo y 8 en Campeche. Las instituciones públicas en donde laboran nuestros egresados son principalmente universidades de la región como la UNACH, la UNICACH, la UJAT, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), la Universidad Intercultural de la Zona Maya, el Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca, la Universidad Autónoma de Yucatán, así como la Universidad Nacional Autónoma de México, pero también centros de Investigación como el mismo ECOSUR, el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA-UNICACH), el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Nacional de Río Negro, Argentina, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, o en instancias gubernamentales como la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP-SAGARPA), la Dirección de Recursos naturales del Gobierno de Tlaxcala y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Se realizó una encuesta a quienes emplean a egresados de ECOSUR con los siguientes resultados:

Los egresados se desempeñan en un 7% en ONG, y 93 % trabajan en instituciones públicas (47% centros de investigación, 37% educación como Universidades y 20% otras). En 80% de los casos no requirieron de una capacitación para realizar sus actividades laborales. 74% de quienes emplean considera que la formación académica de esta población estudiantil está vinculada con las actividades que desempeña el egresado en su trabajo. 86% de las respuestas indican que la preparación de los egresados en comparación con otros Centros es muy buena. 93% coinciden en que contratarían nuevamente a egresados de nuestra institución. Algunas sugerencias, provenientes de las Universidades son: 1) implementar temas de didáctica en los programas de nuestros posgrados, 2) mejorar el conocimiento estadístico y 3) generar mecanismos que faciliten su inserción laboral.

Transferencia tecnológica y vinculación

Durante el primer semestre de 2018 se reportaron 47 proyectos interinstitucionales vigentes, representando el 85% de la meta anual (55), de los cuales 15 (32%) entraron en vigor en este período. El origen del financiamiento fue de instituciones académicas y de organizaciones no gubernamentales, fundaciones y/o organismos internacionales. En menor medida participa el gobierno y la iniciativa privada. 12 se ubican en la categoría de contratos y convenios de transferencia de tecnología se ubican 12; es decir 34% de la meta anual (35). Todos fueron gestionados o bien se les dio seguimiento en el Sistema de Gestión de Contratos y Convenios. Con relación a la propiedad intelectual en este semestre se llevan registradas 7 obras ante INDAUTOR.

Se trabajó en el fortalecimiento de alianzas estratégicas, con las direcciones de vinculación de los CPI de la Coordinación 3 (C3). Se colaboró en el proceso de "Planeación, vinculación e impulso a la innovación de la C3". A distancia se concluyeron dos propuestas de

proyectos que serán dirigidos por ECOSUR y denominados: "Desarrollo de formato base e inventario de casos de éxito, buenas prácticas y lecciones aprendidas a nivel nacional e internacional" y "Diagnóstico de competencias y capacidades de la C3". También se difundieron los resultados del proyecto realizado en 2017 "Desarrollos tecnológicos y tecnologías sociales en la frontera sur de México: Retos para implementar sistemas de integración de soluciones", en el VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Otra de las principales alianzas y estrategias logradas ha sido la gestión de un espacio y de personal de enlace en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán (PCTY), para impulsar la presencia de ECOSUR en la península y generar potenciales alianzas y proyectos de alto impacto.

Se realizaron un total de 59 programas de Educación Continua (EC), de los cuales 33 fueron cursos, 18 talleres y 8 diplomados. En la modalidad En Línea y Mixta se han realizado 3 programas (2 cursos y 1 taller). En total se capacitaron a 549 personas. Se realizó el primer diagnóstico de la situación la EC en todas las Unidades y en cuanto a la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) Regional se concluyó el informe y ya está disponible. Se trabajó con Infonomía para la constante mejora y eficiencia en los sistemas de registro.

En el periodo enero – junio de 2018 la Dirección de Vinculación trabajó en la caracterización de las experiencias y la identificación de los impactos sociales de las mismas. La contribución al desarrollo de políticas públicas informadas fue fortalecida en este semestre por medio del taller "Elaboración de documentos de recomendación para divulgar e incidir" donde se elaboraron 4 documentos. Los documentos de recomendaciones de políticas públicas, además de concentrar los esfuerzos institucionales en esta materia, permitirán ser un instrumento para fomentar el diálogo con las instancias involucradas en el momento de recambio político que vive el país, y para quienes los resultados de nuestras investigaciones, en esta región del país, puedan resultar muy útiles. Tratando de fortalecer el trabajo de la comunidad en los procesos antes descritos, se ha trabajado intensamente en el fortalecimiento de las relaciones de la institución con entidades europeas, mexicanas y centroamericanas con quienes se comparte intereses. Es el caso de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), con quienes se colabora desde 2017 bajo el enfoque de cooperación transfronteriza (CFT). Con ellos se llevaron a cabo dos seminarios que buscaron, por medio de diálogos multi-actor, que personas provenientes de la sociedad civil organizada, el gobierno, el sector empresarial y los académicos, fortalecieran los esfuerzos de integración regional y el acompañamiento de las alternativas gestadas desde las poblaciones que viven y se movilizan en estos territorios.

Divulgación de la ciencia y comunicación

Para contribuir al esfuerzo de una mayor comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación que se realiza en ECOSUR, durante el primer semestre del 2018, personal académico de las cinco unidades participó en 212 actividades de difusión, divulgación y comunicación. La institución tuvo presencia en más de 78 medios, 59% de los cuales tiene una influencia local, 32% son medios nacionales y 9% de los medios que destacaron nuestro trabajo son internacionales. Los eventos presenciales buscan que las personas se informen, participen y apliquen ciencia, tecnología e innovación en su vida cotidiana, permitiendo una interacción más activa con las personas (públicos voluntarios) a las que están dirigidas dichos esfuerzos. Como parte de esta labor ECOSUR organizó y coorganizó 56 eventos de este tipo, entre los que destacan las pláticas de divulgación (76%), cines debates (7%) y exposiciones fotográficas (7%). Más del 70% (156) de las actividades de difusión, divulgación y comunicación ocurrieron en la modalidad no presencial, que sí bien permite una mayor difusión tanto de los resultados de las investigaciones de ECOSUR como de su labor y de su ámbito de influencia, no posibilita una mayor interacción entre el personal científico y tecnológico y las personas a las que están dirigidos los esfuerzos.

Nuestro portal electrónico es la cara de ECOSUR al mundo, por ello, el portal cuenta con una sección de noticias, la cual es alimentada con información de las cinco unidades. Durante 2018, difundimos a través de este medio 177 notas relacionadas con las áreas sustantivas de la institución: investigación, posgrado y vinculación. En la actualidad las redes sociales son una herramienta indispensable para difundir noticias y eventos institucionales. El crecimiento en ellas ha sido constante en todas las unidades. En el Facebook institucional pasamos de 19,302 seguidores a finales del 2017 a 22,128 a finales de junio. Sumando los seguidores en todas las páginas de ECOSUR, al primer semestre del año, ya se cuenta con 36,488 en total. En Twitter, la cuenta institucional pasó de 5,784

seguidores a finales del 2017 a 6,131 a finales de junio. Si sumamos los seguidores de todas las unidades contamos en total con 7,863.

En cuanto a los programas institucionales dirigidos a la infancia y juventud en las diferentes unidades destacan: Taller de Ciencias de Plantas para Jóvenes y el Pasaporte del Camino al Conocimiento Científico (PCCC) que a lo largo de las 12 sesiones asistieron 2,875 menores (1,301 niñas y 1,574 niños).

Durante el primer semestre de 2018 personal de la Dirección de Vinculación y del Departamento de Conservación de la Biodiversidad llevaron a cabo la Evaluación del Programa Ciencia en Movimiento, período 2012-2017 realizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET).

Estas actividades sustantivas se han realizado con en gran medida con cargo al Programa presupuestario E003 "Investigación Científica Desarrollo e innovación"

Proyectos de investigación

Es importante dar continuidad a los Proyectos Multidisciplinarios y Transversales, previa evaluación de los logros de los mismos durante el año 2019. Esta modalidad, ha permitido fomentar la realización de proyectos en los que participa personal de diferentes departamentos y unidades de ECOSUR, por lo que se considera que tras su evaluación, se podrá ver las evidencias de su impacto en términos de la información inédita que generen para alcanzar nuevos conocimientos y un entendimiento renovado de los problemas, y del desarrollo de nuevas formas de interacción académica.

Igualmente se considera relevante seguir gestionando fondos para la contratación de la base de datos SPIN, para la búsqueda de financiamiento para actividades de investigación. Al fin del mes de junio se habían registrado 144 personas de la institución en esta base de datos, (70 investigadores, 16 cátedras, 30 técnicos, y 28 estudiantes, becarios o personal con contrato). Adicionalmente, se programó un sistema de alertas automáticas con palabras claves que se envían semanalmente a listas de distribución de acuerdo con el grupo académico. Se espera que esta base de datos permita incrementar el número de solicitudes que se envían a entidades internacionales, para incrementar la captación de fondos, considerando que en el primer semestre del 2018 solo fueron nueve solicitudes internacionales sobre un total de 82.

Igualmente, se debería dar continuidad al uso de la herramienta de Seguimiento Oportuno del Personal Académico por parte de las coordinaciones de Departamento Académico. En la evaluación de personal académico 2018, se obtuvieron resultados favorables con cinco casos que habían obtenido una evaluación no positiva en 2016, por lo que se sugiere mantener esta actividad preventiva.

En otro ámbito, tiene que culminar la revisión del Estatuto del Personal Académico, los Lineamiento de Estímulos y el MIIDE, así como la normalización de la participación de las cátedras en la institución. Por diversos motivos, estas normativas requieren una actualización, en lo particular para que estimulen acciones que permitan el logro de los indicadores, pero también que permitan atender los desafíos actuales, principalmente el reto de generar recursos para el financiamiento de proyectos de investigación.

También es importante continuar impulsando eventos académicos que promuevan y fortalezcan las relaciones de ECOSUR con Centroamérica y el Caribe. Esta actividad es central en el mandato de ECOSUR, y dada la política de fortalecer las relaciones exteriores que está considerando el próximo gobierno federal, se anticipa que habrá un mayor dinamismo de actividades, particularmente con Centroamérica.

Formación de recursos humanos

Los programas de posgrado de ECOSUR, Doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, y la Maestría en Ecología Internacional, deben tener continuidad como piezas fundamentales en la formación de recursos humanos de alta calidad en la Frontera Sur de México. La razón principal para proponer esto es muy sencilla, aun cuando existen programas de maestría en algunos estados de la Frontera Sur, no todos están reconocidos dentro del PNPC, como lo están los programas de ECOSUR. El caso del Doctorado es un programa único a nivel regional y referente en procesos de conservación y manejo de recursos naturales.

Debe seguir apoyándose el programa de becas de preparación para ingresar al posgrado, ya que ha sido una pieza clave para

incrementar la participación de estudiantes de la región en nuestros distintos programas de posgrado en ciencias y profesionalizantes. Los aspectos de difusión de los programas en congresos, ferias y reuniones académicas deben mantenerse para ubicar cada vez mejor ECOSUR en su región de influencia.

Vinculación y transferencia tecnológica

Es necesario fortalecer los procesos de transferencia de conocimiento y tecnología a través de modelos cuádruple hélice. La oportunidad en la visión que plantea la nueva administración central de CONACYT y la continuidad en el trabajo de la Coordinación 3 (C3), permitirán catalizar el proceso de aprendizaje para fomentar el flujo de conocimientos entre los actores del ámbito social, privado y gubernamental y generar innovaciones para un desarrollo incluyente.

Es relevante fortalecer los procesos de transferencia de conocimiento y tecnología tradicional, mediante la comercialización de la tecnología que ECOSUR produce, esto además de ayudar a la sociedad, puede ser un ingreso externo para la institución.

Es importante consolidar el Sistema de Gestión de Contratos y Convenios, generando adecuaciones pertinentes, en particular para el seguimiento. Igual, hay que continuar con la formación de capacidades dentro de la Dirección de Vinculación, para un mayor apoyo y participación del personal de ECOSUR en los espacios públicos de toma de decisiones. Con ello se busca incidir en dichos espacios para la construcción de políticas públicas adecuadas.

El personal de ECOSUR debe vincularse con redes y laboratorios relacionados con la creación de políticas públicas informadas; así como con redes de participación ciudadana. Este es un momento coyuntural que debe verse como una oportunidad y necesidad de conectar el trabajo de ECOSUR con las políticas del nuevo gobierno. Igualmente, hay que mantener el apoyo al programa de Educación Continua para favorecer el flujo de conocimiento y tecnología hacia la sociedad, incrementar el impacto en la región, además de incentivar la generación de recursos propios en ECOSUR.

Se deben de fortalecer las acciones relacionadas con el registro de obras literarias y de patentes. Se ha identificado que los investigadores de las diferentes unidades no cuentan con información clara sobre el tema de Propiedad Intelectual y de los derechos morales que como autores poseen. Además, se requiere de un proceso unificado entre las áreas de Fomento Editorial, SIBE y vinculación.

Difusión y comunicación de la ciencia

Se debe continuar con el desarrollo de estrategias de colaboración con la comunidad académica, particularmente de las unidades Villahermosa, Campeche y San Cristóbal y de los departamentos académicos Salud, Sociedad y Cultura y Ciencias de la Sustentabilidad, para incrementar su participación en las acciones de divulgación y comunicación pública de la ciencia. También se recomienda crear e implementar un enfoque de búsqueda de la información al interior de la comunidad "ir a la comunidad", para conocer lo que las personas que la integran trabajan y así poder divulgar estas acciones al interior y sobre todo al exterior de la institución.

Igualmente es importante seguir con el mapeo de los medios de comunicación que se encuentran presentes en el nivel internacional, nacional, estatal y local, para identificar medios indispensables con los que la institución puede y debe aliarse para incrementar su presencia en la opinión pública.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

La entidad no cuenta con información en este apartado, sin embargo la DACI debe gestionar indicadores que permitan evaluar mejor la participación de los académicos en proyectos grandes y multidisciplinarios (PILA, ECATI, consorcios).

La entidad no cuenta con información en este apartado, sin embargo la DACI debe gestionar indicadores que permitan evaluar mejor la participación de los académicos en proyectos grandes y multidisciplinarios (PILA, ECATI, consorcios).

Proyectos de investigación

Proyectos Multidisciplinarios Transversales, la dirección académica actual iniciará el proceso de evaluación, y se informará a la administración entrante sobre las acciones pendientes.

Contratación de la base de datos SPIN: se dejará como acción pendiente para la siguiente administración, con la sugerencia de utilizar

recursos disponibles del fondo para este fin. Actualmente, hay recursos para contratarla hasta octubre del 2019.

Seguimiento Oportuno del Personal Académico: la siguiente Dirección Académica deberá coordinar esta actividad con los coordinadores de departamento académico, con el apoyo de la UTIC y del área de la Dirección Académica responsables de los procesos académicos.

Estatuto del Personal Académico, de los Lineamiento de Estímulos y MIIDE, y de normalización de la participación de las cátedras en la institución. Se acordó que una subcomisión del CTC dará seguimiento al EPA. La nueva Dirección Académica deberá dar seguimiento al MIIDE y a la normalización de la participación de las cátedras en la institución.

Se deberá trabajar de forma coordinada entre la Dirección Académica, General, de Vinculación, así como las Unidades para seguir impulsando eventos académicos que promuevan y fortalezcan las relaciones de ECOSUR con Centroamérica y el Caribe:.

Formación de recursos humanos

Se debe mantener el seguimiento de cada uno de los programas, que actualmente están en el nivel internacional, consolidado y en desarrollo, para la Maestría en Ciencias, el doctorado en ciencias y la Maestría en Ecología Internacional, respectivamente, y con una vigencia de cinco años para las dos primeras y tres para la última. Se debe mantener el presupuesto asignado a cada programa, y si es posible lograr un incremento del 50% del presupuesto, para asegurar su correcta operación.

Las becas de preparación para el posgrado deben continuar, esto implica mantener e incrementar el monto del capítulo 4000, de tal manera que se puedan ofrecer más becas para estudiantes de la región.

Es necesario continuar con las prácticas de difusión y promoción de nuestros programas en Universidades y Tecnológicos de los estados donde ECOSUR tiene presencia, y mantener actualizada la información de nuestro portal para los estudiantes extranjeros o de otras regiones del país, así como emplear las redes sociales.

Vinculación y transferencia tecnológica

Se establecerá un programa de trabajo con actores de la comunidad académica y administrativa, para el control interno del proceso "Desarrollos tecnológicos". En colaboración con el área de Infonomía, se generará la interfaz del sistema para la gestión de la tecnología.

Por lo que respecta a las investigaciones e innovaciones en territorios localizados, la Dirección de Vinculación deberá seguir trabajando en la caracterización de las experiencias y la identificación de los impactos sociales de las mismas.

Se han conformado los comités de trabajo donde ha colaborado personal administrativo, jurídico y académico, con el objetivo de promover lineamientos para el ingreso de recursos, los cuales buscan incentivar la participación del personal académico. Se deberá continuar con el acompañamiento de dicho personal para la firma de contratos y convenios.

Respecto a la estrategia de impulso para el desarrollo de la Educación Continua institucional, se generó un programa de trabajo a mediano plazo con las direcciones y departamentos académicos. Así, se diseñó un curso de instrucción a la educación en línea para todo el personal directivo del posgrado. También se ha avanzado en la nueva interfaz de registro de la actividad de Educación continua, la cual se prevé entre en funcionamiento a fines del año.

En cuanto al posicionamiento de la Oficina de Enlace de Mérida, este estará condicionado a los recursos con los que se pueda contar. Para ello se diseñará una presentación que permita dar a conocer las investigaciones y éxitos de ECOSUR, para llevarla ante las

diversas universidades y centros de investigación establecidos en Yucatán, con la finalidad de realizar el proceso de mapeo de las instituciones de la región, así como los intereses en común que puedan facilitar la cooperación y permitan establecer un proceso para la vinculación y el seguimiento de los proyectos apoyados por la oficina de enlace.

Se requiere trabajar en la creación del sistema lineamientos del "proceso de registro de obras, para unificar documentos oficiales e instrumentos jurídicos". Así como en la selección de obras susceptibles de protección a la propiedad intelectual.

Los documentos de recomendaciones de políticas públicas, pueden ser el resultado del mapeo y reflexión de los procesos de vinculación que el personal de la institución ha venido realizando desde varios años atrás, además de concentrar los esfuerzos institucionales en esta materia, permitirán ser un instrumento para fomentar el diálogo con las instancias involucradas en el momento de recambio político que vive el país, y para quienes los resultados de nuestras investigaciones, en esta región del país, puedan resultar muy útiles.

La Dirección de Vinculación, tratando de fortalecer la labor de la comunidad en diversos procesos, ha trabajado intensamente en el fortalecimiento de las relaciones de la institución con entidades europeas, mexicanas y centroamericanas con quienes se comparten intereses, por lo que ha podido identificar necesidades que se pueden reagrupar (marco normativo y políticas públicas, construcción de diálogos para generar proyectos transfronterizos, reconocimiento de los derechos humanos y protección de las personas, investigación, emprendimiento y cadenas de valor), con la finalidad de que ECOSUR considere estos temas al integrar un plan de trabajo de colaboración con Centroamérica y El Caribe.

Difusión y comunicación

Se han identificado los aspectos a fortalecer para la comunicación pública de la ciencia, dentro de los cuales se pueden mencionar el incremento en la presencia en medios de comunicación que estén interesados en publicar artículos de divulgación de la ciencia y diagnosticar qué sectores de la población requieren información específica emanada de nuestro centro, para después traducirla en campañas y materiales de comunicación pública de la ciencia pertinente para ese sector, atendiendo, como caso muy particular, al público rural.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Para el ejercicio fiscal 2013, a El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) se le autorizó un Presupuesto Original de \$397'029.4 miles, correspondiendo a recursos fiscales \$298,204.2 miles y a propios \$98,825.2 miles; en el transcurso del ejercicio se recibieron adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto total general de \$17'488.0 miles para recursos fiscales, dando un presupuesto total anual modificado de \$414'517.4 miles, de los cuales \$315,692.2 miles, corresponden a recursos fiscales y \$98,825.2 miles de pesos a recursos propios.

Al cierre del ejercicio las cifras presupuestales fiscales presentan un comportamiento coherente entre el presupuesto recibido y el ejercido, presentando un ejercicio del 100.0% del presupuesto aprobado modificado.

En recursos propios se tuvo un ejercicio de \$82,895.6 miles y que equivale al 83.9% del presupuesto aprobado. Sin embargo, en comparación con los ingresos captados por un monto de \$69,973.6 se tuvo un sobre ejercicio de \$12,922.0 miles que representa el 18.4%. Es importante mencionar, que los recursos ejercidos por un monto superior al obtenido se absorbieron con la disponibilidad del ejercicio anterior, que corresponde a los proyectos de recursos propios, los cuales continúan con vigencia para los siguientes ejercicios, estipulado en los convenios firmados con las diferentes fuentes de financiamiento.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



En términos de Ingresos los recursos fiscales representaron el 81.9% del presupuesto captado por la Entidad y el 18.1% a recursos propios. A su vez los gastos representaron el 79.2% de erogación de recursos fiscales y 20.8% de propios. Para más información puede consultar: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2013/html/tomovii.html

El presupuesto total autorizado a El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) durante el ejercicio 2014 fue de \$426'325.0 miles, de los cuales \$330,806.7 miles, corresponden a recursos fiscales y \$95,518.2 miles al estimado a captar de recursos propios. Durante el ejercicio, se modificó su presupuesto autorizado al importe de \$435'247.0 miles, derivado de adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto total general de \$8,922.1 miles; quedando un presupuesto modificado de recursos fiscales de \$339,728.8 miles, el presupuesto de recursos propios no tuvo modificaciones.

El presupuesto captado de recursos propios fue por un importe de \$82,582.00 miles, monto menor al presupuesto programado en el ejercicio. Esto se debió en particular a que en algunas convocatorias previstas los resultados no fueron a favor de la institución. De la misma manera, se contemplaron algunos convenios y contratos por servicios que a última hora no se concretaron. Otras fuentes de financiamiento difirieron la apertura de sus convocatorias por razones presupuestales

El ejercicio de recursos fiscales ascendió a la cantidad de \$338,595.4 miles, lo cual representa 99.7%, reflejándose un remanente que se reintegró a la TESOFE por un total de \$1,133.4 miles, de los cuales \$83.7 miles de pesos corresponden al capítulo 1000 Servicios personales, \$21.9 miles de pesos en capítulo 4000 (becas) y \$1,027.8 miles a gastos de operación: capítulo 2000 (materiales y suministros) y capítulo 3000, Servicios generales.

Respecto a los recursos propios, se realizó un ejercicio del gasto de \$66,030.6 miles equivalente al 79.96%, del presupuesto captado en el ejercicio.

Cabe mencionar que la institución contempla un monto recibido de \$2,389.0 miles y un ejercicio del gasto por un importe de \$886.8 miles, de proyectos de Fondos en Administración, quedando una disponibilidad de \$1,502.20 miles, ya que la vigencia de dichos proyectos según convenio se estipula hasta el ejercicio siguiente. Para más información puede consultar: <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII>

El presupuesto total autorizado de El Colegio de la Frontera Sur para el ejercicio 2015 fue \$394,204.0 miles, de los cuales \$330,897.3 miles correspondieron a recursos fiscales y \$63,306.8 miles a recursos propios. Durante el ejercicio se modificó el presupuesto autorizado y se alcanzó el importe de \$394,470.3 miles, derivado de adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto total general de \$266.3 miles

Los recursos fiscales del presupuesto autorizado modificado por la cantidad de \$ 331,163.5 miles se ejercieron en su totalidad.

En cuanto a los recursos propios, se ejerció la cantidad de \$66,028.6 miles equivalente al 104.3%, del presupuesto autorizado. Sin embargo, es preciso mencionar que el gasto ejercido fue del 99.9% de lo captado, el cual fue por la cantidad de \$66,076.0 miles, siendo este mayor al presupuesto programado en el ejercicio, en particular por una mayor gestión de proyectos de investigación ante diversas fuentes de financiamiento.

Cabe mencionar que el área sustantiva se ha visto favorecida en las diversas convocatorias emitidas por CONACyT, pero estos recursos se vienen manejando como Fondos en Administración y no se reflejan como parte del presupuesto de la Institución. De estos recursos ingresaron \$36,540.6 miles. Para más información puede consultar: <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2015>

El presupuesto total aprobado a ECOSUR para el ejercicio 2016 ascendió a \$401,212.7 miles, correspondiendo a recursos fiscales la cantidad de \$337,905.9 miles y recursos propios la cantidad de \$63,306.8 miles, comparado con el presupuesto modificado de \$423,776.8 miles, presenta una variación positiva de \$22,564.1 miles, equivalente al 5.62%, los cuales corresponden a recursos fiscales en los capítulos 1000 servicios personales, 5000 bienes muebles e inmuebles y 6000 obra pública.

En recursos propios se realizó transferencia presupuestal de partidas de gasto de operación a gasto de inversión, por un monto de \$6,679.8 miles, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, para la adquisición de los equipos



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



autorizados en las carteras de inversión núm. 153891E0002 y 153891E0003.

El presupuesto de recursos fiscales programado en el periodo fue ministrado al 100%; sin embargo, el presupuesto de recursos propios captado durante el ejercicio fue de 42.83%, quedando por debajo de lo programado en un 57.17%.

La menor captación de recursos propios en relación con lo programado se explica principalmente por las condiciones macroeconómicas y finanzas del país que han tenido impactos negativos muy generalizados en todos los sectores de la economía y la sociedad, derivado de esto algunas fuentes de financiamiento pospusieron sus convocatorias o disminuyeron los montos a concursar; desde hace algunos años los gobiernos de los estados donde ECOSUR desarrolla sus actividades (Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo) no han emitido convocatorias para la realización de proyectos de investigación. Cabe mencionar que el área sustantiva se vio favorecida en las diversas convocatorias emitidas por CONACyT, pero estos recursos se vienen manejando como Fondos en Administración y no se reflejan como parte del presupuesto de la Institución. De estos recursos Ingresaron \$17,359.3 miles

El presupuesto erogado en gasto corriente de recursos fiscales y propios, ascendió a la cantidad de \$383,562.9 miles y representa el 96.71% del presupuesto aprobado en el ejercicio. El presupuesto erogado en gasto de inversión de recursos fiscales y propios, refleja un importe de \$23,633.4 miles y representa el 87.03% del presupuesto aprobado en el periodo. En total se tuvo un ejercicio de \$407,196.4 miles. Para más información puede consultar: <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2016>

En 2017 el presupuesto total inicial aprobado para ECOSUR ascendió a \$370,317.0 miles; de este monto, \$320,317.0 miles corresponden a recursos fiscales y \$50,000.0 miles a una estimación de los recursos propios que podrían ser captados en el año. Al cierre del periodo este presupuesto fue modificado, por lo que ECOSUR contó finalmente con un total de \$388,770.8 miles, es decir 4.98% más que lo previsto inicialmente, para alcanzar un monto de recursos fiscales de \$338,770.8 miles.

El presupuesto aprobado modificado de ECOSUR fue de \$388,770.8 miles, distribuidos en \$338,770.8 miles de recursos fiscales (87.14%) y \$50,000.0 miles de recursos propios (12.86%). El presupuesto de recursos fiscales programado en el ejercicio fue ministrado en un 100.00% y en recursos propios el ingreso captado fue por la cantidad de \$31,874.7 miles, que representa el 63.75% de lo programado.

La menor captación de recursos propios en relación con lo programado se originó principalmente por lo siguiente: Las convocatorias "convencionales" para financiar proyectos de investigación (FOMIX, por ej.) se han reducido drásticamente en número en los estados en que antes operaban ampliamente (Chiapas en especial; los otros tres estados de la frontera sur nunca han tenido FOMIX muy relevantes para financiar proyectos de investigación). Esto se traduce en menos recurso económico disponible y mayor competencia dentro de las pocas convocatorias que se abren. Las características de las convocatorias han cambiado. La tendencia nacional e internacional es hacia el financiamiento de pocos proyectos con muchos investigadores. Las fuentes de financiamiento han incrementado en algunos casos considerablemente sus requisitos.

El bajo índice de aceptación de las propuestas presentadas ante diversas fuentes repercutió en el número de proyectos que iniciaron y la cantidad de recursos que se captaron.

En apoyo a esta situación, desde 2015 se están formulando estrategias orientadas a fortalecer nuestras capacidades en la gestión de proyectos; prueba de ello es el financiamiento interno de cinco Proyectos Multidisciplinarios y Transversales (MT) que, por sus características, involucran grupos grandes de investigadores para atender problemas complejos y que atienden problemas que con frecuencia no coinciden con los intereses de las entidades financiadoras (por. ej. agricultura familiar tradicional). Esta iniciativa promueve la planeación y ejecución de los proyectos por un lapso mayor (hasta cuatro años) en relación al establecido por las entidades financiadoras y fortalece las colaboraciones al interior de los grupos académicos y entre grupos académicos, creando sinergias que favorecen el intercambio de experiencias dentro y fuera de la institución. Los proyectos MT se incuban en ECOSUR pero cuentan con características para ser financiados por algunos organismos externos en el corto plazo.

Se ha identificado que es necesario diversificar la captación de fondos que la institución realiza. En este sentido, recientemente se ha detectado un nicho de oportunidad en los proyectos de innovación y transferencia tecnológica, para los cuales se están creando las condiciones institucionales dentro de la Dirección de Vinculación.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



En el ejercicio 2018 el presupuesto total inicial aprobado para ECOSUR ascendió a \$367,504.7 miles; de este monto, \$327,504.7 miles corresponden a recursos fiscales y \$40,000.0 miles a una estimación de los recursos propios que podrían ser captados en el año. Al 30 de junio el presupuesto no tuvo modificaciones que implicaran incremento o reducción.

El presupuesto aprobado modificado para el periodo enero – junio 2018 ascendió a \$184,393.2 miles, distribuido en \$163,943.1 miles de recursos fiscales (88.91%) y \$20,450.1 miles de recursos propios (11.09%). El presupuesto de recursos fiscales programado en el periodo fue ministrado en un 100.00% y en recursos propios el ingreso captado más devengado fue por la cantidad de \$24,439.6 miles, mayor en un 19.51% en comparación con el programado.

En el periodo enero – junio el área sustantiva de obtuvo recursos por proyectos presentados en diversas convocatorias emitidas por CONACyT, estos recursos se manejan como Fondos en Administración y no se reflejan como parte del presupuesto de la Institución. De estos recursos ingresaron \$16,015.9 miles.

El presupuesto total erogado en gasto corriente durante el periodo ascendió a \$175,163.4 miles (incluye el devengado no pagado), lo que representó 94.99% del presupuesto programado al mismo periodo. En lo que corresponde a recursos fiscales fue ejercido en un 97.84% del programado en el periodo. En lo que respecta al ejercicio de los recursos propios se ejerció la cantidad de \$14,755.1 miles, presentando un subejercicio de 27.85% respecto al aprobado en el periodo.

En el ejercicio 2018 el presupuesto total inicial aprobado para ECOSUR ascendió a \$367,504.7 miles; de este monto, \$327,504.7 miles corresponden a recursos fiscales y \$40,000.0 miles a una estimación de los recursos propios que podrían ser captados en el año. Al 31 de agosto el presupuesto autorizado de recursos fiscales presentó un incremento de 7,602.6 miles, dando como resultado un presupuesto modificado de \$335,107.3 miles, y al 30 de noviembre se estima un presupuesto modificado anual de recursos fiscales de \$336,103.3 miles, el presupuesto de recursos propios no ha incrementado.

El presupuesto aprobado modificado para el periodo enero – agosto 2018 ascendió a \$243,658.1 miles, distribuido en \$216,095.0 miles de recursos fiscales (88.69%) y \$27,563.1 miles de recursos propios (11.31%). El presupuesto de recursos fiscales programado en el periodo fue ministrado al 100.00% y en recursos propios el ingreso captado más devengado ascendió a la cantidad de \$32,484.6 miles, mayor en un 17.86% en comparación con el programado.

El presupuesto aprobado modificado para el periodo septiembre – noviembre 2018 se estima que ascenderá a \$107,823.0 miles, distribuido en \$98,472.5 miles de recursos fiscales (91.33%) y \$9,350.5 miles de recursos propios (8.67%). El presupuesto de recursos fiscales programado en el periodo se prevé que sea ministrado al 100.00% y en recursos propios el ingreso captado se estima por la cantidad de \$2,522.1 miles, que representaría el 26.97% del presupuesto estimado en el periodo.

En el periodo enero – agosto 2018 el área sustantiva de obtuvo recursos por \$18,648.4 miles, por proyectos presentados en diversas convocatorias emitidas por CONACyT, estos recursos se manejan como Fondos en Administración y no se reflejan como parte del presupuesto de la Institución. En el periodo septiembre – noviembre 2018 se estima que el área sustantiva obtenga recursos por un monto de \$1,304.4 miles.

Durante el periodo enero – agosto 2018, el presupuesto total erogado en gasto corriente ascendió a \$231,778.8 miles (incluye el devengado no pagado), que representó el 95.12% en comparación con el presupuesto programado en el mismo periodo. En lo que corresponde a recursos fiscales el presupuesto ejercido fue por \$211,987.9 miles, que representó un menor gasto por 1.90% en comparación con el programado en el periodo. En lo que respecta al ejercicio de los recursos propios se ejerció la cantidad de \$19,790.9 miles, presentando un menor gasto de 28.20% respecto al aprobado en el periodo.

En el periodo septiembre – noviembre 2018 se estima un presupuesto total erogado en gasto corriente de \$110,566.1 miles, que representaría el 102.54% en comparación con el presupuesto estimado en el mismo periodo. En lo que corresponde a recursos fiscales se estima un presupuesto ejercido de \$102,297.6 miles, reflejando un mayor gasto de 3.88% en comparación con el presupuesto estimado en el periodo, y en recursos propios se estima un presupuesto ejercido de \$8,268.5 miles, reflejando un menor gasto de 11.57% en comparación con el presupuesto estimado en el periodo.

En el periodo enero – agosto 2018 los proyectos que se manejan como Fondos en Administración presentaron salidas de recursos por \$18,652.9 miles, y en el periodo septiembre – noviembre se estima que dichos proyectos presentaran salidas de recursos por \$1,300.0 miles

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

De conformidad al decreto de reestructuración de El Colegio de la Frontera Sur publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre 2006, establece que su organización, funcionamiento y operación se regirá con forme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así también otras como son; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera (NIF´s), Código Fiscal de la Federación y entre otras.

De conformidad a la normatividad antes mencionada y las Normas de Auditoría, ECOSUR lleva a cabo la revisión de sus operaciones por parte de Auditores Externos, con la finalidad de emitir su opinión sobre si los estados financieros y los presupuestarios han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco de información financiera y presupuestaria aplicables, de la cual se obtiene un dictamen, podemos mencionar que en el periodo que nos ocupa de 2013 a 2017 el Centro ha lleva a cabo su operación como a continuación se describe:

Las cuentas de bancos se encuentran representadas principalmente por depósitos de las ministraciones provenientes de la TESOFE así también de las ministraciones de las diferentes fuentes de financiamiento para realizar y fomentar actividades de investigación. Los r ingresos propios se utilizan para la ejecución de los proyectos así como la adquisición de activos fijos, el cual se ve reflejado en las cuentas en el Estado de Situación Financiera que se dictaminan.

Las cifras dictaminadas al cierre de los ejercicios 2013-2017 son: en 2013 la Disponibilidad en Bancos fue de 44,715,410, Cuentas por Cobrar por 4,423,810, Pasivos por 51,817,907 y Activo Fijo 179,700,174; en 2014 la Disponibilidad en Bancos fue de 50,948,014, Cuentas por cobrar 16,025,577, Pasivos por 69,768,306 y Activo Fijo 188,705,130; en 2015 la Disponibilidad en Bancos fue de 60,306,515, Cuentas por Cobrar por un monto de 11,562,275, Pasivos por 74,810,585 y Activo Fijo 194,875,083; y finalmente en 2016 la Disponibilidad en Bancos fue de 38,883,683, Cuentas por cobrar por 4,215,019, Pasivos por 45,580,652 y Activo Fijo por 199,426,929.

Para el ejercicio 2017, ECOSUR se encuentra en el proceso de revisión por parte de los Auditores Externos y presentación de Cuenta Pública, la cual se presentará en el mes de marzo del año en curso.

De conformidad al decreto de reestructuración de El Colegio de la Frontera Sur con fecha 12 de octubre 2006, el cual su organización, funcionamiento y operación se regirá conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así también otras Leyes como son: Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera (NIF´s), Código Fiscal de la Federación, entre otras.

De conformidad a la normatividad antes mencionada y las Normas de Auditoría, ECOSUR lleva a cabo la revisión de sus operaciones por parte de Auditores Externos, con la finalidad de emitir su opinión sobre si los estados financieros y los presupuestarios han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco de información financiera y presupuestaria aplicables, de la cual se obtiene un dictamen, podemos mencionar que en el periodo que nos ocupa de 2018 el Centro ha llevado a cabo su operación como a continuación se describe:

Las cuentas de bancos se encuentran representadas principalmente por depósitos de las ministraciones provenientes de la TESOFE, así también, de las ministraciones de las diferentes fuentes de financiamiento para realizar y fomentar actividades de investigación. Los ingresos propios se utilizan para la ejecución de los proyectos de investigación, así como la adquisición de activos fijos, el cual se ve reflejado en las cuentas en el Estado de Situación Financiera que se dictaminan.

Las cifras al cierre de primer semestre del ejercicio 2018: la disponibilidad por parte del activo, en Bancos fue de 25,132,930; Cuentas por Cobrar por 6,429,316; Anticipo a proveedores 20,750; almacén 914,526.00; Fondos de terceros en garantía 15,562,711; el activo no circulante (Activo Fijo) 172,223,137; por parte del Pasivo, proveedores 52,401; otras cuentas por pagar 10,389,093; retenciones y contribuciones por pagar 8,962,305; fondos en administración a corto plazo 16,508,087 y por último el Patrimonio 184,371,484

Para el ejercicio 2018, ECOSUR se encuentra en el proceso de revisión por parte de los Auditores Externos.

De conformidad al decreto de reestructuración de El Colegio de la Frontera Sur con fecha 12 de octubre 2006, el cual su organización,



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



funcionamiento y operación se registrará conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así también otras Leyes como son: Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera (NIF's), Código Fiscal de la Federación, entre otras.

De conformidad a la normatividad antes mencionada y las Normas de Auditoría, ECOSUR, lleva a cabo la revisión de sus operaciones con la finalidad de que los estados financieros y los presupuestarios han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco de información financiera y presupuestaria aplicables, de la cual se obtiene un dictamen, podemos mencionar que en el periodo que nos ocupa de 2018 el Centro ha llevado a cabo su operación como a continuación se describe: Las cuentas de bancos se encuentran representadas principalmente por depósitos de las ministraciones provenientes de la TESOFE, así también, de las ministraciones de las diferentes fuentes de financiamiento para realizar y fomentar actividades de investigación. Los ingresos propios se utilizan para la ejecución de los proyectos de investigación, así como la adquisición de activos fijos, el cual se ve reflejado en las cuentas en el Estado de Situación Financiera que se dictaminan.

Las cifras al 31 de agosto del ejercicio 2018: la disponibilidad por parte del activo, en Bancos fue de 29,200,610; Cuentas por Cobrar por 3,824,935; Anticipo a proveedores 353,805; almacén 789,878; Fondos de terceros en garantía 15,722,783; el activo no circulante (Activo Fijo y depreciación) 149,781,465; por parte del Pasivo, proveedores 562,174; otras cuentas por pagar 9,573,827; retenciones y contribuciones por pagar 8,519,383; fondos en administración a corto plazo 15,680,156 y por último el Patrimonio 165,337,942.

Los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de agosto 2018 fue dictaminado por parte de los Auditores Externos y aprobados por la junta de Órgano de Gobierno con acuerdo S-JG-O-II-18-6

Se estima saldos al 30 de noviembre del ejercicio 2018: la disponibilidad por parte del activo, en Bancos de 25,100,000; Cuentas por Cobrar por 2,870,570; almacén 740,550; Fondos de terceros en garantía 8,500,250; el activo no circulante (Activo Fijo y depreciación) 139,238,962; por parte del Pasivo, otras cuentas por pagar 7,859,000; retenciones y contribuciones por pagar 4,510,580; fondos en administración a corto plazo 8,500,157 y por último el Patrimonio 155,659,860.

Para el cierre del ejercicio 2018, ECOSUR se encuentra en el proceso de revisión por parte de los Auditores Externos.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

Informe Situación Financiera del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

El Colegio de la Frontera Sur crea el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, bajo la figura de un fideicomiso público de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología en la primera Sesión de Órgano de Gobierno celebrada el 02 de mayo de 2013, en la que se aprobó el Contrato del Fideicomiso Núm. 784 (acuerdo R-JG-O-I-13-14) y sus Reglas de Operación

La primera sesión ordinaria del Fondo se llevó a cabo el día 15 de Agosto de 2013, en esa fecha se presentaron las Reglas de Operación del Fideicomiso aprobadas por la Junta de Gobierno del 2013 y el Contrato de Intermediación Bursátil No 784 del Fideicomiso celebrado con Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver en su calidad de Fiduciario al amparo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito suscrito el 23 de Mayo de 2013.

Con fecha 7 de octubre de 2013 se dio de alta como otro contribuyente distinto a ECOSUR.

La aportación inicial para capital del Fondo fue de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos) proveniente de recursos propios excedentes por concepto de "overhead" de diferentes proyectos ejecutados.

En cuanto a la situación financiera del Fondo en período que se reporta, se presentan las cifras de ingreso-gasto por cada ejercicio a continuación:

•En el ejercicio 2013 las aportaciones al fondo autorizadas por el Órgano de Gobierno ascendió a la cantidad de \$2,000.0 miles,



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



obteniendo un rendimiento de 30.1 miles, y los gastos erogados ascendieron a la cantidad de 58.0 miles, quedando al cierre del ejercicio una disponibilidad financiera de \$1,972.1 miles.

•Durante el ejercicio 2014 se realizó la aportación al fondo por un importe de \$2,004.9 miles, autorizadas por el Órgano de Gobierno; el rendimiento obtenido fue de \$58.7 miles, y se ejercieron gastos por la cantidad de \$1,391.1 miles, quedando al cierre del ejercicio una disponibilidad financiera de \$2,644.60 miles.

•En el ejercicio 2015 las aportaciones al fondo autorizadas por el Órgano de Gobierno fueron por la cantidad de \$5,743.1 miles, y el rendimiento generado fue de \$49.5 miles, ejerciendo gastos por la cantidad de \$1,242.5 miles, quedando al cierre del ejercicio una disponibilidad financiera de \$7,194.70 miles.

•Durante ejercicio 2016 se logró capitalizar una aportación al fondo por un importe de \$8,904.3 miles, autorizadas por el Órgano de Gobierno. El rendimiento obtenido fue de 240.7 miles, así también se erogaron gastos por \$1,875.0 miles, reflejando una disponibilidad financiera al cierre de ejercicio de \$14,464.7 miles.

•En el ejercicio 2017 las aportaciones al fondo autorizadas por el Órgano de Gobierno fue por \$ 6,505.6 miles, y se generaron rendimientos por la cantidad de \$723.8 miles; así también se ejercieron gastos por la cantidad de \$6,773.7 miles, quedando al cierre de ejercicio una disponibilidad financiera de \$14,920.40 miles.

Desde el inicio de su operación (2014) en total se han aprobado 30 proyectos de investigación.

En 2016 se aprobaron 8 proyectos de los cuales se reportan concluidos al término de este periodo un total de 7.

En 2017 se aprobaron 22 proyectos de los cuales se reportan concluidos al término de este ejercicio un total de 8.

En total se han concluido 15 proyectos de los 30 autorizados al 31 de diciembre del 2017.

Relación de proyectos apoyados en 2016:

- 1.Consolidación de acciones para la conservación del tapir y el pecarí de labios blancos en la Selva Lacandona, Chiapas
- 2.Mecanismos que inciden en los patrones y procesos ecológicos de la biodiversidad de la isla Cozumel
- 3.Adecuación de almacén de residuos peligrosos en la Unidad San Cristóbal de Las Casas de El Colegio de la Frontera Sur
- 4.Conectividad y Diversidad Funcional de la Cuenca del Río Usumacinta
- 5.Continuación de actividades de proyecto sobre sustentabilidad, conservación biológica y cambio climático
- 6.Cambio global y sustentabilidad en la Cuenca del Río Usumacinta y zona marina de influencia
- 7.Dinámica de raíces y hojarasca en una crono-secuencia de selva mediana
- 8.Salud, enfermedad y atención en población mediana edad rural/urbana Campeche

Relación de proyectos apoyados en 2017:

- 1.Las reservas comunitarias mayas (Fundo legal y tolchés): Recursos estratégicos para el uso, conservación y fortalecimiento de la conectividad del paisaje
- 2.Intervención en el análisis de muestras de suelos y material vegetal del inventario nacional forestal y de suelo
- 3.Fortalecimiento de la infraestructura del LAIGE para ampliar capacidades de procesamiento de datos geográficos y difusión de resultados
- 4.Tuberculosis en zonas de alta marginación socioeconómica
- 5.Colaboración de ECOSUR con las instancias de investigación, innovación y desarrollo establecidas en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán
- 6.Desarrollo de tecnología para el manejo integral de mosquitos vectores de dengue, chikungunya y zica en Guatemala y México
- 7.Prevalencia de Wolbachia en adultos de anastrepha spp (diptera tephritidae) de Chiapas
- 8.Diversidad y estructura genética de anastrepha obliqua en el Soconusco, Chiapas, México
- 9.Fortalecimiento de las capacidades de obtención de recursos para proyectos científicos

- 10.Solicitud de apoyo de \$ 500,000 para la consolidación del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la sustentabilidad (LANIES) en la unidad Villahermosa
- 11.Evaluación de actividades de manejo de recursos pesqueros en aguas interiores de Tabasco
- 12.Procesos de descomposición de materia orgánica mediados por actividad microbiana bajo el efecto del pulso de inundación en ambientes lénticos de la cuenca baja del Usumacinta
- 13.Reemplazo del equipo para el procesamiento de datos satelitales MODIS
- 14.Programa de monitoreo ecológico del ecosistema de manglar en el sur de Quintana Roo
- 15.La hipótesis del filtro ambiental de la diversidad biológica: una prueba experimental
- 16.Adecuación de instalaciones para la investigación con el personal de cátedras CONACYT para el fortalecimiento de grupos académicos
- 17.El manejo de los suelos en el estado de Campeche como estrategia de mitigación al cambio climático y a la sustentabilidad agropecuaria
- 18.Salud, enfermedad y atención en población mediana edad rural/urbana Campeche, Fase II
- 19.Complemento para actividades de proyecto BIO 264459 y de divulgación 2016
- 20.Equipamiento complementario del laboratorio BIOMARCA
- 21.Elaboración de una guía ilustrativa de los árboles de la reserva de biósfera de Calakmul.
- 22.Complemento de apoyo a las actividades académicas del proyecto "análisis e interpretación de la variabilidad espacio temporal de la comunidad bentónica y calidad biológica del hábitat bentónico profundo y de la plataforma de Yucatán.

Informe Semestral de la Situación Financiera del Fondo de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, FID-784, al 30 de junio de 2018.

En cuanto a la situación financiera del Fondo por el período que se reporta, se presentan cifras de ingreso-gasto como sigue:

•El saldo inicial de enero de 2018 asciende a la cantidad de \$ 14,920.40 miles y se generaron rendimientos por la cantidad de \$426.6 miles; así también se ejercieron gastos por la cantidad de \$4,626.6 miles, quedando al cierre del 30 de junio una disponibilidad financiera de \$10,720.40 miles.

Desde el inicio de su operación (2014) y hasta el 31 de diciembre de 2017, se han aprobado 30 proyectos de investigación.

Durante el primer semestre de 2018 se aprobaron 24 proyectos. En total se han concluido 17 proyectos de los 54 autorizados al 30 de junio de 2018.

Relación de proyectos apoyados en 2018:

- 1.III Congreso Mexicano sobre mobbing y otras formas de violencia en instituciones.
- 2.Variabilidad genética y tamaño poblacional de Tlaloc hildebrandi, pez endémico del valle de Jovel.
- 3.Condiciones de salud en Chiapas. Estimación de indicadores cuantitativos de desigualdad materna e infantil en asentamientos indígenas y mestizos.
- 4.Elaboración y evaluación física y química de compostas de co-productos de coco y café.
- 5.Las reservas comunitarias mayas (fundo legal y tolchés): Recursos estratégicos para el uso, conservación y fortalecimiento de la conectividad del paisaje en la península de Yucatán.
- 6.Fortalecimiento de la interoperabilidad y accesibilidad de los contenidos de la revista Sociedad y Ambiente.
- 7.Desarrollo y fortalecimiento de sistemas de información en las áreas sustantivas (Dirección académica, vinculación y Posgrado) de Ecosur.
- 8.Operatividad del programa editorial de Ecosur.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



9. Consolidación y fortalecimiento de las áreas de apoyo de la dirección de vinculación.
10. Fortalecimiento a la actividad sustantiva de El Colegio de la Frontera Sur en todas las unidades administrativas.
11. Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR.
12. Desarrollo de tecnología para el manejo integral de mosquitos de vectores de dengue, chikungunya y zica en Guatemala y México.
13. Interacciones microbianas durante el tratamiento de agua residual en un sistema integrado para reúso de agua en riego en áreas verdes.
14. Fortalecimiento de las capacidades de obtención de recursos para proyectos científicos.
15. Acciones para promover la colaboración de ECOSUR con Guatemala.
16. Estrategia de integración y fortalecimiento de infraestructura de laboratorio en la unidad villahermosa de tres departamentos de conservación de la biodiversidad, DASA y salud.
17. Sistema acuaponico de baja intensidad (SABI), una oportunidad para el desarrollo institucional de ECOSUR desde la ciencia y la tecnología en contacto con la sociedad.
18. Conflictos al entorno al jaguar en calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar.
19. Procesos oceanográficos y su relación con el reclutamiento de larvas de peces en un sistema costero-estuario del sistema Arrecifal Mesoamericano.
20. Laboratorio de Espectrometría de masas con aceleradores: consolidación 2018.
21. Fortalecimiento de investigación del Grupo Académico de Biotecnología Ambiental.
22. Sistemas de Colecciones Biológicas.
23. Fortalecimiento Interinstitucional ECOSUR-LANNBIO.
24. Complemento de apoyo a las actividades académicas del proyecto análisis e interpretación de la variabilidad espacio temporal de la comunidad bentónica y calidad biológica del hábitat bentónico profundo y de la plataforma de Yucatán.

Informe de la Situación Financiera del Fondo de apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, Fid.784, al 31 de agosto de 2018 y estimado del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018.

En cuanto a la situación financiera del Fondo por el período que se reporta, se presentan cifras de ingreso-gasto como sigue:

- El saldo inicial de enero de 2018 asciende a la cantidad de \$ 14,920.4 miles y se generaron rendimientos por la cantidad de \$647.4 miles; así también se ejercieron gastos por la cantidad de \$6,080.6 miles, quedando al cierre del 31 de agosto una disponibilidad financiera de \$9,487.2 miles.
- El saldo inicial de septiembre de 2018 asciende a la cantidad de \$ 9,487.2 miles y se estima generar rendimientos por la cantidad de \$203.1 miles; así también se estima ejercer gastos por la cantidad de \$1,953.1 miles, quedando un estimado al cierre del 30 de noviembre una disponibilidad financiera de \$7,737.2 miles.

Desde el inicio de su operación (2014) y hasta el 31 de diciembre de 2017, se han aprobado 30 proyectos de investigación.

Al 31 de agosto de 2018 se aprobaron 26 proyectos. En total se han concluido 19 proyectos de los 56 autorizados.

Relación de proyectos apoyados en 2018:

1. III Congreso Mexicano sobre mobbing y otras formas de violencia en instituciones.
2. Variabilidad genética y tamaño poblacional de *Tlaloc hildebrandi*, pez endémico del valle de Jovel.
3. Condiciones de salud en Chiapas. Estimación de indicadores cuantitativos de desigualdad materna e infantil en asentamientos indígenas y mestizos.
4. Elaboración y evaluación física y química de compostas de co-productos de coco y café.
5. Las reservas comunitarias mayas (fundo legal y tolché): Recursos estratégicos para el uso, conservación y fortalecimiento de la conectividad del paisaje en la península de Yucatán.
6. Fortalecimiento de la interoperabilidad y accesibilidad de los contenidos de la revista *Sociedad y Ambiente*.
7. Desarrollo y fortalecimiento de sistemas de información en las áreas sustantivas (Dirección académica, vinculación y Posgrado) de Ecosur.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



8. Operatividad del programa editorial de Ecosur.
9. Consolidación y fortalecimiento de las áreas de apoyo de la dirección de vinculación.
10. Fortalecimiento a la actividad sustantiva de El Colegio de la Frontera Sur en todas las unidades administrativas.
11. Optimización del microscopio electrónico para la productividad científica y formación de recursos humanos en ECOSUR.
12. Desarrollo de tecnología para el manejo integral de mosquitos de vectores de dengue, chikungunya y zica en Guatemala y México.
13. Interacciones microbianas durante el tratamiento de agua residual en un sistema integrado para reúso de agua en riego en áreas verdes.
14. Fortalecimiento de las capacidades de obtención de recursos para proyectos científicos.
15. Acciones para promover la colaboración de ECOSUR con Guatemala.
16. Estrategia de integración y fortalecimiento de infraestructura de laboratorio en la unidad villahermosa de tres departamentos de conservación de la biodiversidad, DASA y salud.
17. Sistema acuaponico de baja intensidad (SABI), una oportunidad para el desarrollo institucional de ECOSUR desde la ciencia y la tecnología en contacto con la sociedad.
18. Conflictos al entorno al jaguar en calakmul: identificación de los factores que obstaculizan la coexistencia con el jaguar.
19. Procesos oceanográficos y su relación con el reclutamiento de larvas de peces en un sistema costero-estuario del sistema Arrecifal Mesoamericano.
20. Laboratorio de Espectrometría de masas con aceleradores: consolidación 2018.
21. Fortalecimiento de investigación del Grupo Académico de Biotecnología Ambiental.
22. Sistemas de Colecciones Biológicas.
23. Fortalecimiento Interinstitucional ECOSUR-LANNBIO.
24. Complemento de apoyo a las actividades académicas del proyecto análisis e interpretación de la variabilidad espacio temporal de la comunidad bentónica y calidad biológica del hábitat bentónico profundo y de la plataforma de Yucatán.
25. Línea base del proyecto piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos.
26. Desarrollos tecnológicos y difusión de las innovaciones para el control biológico de plagas y enfermedades en la frontera sur de México.

Del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 se estima aprobar un total de 10 proyectos.

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

El Colegio de la Frontera Sur ha contado con una plantilla autorizada de 465 plazas. 19 plazas de mandos medios y superiores, 156 de investigadores, 185 de técnicos y 105 de administrativo y de apoyo. Dentro de las 105 plazas de personal administrativo y de apoyo están consideradas 60 plazas de base (sindicalizadas) el resto corresponden a personal de confianza.

La entidad no ha tenido crecimiento de plazas en los últimos años, se mantiene con las mismas.

El impacto presupuestal de la plantilla autorizada incluyendo honorarios, (capítulo 1000) fue en:

2012, \$222,551,816.71
2013, \$245,475,961.60
2014, \$257,837,095.06
2015, \$264,088,306.13



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



2016, \$268,539,184.50
2017, \$283,873,919.07

A partir de 2014, la planta académica se ha ido incrementando debido a las cátedras para jóvenes investigadores que autorizadas por el CONACYT se han sumado a ECOSUR, siendo precisamente estas cátedras el único aumento en el número de investigadores, toda vez que ha sido nula la creación de plazas. Estas cátedras al ser comisionadas por CONACYT no implican ningún impacto presupuestal para la institución.

El Colegio no tiene personal de carácter eventual, únicamente contratos de honorarios asimilados. En 2012 fueron 97 contratos; en 2013, 99; en 2014, 93; en 2015, 46; en 2016, 27 y en 2017, 21. Estos contratos abarcan recursos fiscales y propios.

A partir de 2015 hay una disminución en estos contratos debido a una reducción de aproximadamente 50% en el presupuesto, lo que ocasionó que se redujeran considerablemente los contratos.

Como se puede apreciar, no hubieron cambios estructurales ni operativos que repercutieran en un impacto presupuestal dentro del capítulo 1000, toda vez que el Colegio se sujetó a lo asignado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A partir de 2014 el Colegio fue apoyado por el CONACYT con el Programa de Cátedras para investigadores jóvenes, recibiendo hasta diciembre de 2017 un total de 27 personas, mismas que están ubicadas en las diferentes unidades que conforman ECOSUR realizando actividades de investigación, formación de recursos humanos y vinculación, en el contexto de los convenios aprobados por el CONACYT.

Fuente de la información: Conciliaciones anuales de recursos humanos.

De enero a junio de 2018:

El Colegio de la Frontera Sur cuenta con una plantilla autorizada de 465 plazas. 19 plazas de mandos medios y superiores, 156 de investigadores, 185 de técnicos y 105 de administrativo y de apoyo. Dentro de las 105 plazas de personal administrativo y de apoyo están consideradas 60 plazas de base (sindicalizadas) y las 45 restantes corresponden a personal de confianza.

La entidad no ha tenido crecimiento de plazas en los últimos años, se mantiene con las mismas.

El impacto presupuestal de la plantilla autorizada incluyendo honorarios, (capítulo 1000) es de:

Autorizado 2018: \$285,969,008.34 y gastado de enero a junio: \$133,684,601.21

A partir de 2014, la planta académica se ha ido incrementando debido a las cátedras para jóvenes investigadores que autorizadas por el CONACYT se han sumado a ECOSUR; siendo precisamente estas cátedras, el único aumento en el número de investigadores, toda vez que ha sido nula la creación de plazas. Estas cátedras al ser comisionadas por CONACYT no implican ningún impacto presupuestal para la institución.

El Colegio no tiene personal de carácter eventual, únicamente contratos de honorarios asimilados. A partir de enero de 2018 solo tiene 9 contratos pagados con recursos fiscales.

En este primer semestre el Colegio no tuvo cambios estructurales ni operativos que repercutieran en un impacto presupuestal dentro del capítulo 1000, toda vez que se sujetó a lo asignado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A partir de 2014, el Colegio fue apoyado por el CONACYT con el Programa de Cátedras para investigadores jóvenes. Durante el periodo que se reporta se tuvieron 25 investigadores, mismos que están ubicados en las diferentes unidades que conforman ECOSUR realizando actividades de investigación, formación de recursos humanos y vinculación, en el contexto de los convenios aprobados por el CONACYT.

Del 01 de julio al 31 de agosto de 2018:

El Colegio de la Frontera Sur cuenta con una plantilla autorizada de 465 plazas. 19 plazas de mandos medios y superiores, 156 de investigadores, 185 de técnicos y 105 de administrativo y de apoyo. Dentro de las 105 plazas de personal administrativo y de apoyo



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



están consideradas 60 plazas de base (sindicalizadas) y las 45 restantes corresponden a personal de confianza.

La entidad no ha tenido crecimiento de plazas en los últimos años, se mantiene con las mismas.

El impacto presupuestal de la plantilla autorizada incluyendo honorarios, (capítulo 1000) es de:

Autorizado 2018: \$285, 969,008.34 y gastado de julio al 31 de agosto: \$40, 763,237.59

Y estimado de septiembre a diciembre \$111, 521,169.55

La planta académica no se incrementó en el periodo que se reporta, continúa siendo la misma incluyendo en ella las cátedras para jóvenes investigadores que autorizadas por el CONACYT se han sumado a ECOSUR; toda vez que ha sido nula la creación de plazas. Estas cátedras al ser comisionadas por CONACYT no implican ningún impacto presupuestal para la institución.

El Colegio no tiene personal de carácter eventual, únicamente contratos de honorarios asimilados. A partir de enero de 2018 solo tiene 9 contratos pagados con recursos fiscales.

Durante julio y agosto el Colegio no tuvo cambios estructurales ni operativos que repercutieran en un impacto presupuestal dentro del capítulo 1000, toda vez que se sujetó a lo asignado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el periodo que se reporta, ECOSUR continuó siendo apoyado por el CONACYT con el Programa de Cátedras para investigadores jóvenes, teniendo a 23 investigadores, mismos que se encuentran ubicados en las diferentes unidades que conforman a ECOSUR, realizando actividades de investigación, formación de recursos humanos y vinculación, en el contexto de los convenios aprobados por el CONACYT.

Fuente de la información: Conciliaciones anuales de recursos humanos.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Los puestos son ocupados en apego al Estatuto del Personal Académico, a las Condiciones Generales de Trabajo y actualmente se está trabajando en la guía para el reclutamiento, la selección y contratación de personal administrativo y de apoyo.

Los puestos son ocupados en apego al Estatuto del Personal Académico, a las Condiciones Generales de Trabajo y está por concluirse la guía para el reclutamiento, la selección y contratación de personal administrativo y de apoyo.

Los puestos son ocupados en apego al Estatuto del Personal Académico, a las Condiciones Generales de Trabajo y está por concluirse la guía para el reclutamiento, la selección y contratación de personal administrativo y de apoyo.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

El Colegio cuenta con Condiciones Generales de Trabajo, mismas que son aplicables al personal de base sindicalizado, el cual está conformado solo por el personal administrativo y de apoyo, y comprende de los niveles del 01 al 08.

El Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de la Frontera Sur, es una organización legalmente constituida, con registro sindical de fecha 20 de agosto de 1984, expediente R.S. 9/84 y posteriormente con fecha 28 de octubre de 1994, expediente R.S. 1/95, de fecha 24 de enero de 1995, que obran en poder del Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Estas Condiciones fueron acordadas y suscritas por el Titular del Centro con la opinión del Sindicato Único de Trabajadores de ECOSUR, el día 23 de octubre de 1998, y desde esa fecha no han sido modificadas. Desde 2017 y hasta esta fecha están en revisión.

El Colegio cuenta con Condiciones Generales de Trabajo, mismas que son aplicables al personal de base sindicalizado, el cual está conformado solo por el personal administrativo y de apoyo, y comprende de los niveles del 01 al 08.

El Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de la Frontera Sur, es una organización legalmente constituida, con registro sindical de fecha 20 de agosto de 1984, expediente R.S. 9/84 y posteriormente con fecha 28 de octubre de 1994, expediente R.S. 1/95, de fecha 24 de enero de 1995, que obran en poder del Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje.

Estas Condiciones fueron acordadas y suscritas por el Titular del Centro con la opinión del Sindicato Único de Trabajadores de ECOSUR, el día 23 de octubre de 1998, y desde esa fecha no han sido modificadas. Actualmente se encuentran en revisión por parte de las instancias correspondientes.

El Colegio cuenta con Condiciones Generales de Trabajo, mismas que son aplicables al personal de base sindicalizado, el cual está conformado solo por el personal administrativo y de apoyo, y comprende de los niveles del 01 al 08.

El Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de la Frontera Sur, es una organización legalmente constituida, con registro sindical de fecha 20 de agosto de 1984, expediente R.S. 9/84 y posteriormente con fecha 28 de octubre de 1994, expediente R.S. 1/95, de fecha 24 de enero de 1995, que obran en poder del Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje.

Estas Condiciones fueron acordadas y suscritas por el Titular del Centro con la opinión del Sindicato Único de Trabajadores de ECOSUR, el día 23 de octubre de 1998, y desde esa fecha no han sido modificadas. Actualmente se encuentran en revisión por parte de las instancias correspondientes.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

BIENES MUEBLES DE ECOSUR:

Ejercicio 2012:

1. Se registró en el software para el control y registro de los bienes instrumentales de ECOSUR un total de 911 bienes instrumentales nuevos asignados para las Unidades regionales de: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa. A la fecha se tiene el registro de 898 bienes instrumentales, debido a que por siniestro y no utilidad fueron dados de baja del inventario 13 bienes instrumentales adquiridos en este ejercicio.

Ejercicio 2013:

1. Se registró en el software para el control y registro de los bienes instrumentales de ECOSUR un total de 824 bienes instrumentales nuevos asignados para las Unidades regionales de: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa. A la fecha se tiene el registro de 821 bienes instrumentales, debido a que por siniestro y no utilidad fueron dados de baja del inventario 3 bienes instrumentales adquiridos en este ejercicio.

Ejercicio 2014:

1. Se registró en el software para el control y registro de los bienes instrumentales de ECOSUR un total de 992 bienes instrumentales nuevos asignados para las Unidades regionales de: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa. A la fecha se tiene el registro de 991 bienes instrumentales, debido a que por siniestro fue dado de baja del inventario 1 bien instrumental adquirido en



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



este ejercicio.

2.La Unidad Regional de Chetumal enajenó por adjudicación directa, 5 vehículos y 1 caseta no útiles al Grupo Comerqroo, S. de R.L de C.V. el 14 de octubre de 2014, según proceso de enajenación No. ECOSUR-01-OCT-2014 U. CHETUMAL por la cantidad de \$25,100.00 pesos, mismos que se dieron de baja del inventario.

Ejercicio 2015:

1.Se registró en el software para el control y registro de los bienes instrumentales de ECOSUR un total de 651 bienes instrumentales nuevos asignados para las Unidades regionales de: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa. A la fecha se tiene el registro de 649 bienes instrumentales, debido a que por siniestro fueron dados de baja del inventario 2 bienes instrumentales adquiridos en este ejercicio.

2.La Unidad Regional de Chetumal entregó 115 bienes instrumentales no útiles de desecho para su destrucción en la campaña estatal de acopio de residuos electrónicos y electrodomésticos 2016 coordinado por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA) el 28 de agosto de 2015. Dichos bienes fueron dados de baja del inventario.

3.La Unidad Regional de San Cristóbal entregó a Servicios de Reciclaje Mixtos, S.A. de C.V. "ECORECIKLA" a través de su representante en Chiapas 400 bienes instrumentales no útiles de desecho, para su destrucción el 24 de noviembre 2015, mismos que se dieron de baja del inventario.

Ejercicio 2016:

1.Se registraron en el software para el control y registro de los bienes instrumentales de ECOSUR un total de 549 bienes instrumentales nuevos asignados para las Unidades regionales de: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa. A la fecha se tiene el registro de 547 bienes instrumentales, debido a que por siniestro fueron dados de baja del inventario 2 bienes instrumentales adquiridos en este ejercicio.

2.La Unidad Regional de Chetumal entregó 169 bienes instrumentales no útiles de desecho con proceso número ECOSUR-01-JULIO-2016-U.CHETUMAL, para su destrucción en la campaña estatal de acopio de residuos electrónicos y electrodomésticos 2016 coordinado por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA) el 15 de julio del 2016. Dichos bienes fueron dados de baja del inventario.

3.La Unidad Regional de Tapachula enajenó 512 bienes instrumentales no útiles de desecho al Sr. Celio Reyes Reyes según proceso de enajenación No. 01-ABRIL-2016-UNIDAD TAPACHULA, por la cantidad de \$32,800.00 pesos, mismos que se dieron de baja del inventario.

Ejercicio 2017:

1.En Junta de Gobierno de ECOSUR celebrada el pasado 20 de octubre 2017 fue presentada y aprobada las adecuaciones a las "Bases Generales para el Registro, Afectación Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de El Colegio de la Frontera Sur".

2.Se registraron en el software para el control y registro de los bienes instrumentales de ECOSUR un total de 87 bienes instrumentales nuevos asignados para las Unidades regionales de: Campeche, Chetumal, San Cristóbal y Villahermosa.

3.La Unidad Regional de San Cristóbal entregó a Servicios de Reciclaje Mixtos, S.A. de C.V. "ECORECIKLA" a través de su representante en Chiapas 369 bienes instrumentales no útiles para su destrucción, el 26 de enero 2017, mismos que se dieron de baja del inventario.

BIENES INMUEBLES DE ECOSUR:

En el patrimonio se tiene registro de 7 inmuebles en las 5 unidades regionales: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa, mismos que están registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal que administra el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), del ejercicio 2012 al 2017 se cuentan con los mismos inmuebles.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Bienes inmuebles:

En el patrimonio se tiene registro de 7 inmuebles en las 5 unidades regionales: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa, mismos que están registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal que administra el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en 2018 se cuentan con los mismos inmuebles. Respecto del Inventario de bienes inmuebles a la fecha siguen siendo 7 inmuebles.

Bienes muebles:

Se actualizó el "Manual de Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de El Colegio de la Frontera Sur" mismo que fue aprobado en sesión del Comité de Bienes Muebles de ECOSUR el 25 de enero 2018.

En el mes de marzo con el proceso de adjudicación directa se desincorporaron 354 bienes no útiles en las Unidades Regionales de Campeche, Chetumal, San Cristóbal y Villahermosa, obteniendo un ingreso por un total de \$73,190.00 pesos.

En el mes de abril ECOSUR recibió del FID-784 en donación una camioneta con valor factura de \$109,000.00 pesos.

En el semestre enero-junio 2018, se tiene el registro de 7 bienes instrumentales con un valor de \$125,725.00 pesos.

Referente al levantamiento físico del inventario de bienes muebles, las unidades regionales de San Cristóbal, Tapachula y Campeche lo concluyeron, quedando en proceso Chetumal y Villahermosa.

Bienes muebles de ECOSUR:

Las Unidades regionales de ECOSUR en este periodo han registrado 6 bienes instrumentales con un valor de \$370,887.66 pesos.

Bienes inmuebles de ECOSUR:

En el patrimonio se tiene registro de 7 inmuebles en las 5 unidades regionales: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa, mismos que están registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal que administra el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en 2018 se cuentan con los mismos inmuebles.

Referente a la última etapa estimada del 1 de septiembre al 30 de noviembre 2018:

Bienes muebles de ECOSUR:

En los meses de septiembre – octubre ECOSUR recibió de INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación en donación equipo especializado en videoconferencia, mobiliario y equipo, en las Unidades de: San Cristóbal, Tapachula y Chetumal por un valor de \$2,345,000.00, mismos que está en proceso de registro en el inventario.

Bienes inmuebles de ECOSUR:

Continúa con los mismos 7 inmuebles de las 5 Unidades.

Acciones que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración.

Inventario físico de bienes muebles.

En colaboración con los 5 Administradores y Administradoras de Unidades Regionales de ECOSUR continuar con el proceso del inventario físico de bienes muebles, donde se validan los bienes y actualizan los resguardos correspondientes.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Los recursos tecnológicos son coordinados por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la cual cabe mencionar fue conformada en marzo de 2017. La UTIC se encuentra agrupado por las áreas: Servicios de Apoyo, Centro de Procesamiento de la Información, Redes de Datos Institucionales, Infonomía y Metodologías y Planeación que, en su desarrollo institucional ha impulsado los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, mediante la contratación y programación de sistemas o plataformas de cómputo para los procesos institucionales (sustantivos y administrativos).

Sistemas de información (sustantivos y administrativos)

Se realizó el análisis, diseño, desarrollo e implementación de más de 20 sistemas que dan soporte al registro y gestión de información relacionados con procesos académicos y de vinculación; entre los sistemas o plataformas se destacan:

1. Se participó activamente en los proyectos de creación de las plataformas WEB de revistas en línea de divulgación de las revistas Ecofronteras y, académica Sociedad y Ambiente; dentro de las acciones a destacar están: selección, instalación, configuración y personalización del gestor de contenido para el registro, gestión y consulta del contenido de las revistas (Open Journal System - OJS).
2. Gestión del personal académico de ECOSUR;
3. Sistema de producción Académica y de las actividades de Vinculación el cual considera la cosecha de información desde la bases de datos de biblioteca de ECOSUR y de bases de datos abiertas en Internet;
4. Sistema de registro, homologación y consulta de instituciones con las que colabora ECOSUR;
5. Sistema de convocatorias de financiamiento para proyectos de investigación;
6. Sistema de evaluación interna y externa de propuestas de proyectos Multidisciplinarios Transversales (MT);
7. Sistema para el registro de reportes semestrales del personal de grupos académicos y de obtención de informes concentrando de datos cualitativos y cuantitativos (producción académica, vinculación, proyectos, posgrado);
8. Sistema de seguimiento oportuno al personal académico para los jefes y coordinadores de grupo y departamento, respectivamente;
9. Sistema para el registro y gestión de convenios institucionales;
10. Sistema para el registro y evaluación de propuestas de proyectos para solicitar apoyos del FID 784;
11. Sistema para la evaluación del personal de Cátedras de ECOSUR y estudiantes postdoctorantes;
12. Sistema de solicitudes para la traducción o publicación de publicaciones; sistema de actualización y consulta del perfil de los académicos;
13. Sistema para la gestión de la información de los grupos y departamentos académicos;
14. Sistema para el registro y evaluación de propuestas de Proyectos y Servicios Científicos;
15. Sistema de permisos académicos;
16. Sistema de Curriculum Vitae;
17. Sistema para la configuración y evaluación de los académicos;
18. Sistema de asignación de estímulos para el personal;
19. Sistema para la gestión de proyectos con ingresos externos;
20. Sistema de nombramientos académicos;
21. Sistema contratos y convenios;
22. Sistema de permisos para laborar en otras instituciones;
23. Sistema del catálogo de programas de Educación Continua; entre otros.
24. Contrato de servicios de la plataforma de administración y consulta bibliotecaria.
25. Adquisición del sistema administrativo y financiero (NET MULTIX).
26. Sistema de Gestión Administrativa (SIGA).

Bases de datos institucionales

Existe un mantenimiento permanente a más de 20 bases de datos y en más de 20 sistemas o plataformas desarrollados en años previos, atención a usuarios y proveyendo información de las bases de datos administradas a otras áreas o instancias externas.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



En 2015 se participó en proyectos con desarrollos enfocados en el uso de internet para la vinculación:

1. Creación del portal CIENCIA-SABER-SOCIEDAD (CSS, <http://www.cienciasabersociedad.org.mx/>), cuyo propósito es facilitar la vinculación empresa-academia-gobierno-sector social, a fin de promover la transferencia del conocimiento, estimular la innovación y mejorar la articulación ciencia, tecnología, saber y sociedad, como motor del desarrollo y el bienestar social.

2. Proyecto MT "Innovación Socioambiental en zonas cafetaleras para la reducción de la vulnerabilidad", financiado por ECOSUR durante el periodo 2015 – 2017. El área participó el diseño y desarrollo del sistema de información para la gestión de la información de más de 3,023 productores de café asociados a la Federación Indígena Ecológica de Chiapas (FIECH) y del desarrollo del sistema para la certificación orgánica de sus productores. Hasta el año 2017 se dio soporte técnico a la FIECH en el proceso de certificación orgánica de sus productores. Asimismo, se integró una base de datos de productores de café, la cual ha sido proporcionada a estudiantes del posgrado e investigadores para soporte a sus actividades de investigación.

3. Proyecto "Innovación en empresas sociales para contribuir a su fortalecimiento: el caso de la Federación Indígena Ecológica de Chiapas" financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante el periodo 2016 -2017. La participación del área consistió en el desarrollo del sistema para la certificación orgánica para sector agrícola.

En el marco de colaboración interinstitucional con el INECOL en el año 2016 se desarrolló un servicio WEB para dar acceso a la información de noticias, publicaciones y proyectos de ECOSUR relacionados con café para su publicación en el portal de café In Red.

En el año 2016 se realizó el análisis, diseño, implementación y publicación del portal del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la sustentabilidad (www.lanies.unam.mx), proyecto en el cual participa el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) de la UNAM, CONACYT y ECOSUR.

Sitios WEB

Se cuenta con 5 sitios: 1.- www.ecosur.mx con 16 microsítios y 45738 páginas, 2.- sitios.ecosur.mx con 20 microsítios, revistas.ecosur.mx con 3 microsítios, posgrados.ecosur.mx y www3.ecosur.mx

Correo Institucional.

Se tiene un aproximado de 1000 cuentas de correo electrónico institucionales (personal científico, técnico, administrativo y estudiantes).

Infraestructura tecnológica.

ECOSUR cuenta con una infraestructura tecnológica compuesta por:

6 Conmutadores (Ya obsoletos al tener entre 7 y 15 años de operación) los cuales dan servicio a 785 nodos telefónicos;

20 equipos de video conferencia, de los cuales 14 presentan obsolescencia (al tener entre 7 y 15 años de operación), los cuales en conjunto con 18 pantallas proporcionan el servicio de video conferencias en las 5 unidades y con el aprovechamiento de las videoconferencias en promedio anual de 1,730 y un total de 10,384 desde 2012 hasta diciembre de 2017, teniendo con esto 40,251 horas de conexión y un total de asistentes de 128,444 personas;

En el caso de enlaces de Internet se tienen 50 Mbps en la Unidad Campeche con una ocupación promedio del 80%, 32 Mbps en Tapachula con una ocupación promedio de 90%, 32 Mbps en Chetumal con una ocupación promedio de 90%, 22 Mbps en Villahermosa con una ocupación promedio de 80%, 58 Mbps en San Cristóbal con una ocupación promedio de 95% y 1 Mbps en Jardín



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Botánico con una ocupación promedio de 100%. Se cuenta con el servicio de Red NIBA en las Unidades Campeche, Chetumal, Tapachula y Villahermosa;

Seis sites principales y 32 cuartos de distribución de red, 113 switches (en vías de obsolescencia en un 80%), 117 equipos de conexión inalámbrica y se da servicio de conectividad por medio de 2886 nodos distribuidos en las 5 unidades.

Treinta y dos servidores físicos y 70 virtuales. Con respecto a los servidores físicos se tiene un alto grado de obsolescencia; 22 en vías de obsolescencia, 5 ya obsoletos y 5 con obsolescencia crítica y a su vez 31 de estos se encuentra con una ocupación mayor al 90%;

Con 1200 equipos operativos (impresoras, equipos de cómputo portátiles y de escritorio) de los cuales 347 se encuentran en vías de obsolescencia (de 2 a 5 años de operación), 400 obsoletos (de 5 a 8 años de operación) y 432 en obsolescencia crítica (más de 8 años de operación).

Ante la situación de obsolescencia del 90% que presenta la infraestructura tecnológica de la información y comunicación de ECOSUR, la UTIC no podrá garantizar la continuidad de la operación para el desarrollo de las diversas áreas sustantivas y administrativas.

Contratación de servicios

Asimismo, se realizaron cerca de 200 contrataciones de servicios (capítulo 2000 y 3000) relacionados en materia de TIC por parte del área responsable de adquisiciones del ECOSUR.

Marco Normativo en materia de TIC

En lo que refiere a la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales, El Colegio de la Frontera Sur ha impulsado el pre-registro en línea de aspirantes a los programas de posgrado de ECOSUR, siendo ahora un trámite registrado en Ventanilla Única conforme a los criterios correspondientes (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/pre-registro-a-los-programas-de-posgrado-de-ecosur/ECOSUR4482>), asimismo se ha dado atención al marco normativo vigente y aplicable en materia de TIC entre las cuales se encuentran: Convenio bases de colaboración que se desprenden del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, que entre sus indicadores se tienen; ITIC1.- Trámites y servicios digitalizados en cumplimiento total, ITIC2.- Procesos administrativos optimizados y digitalizados con un cumplimiento de cerca del 80% y con meta definida para 2018 del 100% e ITIC 3.- Índice de datos abiertos con cumplimiento del 100% a inicios de este 2018 (registrado en el portal Adela y accesible en <https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=ecosur&>). En cuanto a la implementación de la EDN y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de TIC y Seguridad de la Información se tiene comprometida su implementación al primer semestre de 2018, teniendo al momento un cumplimiento del 50% teniendo un avance en:

Planeación estratégica al 100%; Administración del presupuesto y las contrataciones al 100%; Administración de servicios al 50%, Administración de la configuración al 50%; Administración de seguridad de la información al 50%, Administración de proyectos al 100%; Administración de proveedores al 50%; Administración de la operación al 50%, Operación de Controles de seguridad de la información y del ERISC (relacionado con ASI).

Al respecto le informo el estado que guardan las tecnologías del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018 de El Colegio de la Frontera Sur.

Se encuentra en un avance del 75% la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (última reforma febrero de 2016), teniéndose el siguiente avance: 4 procesos al 100%, 2 procesos al 90%, 2 procesos al 75% y 1 proceso al 30%, debiendo cumplirse la totalidad de procesos a más tardar

entre el 3er y 4º trimestre de 2018. Dentro de este contexto se ha conformado de manera formal el Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC en ECOSUR, que lo integra el cuerpo directivo ampliado. Se han realizado consultas en materia de TIC a la Unidad de Gobierno Digital, al momento se tienen 2 dictámenes favorables para la contratación de servicios TIC y teniendo tres en espera.

Se realizó un diagnóstico general del estado que guardan los componentes de TIC en la institución del cual se obtuvo un nivel promedio de obsolescencia del 90% sobre el total de elementos componentes. Este diagnóstico y el marco normativo vigente y aplicable para la contratación de servicios TIC fue presentada en las 5 Unidades por personal de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Se han implementado certificados de seguridad (SSL) en varios sitios electrónicos de ECOSUR a fin de atender disposiciones relacionadas con esta materia y la Ventanilla Única Nacional.

Dentro de los bienes TIC de ECOSUR y que fueron revisados con el área de activo fijo y patrimonial me permito informar:
626 equipos de cómputo completos (CPU, monitor), 225 monitores, 164 CPU, 614 equipos portátiles (Laptop y tabletas electrónicas), 210 impresoras, 88 multifuncionales y 45 servidores
En resumen 1,629 equipos (equipos completos, portátiles, monitores y CPU), 298 equipos de impresión (impresoras y multifuncionales) y 45 servidores.

Al respecto le informo el estado que guardan las tecnologías al 31 de agosto de 2018 de El Colegio de la Frontera Sur.

Se encuentra en un avance del 75% la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (última reforma febrero de 2016), teniéndose el siguiente avance: 4 procesos al 100%, 2 procesos al 90%, 2 procesos al 75% y 1 proceso al 30%, debiendo cumplirse la totalidad de procesos a más tardar entre el 3er y 4º trimestre de 2018. Dentro de este contexto se ha conformado de manera formal el Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC en ECOSUR, integrado por los directivos de la institución para la toma de decisiones. Se han realizado consultas en materia de TIC a la Unidad de Gobierno Digital, al momento se tienen 5 dictámenes favorables para la contratación de servicios TIC hasta el mes de julio conforme las medidas de cierre señaladas por la SHCP en julio del presente.

Se estará dando cabal cumplimiento a los indicadores en materia de TIC dentro del PGCM, comprometidos a diciembre de 2018, una vez que se haya tenido respuesta del oficio enviado a la UGD para ajustar los compromisos correspondientes.

En alcance al diagnóstico del estado que guarda la infraestructura tecnológica en ECOSUR y considerando el impacto que esto representa para la institución se han desarrollado propuestas de atención como arrendamiento o servicios administrados, las cuales están siendo integradas a la Cartera Ejecutiva de Proyectos TIC (CEPTIC) según lo establecido en el Acuerdo en materia de TIC en su última reforma del 23 de julio de 2018 y que será presentada el mes de octubre para su dictaminación por la UGD.

Se está trabajando en la migración de correo electrónico institucional, teniendo con esto una medida de actualización tecnológica, optimización y mejor uso de recursos tanto técnicos como financieros relacionados, se prevé que pueda liberarse el servicio de manera general entre finales de noviembre y principios de diciembre.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

El Convenio de Administración por Resultados (CAR), de conformidad con lo señalado en los artículos 47, 48, 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología, es el instrumento jurídico que rige las relaciones de los Centros Públicos de Investigación con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el CONACYT, siendo este último la entidad autorizada para dictaminar y resolver sobre



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



aspectos científicos y tecnológicos de ese instrumento.

El propósito del Convenio de Administración por Resultados es mejorar las actividades de cada Centro Público de Investigación, alcanzar las metas y lograr los resultados programados y convenidos, tener una actuación y un ejercicio de gasto y rendición de cuentas más eficiente y transparente así como vincular la administración por resultados e impactos con el monto del presupuesto que se le asigne, asimismo establece mecanismos para evaluar el desempeño del CPI y el impacto de sus acciones, permitiéndole tomar las decisiones adecuadas para garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno, mejorar sus procesos y servir de referente para la etapa de formulación de su presupuesto y la rendición de cuentas.

Este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, fue firmado 15 de mayo de 2009 por El Colegio de la Frontera Sur, la dependencia coordinadora de sector (CONACYT), la Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), teniendo una vigencia de cinco años a partir de la fecha de su firma, el cual una vez concluido, continua con vigencia de manera indefinida hasta en tanto no se dé por terminado expresamente por la voluntad de las partes.

El CAR contiene, entre otras bases, las siguientes:

- I. El programa de mediano plazo, que incluya proyecciones multianuales financieras y de inversión;
- II. El programa anual de trabajo que señale objetivos, estrategias, líneas de acción y metas comprometidas con base en indicadores de desempeño;
- III. Los criterios e indicadores de desempeño y evaluación de resultados de actividades y proyectos que apruebe su órgano de gobierno, y
- IV. Las demás que se establezcan conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El cumplimiento de este instrumento jurídico es evaluado por la SHCP, SFP y el CONACYT en el ámbito de sus respectivas competencias, sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por ECOSUR, en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación del Desempeño a que se refiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como las relativas a la mejora de la gestión al que se refiere el PMG; cabe mencionar que el resultado de esta evaluación se hace del conocimiento de la Junta de Gobierno de ECOSUR en sesión ordinarias de manera anual.

Por lo que hace a 2012, dentro del periodo que se informa, la evaluación al cumplimiento del CAR fue favorable, ya que en la primera sesión ordinaria de 2013, en el numeral 8 del orden del día de la citada sesión, se informó que de acuerdo con la cláusula sexta del CAR el sentido de la evaluación realizada por el CONACYT, quedando pendiente la evaluación del cumplimiento al CAR por parte de la SHCP y la SFP, por lo anterior, en la segunda sesión ordinaria de ese mismo año, en los numerales 10.1 y 10.2 se dio cuenta al órgano máximo de la evaluación del cumplimiento del CAR por parte de la SHCP y la SFP.

Por lo que hace al ejercicio 2013, dentro del periodo que se informa, la evaluación al cumplimiento del CAR fue favorable, ya que en la primera sesión ordinaria de 2014, en el numeral 7 del orden del día de la citada sesión, se informó que de acuerdo con la cláusula sexta del CAR el sentido de la evaluación realizada por el CONACYT, en esa misma sesión, en el numeral 16 del orden del día, se sometieron a consideración del órgano máximo de ECOSUR los anexos del CAR siendo los siguientes documentos:

Anexo I Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP).

Anexo II Programa Anual de Trabajo 2014 (Actualización, en su caso, en función del PECITI y PEMP).

Anexo III Criterios e Indicadores de Desempeño 2014-2018.

Señalando en esa sesión respecto del Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018, su contexto y alineación al Plan Nacional de



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Desarrollo, señalando como iniciativas estratégicas:

1. Investigación de excelencia (calidad internacional)
2. Desarrollo del postgrado excelencia
3. Desarrollo de la vinculación
4. Desarrollo de las áreas de apoyo académico
5. Desarrollo de la administración

Aprobando por unanimidad mediante acuerdo R-JG-O-I-14-10 el Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018, la actualización del Programa Anual de Trabajo 2014 y los Indicadores de Desempeño 2014-2018 como anexos I, II y III del CAR.

Por lo que hace al ejercicio 2014, la evaluación al cumplimiento del CAR fue favorable, ya que en la primera sesión ordinaria de 2015, en el numeral 7 del orden del día de la citada sesión, se informó que de acuerdo con la cláusula sexta del CAR el sentido de la evaluación realizada por el CONACYT.

Por lo que hace al ejercicio 2015, la evaluación al cumplimiento del CAR fue favorable, ya que en la primera sesión ordinaria de 2016, en el numeral 7 del orden del día de la citada sesión, se informó que de acuerdo con la cláusula sexta del CAR el sentido de la evaluación realizada por el CONACYT.

Por lo que hace al ejercicio 2016, la evaluación al cumplimiento del CAR fue favorable, ya que en la primera sesión ordinaria de 2017, en el numeral 7 del orden del día de la citada sesión, se informó que de acuerdo con la cláusula sexta del CAR el sentido de la evaluación realizada por el CONACYT.

Finalmente, por lo que hace a los logros relevantes del Convenio de Administración por Resultados se encuentran señalados de manera detallada en el Plan Estratégico de Mediano Plazo el cual se encuentra en apartado b de la fracción II de el presente documento.

La información de este apartado se encuentra señalada en la fracción II. inciso b) Acciones y resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios, del presente documento.

Información sobre el Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2014-2018: <https://www.ecosur.mx/convenio-de-administracion-de-resultados/>

Convenio CAR 2014-2018

Anexo 1. Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP)

Anexo II. Programas Anuales de Trabajo

Anexo III. Indicadores CAR 2014-2018.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

NO APLICA

NO APLICA

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

JUICIOS LABORALES



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Se atendieron en este periodo un total de 4 demandas laborales (2 de ellas aún están en proceso).

Entre los concluidos está el Expediente 579/2010, incoado por Lilia Elizabeth Ristori Cueto y el 749/2015, incoado por Ezequiel de León Cigarroa.

1. Expediente 579/2010, incoado por Lilia Elizabeth Ristori Cueto, radicado ante la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La demanda se presentó el 13 de octubre del año 2010, y después de un largo proceso de amparos, en el mes de septiembre del 2015, la JFCA Numero 49 dictó un laudo definitivo mediante el cual absuelve a ECOSUR, de reinstalar a la actora y reiteró la procedencia del allanamiento del demandado ECOSUR poniendo a disposición de la actora el cheque depositado en 2010 por la cantidad de \$1,049,981.79 y determinó el pago de una diferencia de indemnización y finiquito por la cantidad de \$18,129.8 adicionales que ECOSUR deberá pagar en breve.

No obstante de que la actora presentó amparo Directo contra dicha resolución, el JFCA ha quedado definitivamente concluido en esos términos. Por lo que en 2018 será cumplimentado el laudo correspondiente.

No omito mencionar que el monto estimado en caso de perder el juicio fue de: \$ 3, 924,934.58.

2. El expediente 749/2015, incoado por Ezequiel de León Cigarroa radicado ante la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas quien reclamó diversas prestaciones contenidas en el contrato individual. La demanda se presentó el día 29 de noviembre del 2015 y la audiencia de conciliación, Demanda y Excepciones se llevó a cabo el día 9 de agosto del 2016.

En este juicio, se realizó una conciliación y se dio por terminado ante Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el mes de Marzo del 2017 por la cantidad de \$328,521.00. Cabe mencionar que el monto que se tenía estimado en caso de perder el juicio era de \$ 474,088.11.

Respecto a los juicios laborales en proceso, se encuentran el Expediente 578/2010, incoado por Verónica Marina Alarcón Estrada y el Expediente 433/2015, incoado por Irene Sánchez Moreno, cuyo estado en que se encuentran, es el siguiente:

3. Expediente 578/2010, incoado por Verónica Marina Alarcón Estrada radicado ante la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Al mes de septiembre del 2016, la Junta Especial Numero 49, dictó un laudo mediante el cual condena a ECOSUR a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

ECOSUR presentó en tiempo y forma el Amparo Directo contra esta resolución, el cual fue concedido, por lo que la actora interpuso el recurso de revisión.

Se continúa con el seguimiento directamente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Monto estimado en caso de perder el juicio: \$ 2, 043,116.32

4. Expediente 433/2015, incoado por Irene Sánchez Moreno radicado ante la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, mediante los cuales reclama su reinstalación y diversas prestaciones contenidas en el contrato individual.

La demanda se presentó el día 22 de junio del 2015; la audiencia de conciliación, Demanda y Excepciones se señaló para el día 7 de octubre del 2015, sin embargo, por acuerdo entre las partes se difirió para el día 7 de enero del 2016, con el objeto de llevar a cabo una plática conciliatoria, sin embargo no se llegó a ningún acuerdo debido a la falta de cooperación de la parte actora.

ECOSUR interpuso incidente de falta de personalidad, el cual no ha resuelto la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

La parte actora interpuso Amparo por Omisión de dictar resolución del Incidente de personalidad, el cual sigue pendiente.

Monto estimado en caso de perder el juicio: \$ 960,591.23

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.

Con fecha 18 de junio de 2012, ECOSUR fue notificado de la demanda en su contra del juicio ordinario civil de terminación de contrato, radicada en el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, bajo el expediente número 417/11-2012/3°C-I, interpuesta por el Gobierno del Estado de Campeche, en la que se demandó:



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



- a) La terminación del "Contrato Civil de Investigación", celebrado con el ECOSUR en fecha veintinueve de septiembre de dos mil once, para la elaboración del estudio en su primera etapa "Inventario Estatal Forestal y de Suelos Primera Etapa";
- b) La devolución de la cantidad \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) equivalente al 50% del costo total del estudio que el ECOSUR se comprometió a realizar;
- c) El pago de daños y perjuicios y,
- d) El pago de gastos y costas.

El juicio se radicó ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, bajo el expediente número 417/11-2012/3°C-I y una vez seguido el juicio en todas sus etapas, con fecha 6 de junio de dos mil trece, se dictó sentencia con la que se resolvió procedente el juicio promovido por el Gobierno del Estado de Campeche, se declaró improcedente la reconvencción interpuesta por el ECOSUR y se le condenó a la devolución de la cantidad de \$1'500,000.00 por concepto de pago de la primera ministración, equivalente al 50% del costo total del estudio a que se comprometió a realizar el ECOSUR.

Inconforme con la sentencia condenatoria, el 21 de junio de 2013, el ECOSUR promovió recurso de apelación, el cual se radicó bajo el toca número 581/12-2013, ante la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, que mediante sentencia definitiva fechada el 5 de septiembre de 2013, resolvió confirmar la sentencia de primera instancia.

Inconforme con la sentencia antes descrita, en fecha 2 de octubre de 2013, el ECOSUR promovió demanda de amparo directo en contra de la sentencia pronunciada en el recurso de apelación, ante en el Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, con residencia en Campeche.

Mediante acuerdo de fecha 21 de mayo de 2015, dictado en el expediente Número 417/11-2012/3°C-I, el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, notificó el requerimiento de pago por concepto de la devolución de la cantidad de \$1'500,000.00 en términos del resolutivo tercero de la sentencia definitiva del expediente, otorgando para tal efecto 15 días, con el apercibimiento de que, en caso de no dar cumplimiento con lo ordenado, se procedería a la ejecución forzosa. En razón de lo anterior, con Fecha 15 de julio de 2015 ECOSUR, pago a través de transferencia electrónica al Gobierno del Estado de Campeche, la cantidad de \$1,500,000.00, con lo cual, este caso ha quedado totalmente finiquitado.

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DAÑOS Y PERJUICIOS

Con fecha 15 de febrero de 2011 el C. Germán Méndez Cárdenas demandó al CONACYT y a ECOSUR Unidad Campeche, las siguientes prestaciones:

El pago de la reparación del daño moral sufrido, consistente en el restablecimiento de la beca otorgada por el CONACyT en el ECOSUR, Unidad Campeche; el pago de los gastos y costas del juicio.

El asunto se radico ante el Juez Trigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal bajo el expediente 240/2011.

El Juez Trigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, dictó sentencia definitiva el 20 de febrero de 2014, señalando que el actor no demostró su acción intentada y las demandadas acreditaron parcialmente sus excepciones y defensas y por lo tanto absolvió a los demandados CONACyT y ECOSUR, Unidad Campeche, de las prestaciones reclamadas por el actor.

En contra de dicha sentencia el C. German Cárdenas interpuso recurso de apelación, ante la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la que radicó bajo el toca 445/14/6 y en sentencia de once de julio de dos mil catorce resolvió lo siguiente: Inconforme con la anterior sentencia, ECOSUR, presentó demanda de amparo el 25 de agosto del 2014 ante la autoridad responsable, que la remitió, mismo que resolvió en términos favorables el 24 de octubre del 2014.

En fecha 11 de agosto de 2015 el C. Germán Méndez promovió incidente de ejecución de sentencia donde exhibió planilla de liquidación por un monto total de \$2,698,958.00.

Con fecha 9 de septiembre de 2015 el Juez Trigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal resolvió el incidente de ejecución de sentencia aprobando la planilla de liquidación, exhibida hasta por la cantidad de \$180,925.20 por concepto de daño moral.

Con fecha 28 de septiembre de 2015, inconforme con la cuantificación de la cantidad de \$180,925.20 ECOSUR interpuso apelación, misma que fue resuelta por la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, desestimando la planilla de



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



liquidación del C. Germán Méndez, revocando la sentencia interlocutoria y anulando el pago.

Al término de este periodo no se tiene conocimiento oficial de alguna otra notificación de alguna otra acción intentada por el demandante.

JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Con fecha 8 de julio de 2013 el C. Patricio del Carmen Zúñiga López, promovió ante la Sala Regional Chiapas-Tabasco del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, juicio contencioso administrativo expediente número 779/13-19-01-9-OT, en contra de la negativa de ECOSUR para dar contestación a su solicitud de corrección y emisión de una nueva hoja de servicios.

Con fecha 11 de julio de 2013, la Sala Fiscal antes mencionada, desechó por notoriamente improcedente su demanda de nulidad, por tratarse de una solicitud de carácter laboral y no administrativa; y contra este acuerdo el actor interpuso recurso de reclamación en fecha 21 de agosto de 2013, mismo que fue admitido y con fecha 5 de septiembre de 2013 se corrió traslado a ECOSUR para que en el término de cinco días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga.

En fecha 10 de septiembre de 2013, ECOSUR compareció por conducto de su apoderado legal ante la Sala Regional Chiapas-Tabasco, para dar contestación a la vista que se le mandó dar con el recurso de reclamación.

Con Fecha 04 de Noviembre de 2013 se confirmó el desechamiento de la demanda de nulidad, por sentencia interlocutoria.

Al término de este periodo no se tiene conocimiento oficial de alguna otra notificación de alguna otra acción intentada por el demandante.

JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1346/2011-II

Con Fecha 23 de noviembre de 2011, el Representante Legal de Empresas Cámara S.A. de C.V. presentó juicio de Amparo, en contra del Jefe de departamento de Adquisiciones y Obra Pública de ECOSUR con motivo de presuntos vicios propios en el acta de fallo de fecha 10 de noviembre de 2011, correspondiente a la licitación pública nacional No. LO-038991E999-N1-2011 relativo a la contratación de la obra pública denominada "construcción de laboratorios de la Unidad Campeche".

Con fecha 23 de enero de 2013, el Juzgado de Distrito del conocimiento, decretó el sobreseimiento del amparo, porque EMPRESAS CAMARA no exhibió las constancias relativas al cumplimiento del emplazamiento por edictos al tercero perjudicado: CONSTRUCTORA GONZÁLEZ ZUÑIGA S.A. DE C.V.

A raíz de ello el agraviado interpuso un Recurso de Revisión alegando que el Juez de Distrito, no le requirió para que exhibiera dichas constancias, y que por ende la resolución de sobreseimiento había sido ilegal.

El 26 de abril de 2013 ECOSUR presentó al Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito los alegatos correspondientes en contra del Recurso de Revisión formulado Empresas Cámara S. A. de C.V. y con fecha de 19 de septiembre de 2013, salió publicada la Resolución del Amparo en Revisión 794/2013 en el Segundo Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito, donde se ordena revocar la determinación de sobreseimiento emitida por el Juzgado Federal del conocimiento.

Con fecha 22 de octubre de 2013 el Juzgado Segundo de Distrito solicitó al Jefe de Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de El Colegio de la Frontera Sur, informe pormenorizado y finalmente con fecha 24 de Enero de 2014, salió publicado en el Juzgado Segundo de Distrito del Trigésimo Primer Circuito, un acuerdo mediante el que se decretó el sobreseimiento del 2º juicio de amparo promovido por Empresas Cámara S. A. de C.V.

Al término de este periodo no se tiene conocimiento oficial de alguna otra notificación de alguna otra acción intentada.

Información específica sobre el estado procesal en que se encuentran

1. Expediente 578/2010, incoado por Verónica Marina Alarcón Estrada. La Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dictó un laudo mediante el cual condena a El Colegio de la Frontera Sur a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

El 16 de noviembre del 2017 la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dictó nuevamente un laudo, toda vez que se repuso el procedimiento como resultado de amparo directo el cual fue concedido a El Colegio de la Frontera Sur.

El Colegio de la Frontera Sur interpuso nuevamente amparo Directo en contra de laudo mencionado con antelación, en el cual, nuevamente se ha concedido el Amparo a favor de El Colegio de Frontera Sur, por lo que se ha ordenado la reposición del procedimiento, debido a inconsistencias en el mismo y violaciones procesales que en contra del Colegio. Por lo anterior, como resultado de los Agravios hechos valer en el Amparo Directo, el proceso se repone a partir del ofrecimiento de pruebas, lo cual resulta favorable para los intereses del Colegio.

El pasivo contingente es por la cantidad de \$2, 043, 116.32

2. Expediente 433/2015, incoado por Irene Sánchez Moreno. El presente juicio, se ha turnado a proyecto de laudo y existe un alto grado de posibilidades de que El Colegio de la Frontera Sur sea absuelto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.

El pasivo contingente es por la cantidad de \$960,591.23.

3. Expediente 808/2017, incoado por Aarón Jarquín Sánchez y otros. Este juicio fue notificado a El Colegio de la Frontera Sur el nueve de enero del 2018, es una demanda de 200 trabajadores activos del Colegio, su prestación reclamada consiste en el pago por parte del El Colegio de la Frontera Sur del costo de la prima o póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores durante el año 2016 y subsecuentes.

La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se señaló para el día 10 de abril del 2018, sin embargo, los actores por medio de su apoderado, ampliaron su demanda, por lo que el 19 de junio del presente año se celebró la audiencia para dar contestación a dicha demanda y su ampliación.

El pasivo contingente es por la cantidad de \$1, 600,000.00.

4. Expediente 292/2018, incoado por Obeimar Balente Herrera Hernández, el presente juicio fue notificado a El Colegio de la Frontera Sur el 26 de junio del 2018, el actor reclama una plaza de Investigador, así como diversas prestaciones.

La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se señaló para el día 09 de julio del 2018, por lo que se está preparando la contestación de la misma.

Estado que guardan los juicios en trámite.

Expediente 578/2010, incoado por Verónica Marina Alarcón Estrada. La Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dictó un laudo mediante el cual condena a El Colegio de la Frontera Sur a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

El 16 de noviembre del 2017 la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dictó nuevamente un laudo, toda vez que se repuso el procedimiento como resultado de amparo directo el cual fue concedido a El Colegio de la Frontera Sur.

El Colegio de la Frontera Sur interpuso nuevamente amparo Directo en contra de laudo mencionado con antelación, en el cual, nuevamente se ha concedido el Amparo a favor de El Colegio de Frontera Sur, por lo que se ha ordenado la reposición del procedimiento, debido a inconsistencias en el mismo y violaciones procesales que en contra del Colegio. Por lo anterior, como resultado de los Agravios hechos valer en el Amparo Directo, el proceso se repone a partir del ofrecimiento de pruebas, lo cual resulta favorable para los intereses del Colegio.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



A continuación las diligencias que se ordenaron para su reposición:

La confesional a cargo de la representante de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.- 17 de septiembre de 2018.

La Confesional para hechos propios de la C: Esperanza Tuñón Pablos.- 17 de septiembre del 2018.

Las testimoniales ofrecidas por la actora a cargo de Mary Ellen Santillán Laris, María Elide Aguilar Alemán y Rosa Guadalupe Castellanos Coutiño , - 19 de septiembre del 2018.

Inspección ocular.- 7 de agosto del 2018.

Confesional a cargo de la Actora.- 19 de agosto de 2018.

Pericial Contable.- 19 de septiembre de 2018.

Testimoniales ofrecidas por EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR a cargo de Rosario del Carmen Velasco Villafuente, Francisco Infante Martínez y María Eugenia Muñoz Marroquín.- 21 de septiembre de 2018.

Informe que deberá rendir METLIFE MEXICO.

Informe que deberá rendir Abel de Jesús Hernández Pérez, Coordinador de la Caja de Ahorro de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

El pasivo contingente es por la cantidad de \$2, 043, 116.32

Expediente 433/2015, incoado por Irene Sánchez Moreno. El presente juicio, se notificó con fecha 20 de septiembre de 2018 el laudo mediante el cual condena y se absuelve a EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.al cumplimiento de diversas prestaciones, derivado de la presente resolución la parte actora ha interpuesto un amparo Directo en contra de las prestaciones que no le favorecen, a EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, le está corriendo el termino para interponer el Amparo Directo correspondiente, así como amparo adhesivo al Amparo de la Actora.

El pasivo contingente es por la cantidad de \$960,591.23.

Expediente 808/2017, incoado por Aaron Jarquin Sánchez y otros. Este juicio fue notificado a El Colegio de la Frontera Sur el nueve de enero del 2018, es una demanda de 200 trabajadores activos del Colegio, su prestación reclamada consiste en el pago por parte del El Colegio de la Frontera Sur del costo de la prima o póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores durante el año 2016 y subsecuentes.

La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se señaló para el día 10 de abril del 2018, sin embargo, los actores por medio de su apoderado, ampliaron su demanda, por lo que el 19 de junio del presente año se celebró la audiencia para dar contestación a dicha demanda y su ampliación.

Se señaló audiencia de ofrecimiento de Pruebas para el 24 de septiembre de 2018, la cual se celebró en tiempo y forma, se difiere dicha audiencia para el 8 de enero del 2019, ya que la Junta no emplazó a los terceros llamados a juicio.

El pasivo contingente es por la cantidad de \$1,600.00.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Expediente 292/2018, incoado por Obeimar Balente Herrera Hernández, el presente juicio fue notificado a El Colegio de la Frontera Sur el 20 de junio del 2018, el actor reclama una plaza de Investigador, así como diversas prestaciones.

La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se señaló para el día 09 de julio del 2018, por lo que se está preparando la contestación de la misma.

Se interpuso un incidente de Competencia por parte de El Colegio y se señaló el 24 de agosto del 2018, para el desahogo de la audiencia.

No se ha notificado a EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, la resolución al Incidente de Competencia.

Paraprocesal 52/2018, John Duncan Golicher.- El procedimiento de rescisión interpuesto por EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, no lo ha acordado la junta, estaremos al pendiente para que realice la notificación por parte de la autoridad al domicilio de John Duncan Golicher.

Recomendaciones para evitar demandas y despidos injustificados.

Mantener una buena comunicación con el personal académico y administrativo, así como con el sindicato y los trabajadores administrativos de base para llevar a cabo separaciones laborales en buenos términos.

Cuando se termina una relación laboral, se debe sancionar un convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como autoridad garante de los derechos de los trabajadores y se ofrece un finiquito en términos de la Ley Laboral aplicable para evitar demandas.

En los juicios en proceso se ha buscado con apoyo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para el efecto de sostener pláticas de carácter conciliatorio y poder terminar los juicios en el menor tiempo posible, evitando costos altos en los pasivos de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al cierre del ejercicio 2017, la institución tenía un total de seis observaciones pendientes de atención, integradas de la siguiente manera:

Dirección de Administración y UTIC

Número de Auditoría: 001/2017

Nombre y Clave de Auditoría: 400 "Sistemas de Información y Registro"

Descripción de Observaciones: Insuficiencias en la operación de la UTIC, al no contar con un inventario de Sistemas de Información y Registros a nivel institucional, así como en la implementación del MAAGTICSI, del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, Identidad Digital, Firma Electrónica Avanzada y Datos Abiertos.

Riesgo: Medio

Recursos Humanos

Número de Auditoría: 001/2017

Nombre y Clave de Auditoría: 400 "Sistemas de Información y Registro"

Descripción de Observaciones: De la revisión al sistema Net-Multix a los módulos de nómina y oficios de comisión, así como al sistema de registro de asistencia y a la revisión de expedientes de personal se determinaron insuficiencias en las incidencias justificadas en la



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



platilla de conductores y de personal administrativo.

Riesgo: Medio

Número de Auditoría: 003/2017

Nombre y Clave de Auditoría: 350 "Presupuesto-Gasto Corriente"

Descripción de Observaciones: Insuficiencias de elementos que justifiquen la exención de registro de asistencia del personal técnico que no realiza actividades de servicio y apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico en El Colegio de la Frontera Sur, de un total de 172 técnicos se determinó que 75 de ellos que representa el 44% no se justifica plenamente la exención de registro porque realizan actividades administrativas.

Riesgo: Medio

Recursos Materiales y Servicios Generales

Número de Auditoría: 003/2017

Nombre y Clave de Auditoría: 350 "Presupuesto-Gasto Corriente"

Descripción de Observaciones: Insuficiencias normativas en las contrataciones del concepto 3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnico y Otros Servicios, considerándose un alto porcentaje de casos de excepción y de adjudicación directa, así mismo se revisó 23 contratos de los cuales son bajo el procedimiento de excepción a la Licitación Pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Público y posible conflicto de interés en la contratación de la Mtra. Rosario García Miranda por parte del Dr. Héctor Ochoa Díaz López.

Riesgo: Medio

Dirección de Posgrado

Número de Auditoría: 002/2017

Nombre y Clave de Auditoría: 800 "Desempeño"

Descripción de Observaciones: Insuficiencia en los procesos de convocatoria selección y egreso de alumnos de posgrado, entre otros en el periodo de inicio y conclusión en la convocatoria contenidos en el Convenio en Administración por Resultados (CAR), inconsistencias en los reportes de avances de tesis reportados a CONACYT y falta de formalización de la cuota monetaria, para los alumnos que no concluyen en tiempo el plan de estudios y destino de los recursos.

Riesgo: Medio

Dirección Académica

Número de Auditoría: 004/2017

Nombre y Clave de Auditoría: 800 "Desempeño"

Descripción de Observaciones: Insuficiencias en los procesos de gestión a cargo de la Dirección Académica, del examen y evaluación del Sistema de Control Interno y Resultados de Gestión reportados en el Sistema de Evaluación de Desempeño no se logró el porcentaje de uno de los dos indicadores del Programa Presupuestario EOO3 "investigación científica, desarrollo e innovación", cumplimiento al Convenio de Administración por Resultados, así como se determinó la existencia de expedientes de personal a cargo de la Dirección Académica así como en la Dirección de Admiración.

Riesgo: Medio.

Al cierre del ejercicio 2017 se tenía un total de seis observaciones, las cuales durante el primer semestre del año en curso fueron atendidas en su totalidad, a continuación, se detallan:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y UTIC

NÚMERO DE AUDITORÍA: 001/2017



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



NOMBRE Y CLAVE DE AUDITORIA: 400 "Sistemas de Información y Registro".

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES: Insuficiencias en la operación de la UTIC, al no contar con un inventario de Sistemas de Información y Registros a nivel institucional, así como en la implementación del MAAGTICSI, del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, Identidad Digital, Firma Electrónica Avanzada y Datos Abiertos.

RIESGO: Medio

RECURSOS HUMANOS

NÚMERO DE AUDITORÍA: 001/2017

NOMBRE Y CLAVE DE AUDITORIA: 400 "Sistemas de Información y Registro".

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES: De la revisión al sistema Net-Multix a los módulos de nómina y oficios de comisión, así como al sistema de registro de asistencia y a la revisión de expedientes de personal se determinaron insuficiencias en las incidencias justificadas en la platilla de conductores y de personal administrativo.

RIESGO: Medio

NÚMERO DE AUDITORÍA: 003/2017

NOMBRE Y CLAVE DE AUDITORIA: 350 "Presupuesto-Gasto Corriente".

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES: Insuficiencias de elementos que justifiquen la exención de registro de asistencia del personal técnico que no realiza actividades de servicio y apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico en El Colegio de la Frontera Sur, de un total de 172 técnicos se determinó que 75 de ellos que representa el 44% no se justifica plenamente la exención de registro porque realizan actividades administrativas.

RIESGO: Medio

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NÚMERO DE AUDITORÍA: 003/2017

NOMBRE Y CLAVE DE AUDITORIA: 350 "Presupuesto-Gasto Corriente".

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES: Insuficiencias normativas en las contrataciones del concepto 3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnico y Otros Servicios, considerándose un alto porcentaje de casos de excepción y de adjudicación directa, así mismo se revisó 23 contratos de los cuales son bajo el procedimiento de excepción a la Licitación Pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Público y posible conflicto de interés en la contratación de la Mtra. Rosario García Miranda por parte del Dr. Héctor Ochoa Díaz López.

RIESGO: Medio

DIRECCIÓN DE POSGRADO

NÚMERO DE AUDITORÍA: 002/2017

NOMBRE Y CLAVE DE AUDITORIA: 800 "Desempeño".

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES: Insuficiencia en los procesos de convocatoria selección y egreso de alumnos de posgrado, entre otros en el periodo de inicio y conclusión en la convocatoria contenidos en el Convenio en Administración por Resultados (CAR), inconsistencias en los reportes de avances de tesis reportados a CONACYT y falta de formalización de la cuota monetaria, para los alumnos que no concluyen en tiempo el plan de estudios y destino de los recursos.

RIESGO: Medio

DIRECCIÓN ACADÉMICA

NÚMERO DE AUDITORÍA: 004/2017

NOMBRE Y CLAVE DE AUDITORIA: 800 "Desempeño".

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES: Insuficiencias en los procesos de gestión a cargo de la Dirección Académica, del examen y evaluación del Sistema de Control Interno y Resultados de Gestión reportados en el Sistema de Evaluación de Desempeño no se logró el porcentaje de uno de los dos indicadores del Programa Presupuestario EOO3 "investigación científica, desarrollo e innovación", cumplimiento al Convenio de Administración por Resultados, así como se determinó la existencia de expedientes de personal a cargo



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



de la Dirección Académica así como en la Dirección de Admiración.

RIESGO: Medio

Al cierre del primer semestre del año en curso se emitieron dos observaciones, las cuales están pendientes de atender, a continuación, se detallan:

RECURSOS HUMANOS

NÚMERO DE AUDITORÍA: 001/2018

NOMBRE Y CLAVE DE AUDITORIA: 400 "Sistemas de Información y Registro".

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES: Insuficiencia de elementos de control interno para el registro de datos del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

De la revisión efectuada de las operaciones del ejercicio 2017, reportadas en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) por un importe de \$3,650,083.00, con cargo al capítulo 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS en la partida presupuestal 43901 Subsidios de capacitación y becas, así como del Reglamento General para el Otorgamiento de Becas de El Colegio de la Frontera Sur y de la revisión de los expedientes, de manera selectiva de beneficiarios.

RIESGO: Medio

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NÚMERO DE AUDITORÍA: 001/2018

NOMBRE Y CLAVE DE AUDITORIA: 400 "Sistemas de Información y Registro".

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES: Inconsistencias de elementos de control interno para el registro de operaciones en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

Del presupuesto anual autorizado por el importe de \$74, 413,592.00 del ejercicio 2017, en los capítulos de gasto 2000 y 3000, se realizó una revisión selectiva a los procedimientos de contratación de la institución contenidos en los informes mensuales reportados en el formato denominado Adquisiciones por un importe de \$13, 438,815.39, que representa el 18% del total del presupuesto autorizado y verificado mediante el sistema denominado CompraNet.

RIESGO: Medio

Al cierre del primer semestre del año en curso se emitieron dos observaciones, las cuales fueron solventadas en el tercer trimestre, a continuación, se detallan:

Recursos Humanos

Número de Auditoría: 001/2018

Nombre y Clave de Auditoria: 400 "Sistemas de Información y Registro".

Descripción de Observaciones: Insuficiencia de elementos de control interno para el registro de datos del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

De la revisión efectuada de las operaciones del ejercicio 2017, reportadas en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) por un importe de \$3,650,083.00, con cargo al capítulo 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS en la partida presupuestal 43901 Subsidios de capacitación y becas, así como del Reglamento General para el Otorgamiento de Becas de El Colegio de la Frontera Sur y de la revisión de los expedientes, de manera selectiva de beneficiarios.

RIESGO: Medio



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Recursos Materiales y Servicios Generales

Número de Auditoría: 001/2018

Nombre y Clave de Auditoría: 400 "Sistemas de Información y Registro".

Descripción de Observaciones: Inconsistencias de elementos de control interno para el registro de operaciones en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

Del presupuesto anual autorizado por el importe de \$74,413,592.00 del ejercicio 2017, en los capítulos de gasto 2000 y 3000, se realizó una revisión selectiva a los procedimientos de contratación de la institución contenidos en los informes mensuales reportados en el formato denominado Adquisiciones por un importe de \$13,438,815.39, que representa el 18% del total del presupuesto autorizado y verificado mediante el sistema denominado CompraNet.

RIESGO: Medio

Al cierre del tercer trimestre del año en curso se emitieron dos nuevas observaciones, las cuales se encuentran en proceso de atención, a continuación, se detallan:

Recursos Humanos

Número de Auditoría: 003/2018

Nombre y Clave de Auditoría: 350 "Presupuesto Gasto Corriente".

Descripción de Observaciones: Inconsistencias en el otorgamiento de prestaciones socioeconómicas para el personal administrativo y de apoyo, científicos y tecnológicos, revisión selectiva a 4 de 36 prestaciones de los ejercicios 2016, 2017 y a julio del 2018, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RIESGO: Medio

Dirección de Posgrado

Número de Auditoría: 002/2018

Nombre y Clave de Auditoría: 800 "Desempeño".

Descripción de Observaciones: Insuficiencia en los procesos denominado "Formación de Capital Humano" a cargo de la Dirección de Posgrado, revisión al desarrollo de los Programas Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural y La Maestría Profesionalizante en Ecología Internacional de los ejercicios 2016 y 2017.

RIESGO: Medio

Se estarán realizando las acciones correspondientes para solventar estas observaciones, esperando atenderlas antes del 3 y 4 de diciembre que son las fechas programada para su solventación.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

Datos abiertos: con cumplimiento del 100% a inicios de este 2018 (registrado en el portal Adela).

Ética e integridad pública: El comité de Ética de ECOSUR se instaló el 20 de agosto de 2014 para dar seguimiento a los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones" (publicados en el DOF 6/03/2012), después de varios meses de funcionamiento informal. Dentro de las acciones realizadas en 2014 y 2015, destaca la aprobación de los documentos base para su funcionamiento; la difusión de los valores del Código de Conducta a través del correo electrónico y de la página web institucional, así

como capacitación de personal sobre los principios éticos y diseño de indicadores de cumplimiento.

Los resultados de las evaluaciones que se realizaron respecto al Código de Conducta, en 2014 y 2015 fueron respectivamente: identidad con la institución y valores 84% y 83%; austeridad y combate a la corrupción 79% y 78%; calidad y orientación al usuario 77% y 80%, entre otras variables.

El 14 de enero de 2016, se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), después de un proceso interno efectivo de nominación y votación, en diciembre de 2015, de conformidad a los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ética, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" (Lineamientos), publicados el 20 de agosto de 2015. El CEPCI se integró con 13 titulares y 13 suplentes de conformidad con los Lineamientos. A partir de 2018, el Comité se integró con diez miembros con sus suplentes, por la ausencia de las tres primeras categorías en la institución.

Los Planes Anuales de Trabajo realizados en 2016 y 2017 plantearon objetivos de corto plazo pero igualmente de largo aliento, en el sentido de avanzar en la construcción de una cultura de ética institucional. Para ello se formaron grupos de trabajo, enfocados a: capacitación y sensibilización; difusión de contenidos; atención a denuncias; y mejora de procesos. Estos dos años se caracterizan por un intenso trabajo para cumplir con los planes de trabajo dentro del contexto marcado por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Intereses (UEIPPCI), antes Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (JEEPCI).

El CEPCI atendió tres denuncias en 2016 y siete en 2017. Se promovió la capacitación de quienes lo integran en términos de ética pública y de denuncia en 2016, además de capacitaciones en línea; en 2017 se calcula que al menos 25% de la comunidad se sensibilizó al tema de la violencia laboral. Igualmente se han organizado eventos especiales para promover la equidad de género y denunciar el hostigamiento y acoso sexual. En cuestión de difusión, se han realizado carteles para promover los valores de ECOSUR, así como eventos que dan a conocer el CEPCI. La página web se actualizó de manera permanente y, en 2017, se adoptó un logo que busca representar la inclusión.

En 2016 se crearon los documentos claves del CEPCI como son las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento; el código de conducta; y el Protocolo de atención y procedimiento para Denuncias. Estos tres documentos fueron adaptados a las características de ECOSUR como Centro Público de Investigación, respetando una representación de cada unidad regional y de todas las categorías de servidores públicos. Los valores incluidos en el código de conducta provienen de una amplia participación de la comunidad. Estos tres documentos fueron actualizados en 2017 sobre la misma base de participación y tomando en cuenta la experiencia del año anterior.

En 2016 los directivos de ECOSUR se manifestaron por cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. Se nombraron a cinco Personas Consejeras para hacer cumplir el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual (31 de agosto de 2016). En 2017, se nombraron a tres Personas Asesoras para hacer cumplir el Protocolo de actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación (18 de julio de 2017).

Como resultado del trabajo realizado por el CEPCI de ECOSUR en los años 2016 y 2017, la UEEPCI y luego UEIPPCI evaluaron el Código de Conducta como "modelo de gran calidad y contenido". La evaluación integral del CEPCI de ECOSUR fue de 99 puntos sobre 100 en 2016, que corresponde en un desempeño calificado de excelente. En 2017, se cuenta con una evaluación de cumplimiento de 105, que supera la puntuación máxima (100).

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales: El programa gubernamental denominado Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) fue creado para hacer accesible la identificación de beneficiarios por cobertura



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



geográfica, esquemas distributivos y periodo del beneficio. La finalidad de esta información es para poder identificar si existe duplicidad en los apoyos que se otorgan a los beneficiarios.

De acuerdo al Manual publicado en el Diario Oficial de la Federación de 2011, se considera un beneficiario a cualquier persona física o moral, públicas o privadas, y quién reciba directa o indirectamente subsidios y apoyos presupuestarios por haber cumplido con los criterios de elegibilidad y con los requerimientos establecidos en las disposiciones aplicables relativas a los programas de la administración pública federal.

Para El Colegio de la Frontera Sur, un beneficiario es aquella persona que recibe una beca con los recursos del capítulo 4000; por lo general dichos beneficiarios son estudiantes de los programas de posgrado que esta institución tiene y/o jóvenes en preparación para realizar estudios de posgrado.

Desde 2014 El Colegio comenzó a participar en este tema mediante mesas de trabajo organizadas por la Secretaría de la Función Pública, una de ellas por video conferencia y la otra de manera presencial, llevada a cabo en el mes de junio de 2014. A partir de 2015 y hasta la fecha el Colegio informa trimestralmente sobre su padrón de beneficiarios, observando los lineamientos establecidos para tal fin en el manual de operación del SIIPP-G, así como de las recomendaciones emitidas mediante oficios circulares suscritos por la Secretaría de la Función Pública.

Como resultado de este cumplimiento, el Colegio cuenta con los acuses de recibo de toda la información enviada.

Los programas que se informan corresponden a:

- a) Programas de estancias posdoctorales
- b) Becas para prácticas profesionales
- c) Becas de preparación para el posgrado: asistentes de proyectos de investigación
- d) Becas de apoyos complementarios para estudiantes de la maestría en Ecología Internacional.
- e) Becas de apoyos complementarios para estudiantes de posgrado de Maestría en Ciencias
- f) Becas del programa de apoyo de tesis de maestría (PATM).

Finalmente, en lo relativo al presupuesto del Capítulo de Becas, se informa la institución cuenta con un Reglamento aprobado desde el año 2015 por el Director General, con base en las atribuciones que tenía vigentes en Artículo 29 del Estatuto Orgánico aprobado en 2014, el cual establece los programas de beca.

Transparencia y acceso a la información: El Colegio de la Frontera Sur, a través de la Unidad de Transparencia a dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental la cual fue abrogada al momento en el que el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública el 9 de mayo de 2016. Con la entrada en vigor de los nuevos ordenamientos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, ECOSUR como sujeto obligado inició acciones como la transformación del Comité de Información a Comité de Transparencia y de la Unidad de Enlace a Unidad de Transparencia.

a) Atención a Solicitudes de Información:

A través del Sistema INFOMEX del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; la Unidad de Transparencia atendió diversas solicitudes de información, de acuerdo a la siguiente información:

Ejercicio 2012



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Se recibieron 20 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas bajo las siguientes modalidades: 15 entrega de la información en medio electrónico, 1 desechada por falta de respuesta del solicitante y 4 inexistencias de la información solicitada. No se presentaron recursos de revisión.

Ejercicio 2013

Se recibieron 51 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas bajo las siguientes modalidades: 46 entrega de la información en medio electrónico, 5 no es competencia de la unidad de enlace. Durante este ejercicio se atendió un recurso de revisión con expediente 4616/13 respecto de la solicitud 1110900002313 el IFAI consideró procedente revocar la respuesta del Colegio.

Ejercicio 2014

Se recibieron 36 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas bajo las siguientes modalidades: 33 entrega de la información en medio electrónico; 1 inexistencia de la información; 1 no es competencia de la unidad de enlace; y 1 no corresponde al marco de la Ley. Durante este ejercicio se atendió un recurso de revisión con expediente 1362/14 respecto de la solicitud 1110900001614, el IFAI consideró procedente revocar la respuesta del Colegio.

Ejercicio 2015

Se recibieron 51 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas bajo las siguientes modalidades: 35 entrega de la información en medio electrónico, 5 no es competencia de la unidad de enlace; 1 la información es pública; 9 inexistencia de la información; y 1 desechada por falta de respuesta del solicitante. Durante este ejercicio se atendió un recurso de revisión con expediente 4246/15 respecto de la solicitud de información 1110900004115, el INAI consideró procedente revocar la respuesta del Colegio.

Ejercicio 2016

Se recibieron 17 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas bajo las siguientes modalidades: 15 entrega de la información en medio electrónico, 1 no es competencia de la unidad de enlace; y 1 desechada por falta de respuesta del ciudadano. No se presentaron recursos de revisión.

Ejercicio 2017

Se recibieron 69 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas bajo las siguientes modalidades: 59 entrega de la información en medio electrónico; 2 no es competencia de la unidad de enlace; 2 desechadas por falta de respuesta del ciudadano; 3 la información está disponible públicamente; y 3 inexistencia de la información. No se presentaron recursos de revisión.

b) Calificaciones otorgadas por INAI:

Las calificaciones son reportadas por el INAI de manera semestral, como se detallan a continuación:

2012

Primer semestre: indicador Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento ND; Atención prestada por la unidad de enlace ND; Obligaciones de transparencia 42.97%; e indicador de respuesta a solicitudes de información 80.97%.

Segundo semestre: indicador Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento ND; Atención prestada por la unidad de enlace ND; Obligaciones de transparencia 68.60%; e indicador de respuesta a solicitudes de información obtuvo 90.56%.

2013

Primer semestre: indicador Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento ND; Atención prestada por la unidad de enlace ND; Obligaciones de transparencia 67.96%; e indicador de respuesta a solicitudes de información 95.21%.

Segundo semestre: indicador Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento ND; Atención prestada por



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



la unidad de enlace ND; Obligaciones de transparencia 92.82%; e indicador de respuesta a solicitudes de información obtuvo 90.00%.

2014

Primer semestre: indicador Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento 100%; Atención prestada por la unidad de enlace ND; Obligaciones de transparencia 87.67%; e indicador de respuesta a solicitudes de información 94.05%.

Segundo semestre: indicador Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento 50; Atención prestada por la unidad de enlace ND; Obligaciones de transparencia 85.77%; e indicador de respuesta a solicitudes de información obtuvo 96.16%.

2015

Primer semestre: indicador Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento 100%; e indicador de respuesta a solicitudes de información 92.45%.

Segundo semestre: indicador Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento 50; Atención prestada por la unidad de enlace ND; Obligaciones de transparencia 96.61%; e indicador de respuesta a solicitudes de información obtuvo 96.55%.

2016 y 2017

Se informa que a través del comunicado INAI/SAI-DGE/294/17 de fecha 3 de mayo de 2017 el Colegio fue notificado por la Dirección General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que derivado de la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esa Dirección ha considerado revisar los indicadores emitidos por este Instituto con el fin de armonizarlos con la nueva normatividad en materia de transparencia y acceso a la información y con el fin de cumplir con las nuevas atribuciones conferidas al órgano garante.

Por lo anterior, no se calcularon los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), Atención prestada a la Unidad de Enlace (AUE), Obligaciones de Transparencia (ODT) y Respuestas a Solicitudes de Información (RSI) para los ejercicios 2016 y 2017.

a) Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales

2012 se clasificaron 101 expedientes como reservados, y no se desclasificó ningún expediente.

2013 se clasificaron 81 expedientes como reservados, y no se desclasificó ningún expediente

2014 se clasificaron 26 expedientes como reservados, y se desclasificaron 58 expedientes.

2015 se clasificaron 64 expedientes como reservados y se desclasificaron 32 expedientes.

2016 no se clasificaron expedientes como reservados, y no se desclasificó ningún expediente.

2017 no se clasificaron expedientes como reservados, y se desclasificaron 257 expedientes.

•El sistema persona no sufrió modificación alguna durante los ejercicios del 2012 al 2017.

Datos abiertos:

Respecto a las disposiciones de datos abiertos se tiene un cumplimiento al 30 de junio del 100%, lo cual se ha reportado en los indicadores e instancias correspondientes. La publicación de datos abiertos de El Colegio de la Frontera Sur puede ser consultada en https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=ecosur&sort=metadata_modified+desc

Ética e integridad pública:

En el primer semestre 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) siguió realizando actividades vinculadas con su función en los cinco ámbitos definidos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la SFP, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2018.

1) Capacitación

- Eventos de sensibilización a la equidad de género en el contexto del 8 de marzo: Día internacional de la mujer, con actividades en las unidades. El 17 de mayo, en el día internacional contra la homofobia, se promovió ante la comunidad un cartel que definió la homofobia y solicitó reflexión y denuncia ante el CEPCI. El 5 de junio, día internacional del medio ambiente, se fomentó por correo electrónico el no uso de desechables en los eventos institucionales. El 9 de agosto, en el día internacional de los pueblos indígenas, se difundió un cartel y se promovió la denuncia en caso de discriminación.
- Capacitación en "Derechos humanos de la población estudiantil", organizado por el área de posgrado con la colaboración del CEPCI, dirigido a la comunidad y particularmente a quienes tienen que ver con la población estudiantil, el día 20 de marzo (4 horas).
- Curso sobre violencia de género, en la Unidad Campeche, por la Secretaría de Seguridad Pública del estado (21 de mayo).
- Presentación del CEPCI a la población estudiantil de recién ingreso (12 de enero), en presencial desde la Unidad Chetumal y por VC para las demás unidades, con integrantes del CEPCI en cada unidad para responder a las dudas.
- Capacitaciones individuales en líneas, realizadas por varios integrantes del CEPCI.

2) Difusión de contenidos

- Se han difundido todos los eventos de capacitación/sensibilización mencionados arriba a través del correo institucional y se ha informado de los resultados de los eventos a través del portal institucional.
- Se han promovido las infografías sobre valores, principios y reglas de integridad enviados por la UEIPPCI a través del correo institucional y de la página web del CEPCI.
- Se ha informado de algunas actividades del CEPCI a través del periódico interno Ecodía.
- Se difundió la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG), a través del correo electrónico institucional (correos del 2 y 17 de abril).
- Se está elaborando un tríptico para dar a conocer el CEPCI a la institución, que estará listo en el próximo semestre.

3) Atención a denuncias

En este primer semestre, se han recibido ocho denuncias, cuatro están resueltas y las demás están en proceso. Todas están registradas en el SSECCOE.

El CEPCI ha sido solicitado para fungir como asesor en varios conflictos internos de la institución. En la actualidad, se está analizando las denuncias y quejas recibidas, tanto formales como informales, para diseñar una estrategia de prevención.

4) Mejora de procesos

- El 29 de enero, el CEPCI de ECOSUR celebró su sesión de instalación y primera sesión ordinaria 2018. En ella se aprobó el Informe Anual de Actividades (IAA) 2017 por unanimidad de votos de quienes integraban el CEPCI en 2017, y voto de confianza de quienes se acababan de integrar.
- El 22 de marzo, se celebró la segunda sesión ordinaria. En ella se aprobó la actualización de los documentos base solicitados por la UEIPPCI, lo que permitió cumplir en tiempo y forma con el Tablero de Control 2018, que exigía que fueran actualizados en el primer trimestre 2018. Estos consisten en: (a) el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2018, que se compone de 12 objetivos y 16 actividades; el Código de Conducta, que se actualizó con base a herramientas participativas; las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BIOF), que se modificó de acuerdo a los cambios en los Lineamientos de agosto de 2017; el Protocolo de Atención y Procedimiento para Denuncias que integra ahora el Protocolo de actuación de los CEPCI en la atención en presuntos actos

de discriminación, así como la aclaración del significado del acompañamiento de las Personas Consejeras y Asesoras; y los Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta, e indicadores para evaluar la actuación del CEPCI, que se mantuvieron igual que en 2017.

- Se integró a la Guía para el reclutamiento, la selección y contratación de personal administrativo y de apoyo (en proceso de autorización) (1) un apartado sobre Conflictos de Intereses y (2) la obligación de incluir en las convocatorias la necesidad de la persona candidata de “conducirse en apego al Código de Ética de los servidores públicos, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de ECOSUR”. Igualmente, en el Manual de Organización (en proceso de autorización), cada puesto descrito tiene entre sus funciones: “Mostrar una actitud de respaldo y compromiso hacia el Código de Ética, las reglas de integridad y los valores institucionales”.
- Se realizó, el 25 de abril, una reunión entre integrantes del Plan Ambiental de ECOSUR (PAECOSUR), de la Comisión Interna de Ahorro de Energía (CIAE) y del CEPCI donde se acordó trabajar varias actividades en conjunto, que promuevan el entorno cultural y ambiental y valores relacionados con el respeto a la naturaleza y a nuestra comunidad.
- Se integraron a las Personas Asesoras y Personas Consejeras en la lista de correos electrónicos del CEPCI para una comunicación más fluida y su mayor participación a las actividades del Comité.
- Se colaboró con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) para la erradicación de todo acto de discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual contra las mujeres, a través de una carta de intención.

5) Actuación CEPCI y colaboración con UEIPPCI

En este primer semestre 2018, se realizaron tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. Se actualizó en el SSECCOE el directorio de integrantes. En particular, se dio de baja, a fines de junio, al presidente del CEPCI que dejó sus funciones como Director de Administración y se registró a la maestra Leticia Espinosa Cruz como nueva presidenta. En otro ámbito se recibió confirmación, por parte de la UEIPPCI, de la evaluación al Informe Anual 2017 como “excelente”, con 98 puntos sobre 100.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales:

El programa gubernamental denominado Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) fue creado para hacer accesible la identificación de beneficiarios por cobertura geográfica, esquemas distributivos y periodo del beneficio. La finalidad de esta información es para poder identificar si existe duplicidad en los apoyos que se otorgan a los beneficiarios.

De acuerdo al Manual publicado en el Diario Oficial de la Federación de 2011, se considera un beneficiario a cualquier persona física o moral, públicas o privadas, y quién reciba directa o indirectamente subsidios y apoyos presupuestarios por haber cumplido con los criterios de elegibilidad y con los requerimientos establecidos en las disposiciones aplicables relativas a los programas de la administración pública federal.

Para El Colegio de la Frontera Sur, un beneficiario es aquella persona que recibe una beca con los recursos del capítulo 4000; por lo general dichos beneficiarios son estudiantes de los programas de posgrado que esta institución tiene y/o jóvenes en preparación para realizar estudios de posgrado.

Desde 2014 El Colegio comenzó a participar en este tema mediante mesas de trabajo organizadas por la Secretaría de la Función Pública, una de ellas por video conferencia y la otra de manera presencial, llevada a cabo en el mes de junio de 2014. A partir de 2015 y hasta la fecha el Colegio informa trimestralmente sobre su padrón de beneficiarios, observando los lineamientos establecidos para tal fin en el manual de operación del SIIPP-G, así como de las recomendaciones emitidas mediante oficios circulares suscritos por la Secretaría de la Función Pública.

Como resultado de este cumplimiento, el Colegio cuenta con los acuses de recibo de toda la información enviada.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Los programas que se informan corresponden a:

- a) Becas para prácticas profesionales
- b) Becas de preparación para el posgrado: asistentes de proyectos de investigación
- c) Becas de apoyos complementarios para estudiantes de la maestría en Ecología Internacional.
- d) Becas del programa de apoyo de tesis de maestría (PATM).

Transparencia y acceso a la información:

Durante el semestre enero-junio 2018, El Colegio de la Frontera Sur, a través de la Unidad de Transparencia ha cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en temas como las obligaciones de transparencia; acceso a la información; información clasificada como reservada o confidencial.

a) Atención a Solicitudes de Información:

A través del Sistema INFOMEX del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Unidad de Transparencia atendió diversas solicitudes de información, de acuerdo a la siguiente información:

Semestre enero-junio:

Se recibieron 21 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas bajo las siguientes modalidades: 17 entrega de la información en medio electrónico; 3 no es competencia de la unidad de enlace; 1 desechadas por falta de respuesta del ciudadano.

b) Calificaciones otorgadas por INAI:

A la fecha, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no ha emitido ninguna calificación del período al Colegio.

c) Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales

- En el período, ECOSUR no tiene ningún expediente clasificado como reservado.
- El sistema persona no sufrió modificación alguna durante el período.

- Datos abiertos: Respecto a las disposiciones de datos abiertos se tiene un cumplimiento a la fecha del 100%, lo cual se ha reportado en los indicadores e instancias correspondientes. La publicación de datos abiertos de El Colegio de la Frontera Sur puede ser consultada en https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=ecosur&sort=metadata_modified+desc

- Ética e integridad pública:

En el segundo trimestre 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) realizó las actividades que se enuncian a continuación.

Capacitación/sensibilización

o El 9 de agosto, en el día internacional de los pueblos indígenas, se promovió ante la comunidad de ECOSUR un cartel que dio cuenta de la situación vulnerable de este grupo y recordó el compromiso de ECOSUR de respetar y valorar la diversidad cultural y el derecho a la no discriminación.

o Cursos/talleres en las unidades:

Unidad Campeche

. 13 y 14 de agosto: Curso "Trabajo en equipo" para personal administrativo, impartido por la Consultora "Institución de Capacitación y Asesoría del Sureste" (ICAS).

. 16 de agosto: Plática "Respeto a la dignidad humana", impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

. 14 de septiembre: Taller "El servicio público y los derechos humanos", impartido por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Campeche.

Unidad Villahermosa

. 30 de agosto, en la Unidad Villahermosa, el CEPCI organizó un curso dirigido al personal masculino sobre "nuevas masculinidades" para sensibilizarles a conducirse con respeto e igualdad en sus actividades laborales. Participaron 16 servidores públicos.

. 4 de septiembre: Taller: "Cultura del buen trato" impartido por el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM).

oEl 19 de agosto la doctora Angélica Aremy Evangelista García terminó el curso "Actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación" que la acredita como persona asesora de la institución. Quedan pendientes las demás acreditaciones, además de las certificaciones de las personas consejeras.

Difusión de contenidos

oSe han difundido todos los eventos de capacitación/sensibilización mencionados arriba, a través del correo institucional y se ha informado de los resultados de algunos de los eventos a través del portal institucional.

oEl 28 de agosto se difundió a través del correo electrónico y mamparas un cartel que informa de las funciones y principios del CEPCI, además de cómo denunciar en caso de incumplimiento de la normativa ética.

oEn julio, se difundió a través del periódico interno Ecodía información sobre las consecuencias del uso de plástico, en colaboración con el Plan Ambiental de la institución.

oSe han promovido las infografías sobre valores, principios y reglas de integridad enviados por la UEIPPCI a través de la página web del CEPCI, y las que corresponden a ECOSUR se enviaron por correo electrónico (conflictos de interés, cultura organizacional y otras). Igualmente, el área de servicios materiales difundió, en julio, una infografía sobre conflictos de interés, que se difundió en las mamparas de cada unidad.

oEl 4 de julio, se envió por correo electrónico a toda la comunidad el "Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente", editado por INMUJERES, que provocó un intercambio de correos y el compromiso institucional de revisar la página internet y trabajar este tema con la comunidad.

Atención a denuncias

oEn este tercer trimestre, se ha recibido una sola denuncia y se resolvieron tres de las cuatro denuncias pendientes ingresadas en el segundo trimestre.

oEl 20 de septiembre pasado, se realizó una reunión del Grupo de Trabajo sobre Denuncias para analizar, desde la experiencia de los subcomités e intercambio en el CEPCI, de la pertinencia de estructurar un documento-guía para atender las denuncias. En estas semanas, se retomará la propuesta realizada en 2017 para enriquecerla y luego presentar a quienes integran el Comité.

Mejora de procesos

oEl 18 de septiembre pasado se comunicó a la comunidad la existencia del Código de Conducta de ECOSUR en la página web, actualizado a 2018.

oEl 12 de julio, en la reunión del Comité Interno de Ahorro de Energía (CIAE), se solicitó una reflexión sobre la cuestión ética que obliga a pasar de una restricción de consumo de ciertos recursos (agua, luz...) por falta de presupuesto, a una actitud de consumo responsable que integra estos servicios como derechos humanos. Lo anterior a raíz de una denuncia al CEPCI vinculada a este tema.

oSe integró una persona asesora en cada subcomité encargado de atender denuncias relacionadas con discriminación (2).

oSe colabora con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) para la erradicación de todo acto de discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual contra las mujeres, a través de una carta de intención y respuesta a un cuestionario-diagnóstico.

Actuación CEPCI y colaboración con UEIPPCI



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



oDurante este periodo se realizó una sesión extraordinaria del CEPCI, el día 1 de octubre, para calificar el caso de denuncia 009 y conformar el subcomité encargado de atenderlo.

oSe atendió el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética 2018, que se puso a disposición de quienes son servidores públicos de la institución, del 6 al 31 de agosto, a partir de cuatro invitaciones generales y varias por gremios. Lo que dio un total preliminar de 131 respuestas sobre 536 correos (10 rebotados), lo que corresponde a casi 25% de la población de ECOSUR.

oIgualmente se envió invitación a quienes denunciaron ante el CEPCI en 2018 y recibieron su resolutive de responder a una encuesta de satisfacción (3).

oEn otros ámbitos, el CEPCI mantuvo una estrecha relación con la UEIPPCI a través de solicitudes de opinión, y se respondió a la solicitud de "adoptar una postura más firme contra la corrupción", con la invitación a cada integrante del CEPCI en participar activamente a las sesiones del CEPCI (18 de septiembre).

Estimación para el periodo hasta 30 de noviembre

En el periodo mencionado, que ocupa los meses de octubre y noviembre 2018, quedan pendientes algunas actividades del CEPCI previstas en el Plan de Trabajo de este año, como son:

oLa cuarta sesión ordinaria prevista para el 8 de noviembre.

oUn taller sobre la Regla de Integridad 13 "comportamiento digno", que se realizará para el personal administrativo de la Unidad San Cristóbal.

oLa difusión de las reglas de integridad a través de trípticos y carteles.

oCampaña de difusión en la celebración del día contra la discriminación, el 19 de octubre, y para prevenir la violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre.

oUna revisión de la página internet del CEPCI.

oAtención de los casos de denuncias en curso.

-Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales:

El padrón de beneficiarios de Padrones Gubernamentales SIIPP-G de El Colegio de la Frontera Sur, correspondiente al tercer trimestre de 2018 fue subido a la plataforma de la Secretaría de la Función Pública en tiempo y forma el 9 de octubre del presente año. Lo anterior, con base en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de septiembre de 2018, numeral 6.3.1, en el cual se indica que son 15 días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre para registrar la información.

Se realizó sin ningún contratiempo la carga de dicha información en la plataforma del SIIPP-G, obteniendo el acuse de manera automática.

Los programas que se informan corresponden a:

a)Becas para prácticas profesionales

b)Becas de preparación para el posgrado: asistentes de proyectos de investigación

c)Becas de apoyos complementarios para estudiantes de la maestría en Ecología Internacional.

d)Becas del programa de apoyo de tesis de maestría (PATM).

-Transparencia y acceso a la información: La Unidad de Transparencia de El Colegio de la Frontera Sur ha cumplido con las

disposiciones establecidas en la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en temas como las obligaciones de transparencia; acceso a la información; información clasificada como reservada o confidencial.

A través del Sistema INFOMEX del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Unidad de Transparencia atendió diversas solicitudes de información, de acuerdo a la siguiente información:

Julio-Agosto 2018

Se recibieron 9 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas bajo la modalidad de entrega de la información en medio electrónicos.

a) Calificaciones otorgadas por INAI:

A la fecha, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no ha emitido ninguna calificación del período al Colegio.

b) Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales

- En el período que se reporta, ECOSUR no tiene ningún expediente clasificado como reservado.
- El sistema persona no sufrió modificación alguna durante el período.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Para el ejercicio fiscal 2018 quedan asuntos pendientes relevantes para la institución, los cuales son:

a) La gestión del Director General se termina el 19 de noviembre por lo que es importante empezar a organizar esta transición o seguimiento, a partir del mes de junio.

b) Se ha sufrido una presión demasiado fuerte del capítulo 1000, por lo que hay que seguir con gestiones con CONACYT y la SHCP para dejar a la institución con una mejor seguridad laboral.

c) La institución ha fortalecido programas institucionales como el Control Interno, el Programa por un México Cercano y Moderno (PGCM), Estrategia Digital Nacional (EDN), el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), Proigualdad y de la Comisión Nacional para un Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), en este 2018 se tendrá que seguir fortaleciéndoles para alcanzar un cumplimiento total.

d) En cuestiones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se ha detectado un nivel de obsolescencia de 80% de los TIC, que amenaza y pone en riesgo la viabilidad institucional. Es urgente que se negocie los apoyos necesarios cuanto antes.

e) Igualmente en este año se tendrá que dar los pasos finales para actualizar algunos documentos normativos claves para la institución, como son el Manual de Organización y las Condiciones Generales de trabajo, actualmente en proceso de revisión.

Se considera pertinente realizar este apartado después de elaborar la tercera etapa del informe y como resultado de una reflexión del grupo directivo de la institución.

Investigación

La Dirección Académica es una de las áreas sustantivas de la institución de reciente creación. Por ello, se le debe apoyar para proseguir con la consolidación de sus funciones y programas. A cinco años de ejercicio de la Dirección Académica, se recomienda llevar a cabo una revisión de su estructura y funciones que permitan detectar áreas de mejora.

Se deben continuar las políticas institucionales para mejorar el desempeño del personal académico de tal manera que se alcance con soltura el indicador de 2.0 publicaciones arbitradas por año; todo indica que la incorporación de personal joven (cátedras), conforme se consolide su integración a la institución, será un detonante de la producción académica.

También es muy importante continuar impulsando estrategias que incrementen el número de proyectos por investigador para alcanzar la meta de 1.0 proyectos por investigador. A la par, se deben hacer ajustes en la definición de proyecto para dar el justo valor que permita diferenciar proyectos pequeños, medianos y grandes; para ello, se sugiere considerar los montos de presupuesto y los investigadores involucrados por proyecto. Asimismo, se debe estar muy atento a las políticas del CONACYT del nuevo gobierno para proponer indicadores que permitan valorar la real contribución de ECOSUR al desarrollo institucional y regional en sus aspectos sociales, ambientales y económicos.

Los proyectos Multidisciplinarios y Transversales han sido un esfuerzo importante para promover y fortalecer la colaboración entre el personal de la institución a través de asignar recursos fiscales. En caso de que se prosiga con esta estrategia de colaboración intra-institucional, se sugiere establecer políticas para que estos proyectos sean fuente de recursos externos o propios. También se sugiere desarrollar indicadores ad hoc para evaluar el impacto de estos proyectos.

Finalmente, se debe continuar fortaleciendo las áreas asociadas a la Dirección Académica. Estas áreas son parte muy importante para el buen funcionamiento de la institución. Algunas no tienen el presupuesto adecuado para realizar sus actividades (por ejemplo, Fomento Editorial, la Revista Sociedad y Ambiente, SIBE, Colecciones Biológicas); mientras que otras (por ejemplo, la UTIC, Laboratorios Institucionales, LAIGE) podrían ser fuente de recursos externos. Al respecto, se debe definir una estrategia para asignar más recursos fiscales a las áreas que por sus funciones no pueden conseguir tan fácilmente recursos externos, así como definir estrategias para traer recursos externos a la institución; esto último se debe atar a iniciativas de colaboración con el personal académico.

Formación de recursos humanos

Actualmente nuestros programas de posgrado: Maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable y la Maestría en Ecología Internacional están reconocidas por el PNPC, la primera con nivel internacional, el doctorado en nivel consolidado y la tercera en Desarrollo. Se recomienda continuar con el apoyo de recursos fiscales para la operación de estos programas, y mantener las becas de preparación para el posgrado de tal forma que más estudiantes regionales puedan acceder a una educación de calidad.

Se debe analizar a nivel Institucional la posibilidad de crear nuevos programas a corto plazo, aprovechando las fortalezas académicas de cada una de las unidades regionales de ECOSUR. Un área de oportunidad es continuar con la interacción con los Centros Públicos de la Coordinación III del CONACYT, para optimizar recursos y en la medida de lo posible ofrecer posgrados conjuntos.

Los procesos de inscripción de la población estudiantil aceptada es una tarea que deberá atenderse en enero de 2019.

Vinculación y transferencia de tecnología

En materia de transferencia de tecnología queda pendiente seguir con la interacción con las unidades de vinculación de la Coordinación 3 y otros actores del sistema, para identificar las buenas prácticas en la gestión tecnológica; continuar la caracterización de los desarrollos tecnológicos, así como identificar métodos adecuados para caracterizarlos y mejorar capacidades en el personal para que genere procesos de transferencia eficaces en este contexto.

Respecto a los derechos de autor, se ha identificado que la lejanía de las unidades de ECOSUR es una desventaja para la recopilación de la documentación que se requiere para integrar el expediente, o bien que el investigador se encuentra de comisión o de sabático fuera de su sede o en el extranjero, por lo que el tiempo estimado de recepción de la documentación es aún más tardado. Con un solo sistema de registro facilitaríamos al personal académico tener una herramienta adecuada y de fácil manejo para el registro de las obras literarias, su revisión editorial y posterior colocación en el repositorio del SIBE, todo en un mismo proceso.

En cuanto a la educación continua, se hace necesario realizar un análisis detallado del público participante, así como de los empleadores en la región, a fin de encontrar nichos de oportunidad de formación y capacitación continua en temas de impacto para el bienestar de las familias y comunidades mexicanas, especialmente las de los estados de la frontera sur, pero al mismo tiempo de la apropiación de modalidades de instrucción que permitan asegurar espacios de acercamiento de la población a la formación y capacitación. Para tal efecto se requerirá de la creación de un sistema institucional de educación en línea que involucren las áreas UTIC, Difusión (medios digitales multimedia), Posgrado, SIBE y Administración, que eficiente un nivel de servicio mínimo requerido y de calidad en la región.

Desde hace tiempo el personal de ECOSUR ha tenido incidencia en políticas públicas, pero de forma dispersa, sin un enfoque de trabajo orientador, por lo tanto hace falta identificar, caracterizar y consolidar esta línea de trabajo para fortalecer los esfuerzos institucionales en esta materia. Al sistematizar esta información, será posible influir en la transformación de las condiciones de vida de una población determinada o bien en una o varias necesidades de la población, ya que se han generado datos basados en las investigaciones científicas, cuya divulgación abonará a sensibilizar a la sociedad sobre ciertas problemáticas. Este tipo de mecanismos de incidencia en el espacio público contribuye principalmente a fortalecer el debate sobre temas públicos; a generar estrategias de manejo, innovación y cambio tecnológico, así como a organizar territorios y redes de colaboración entre academia y sociedad.

Difusión y comunicación

Respecto a la difusión y comunicación, se requiere trabajar en la realización de acciones presenciales y en medios masivos de comunicación en aras de lograr captar una mayor cantidad de públicos voluntarios que incorporen la ciencia, tecnología e innovación en su vida cotidiana. Se deberá incrementar la publicación de notas de divulgación para portales electrónicos y videos por la relevancia de ambas herramientas en redes sociales. Con ello se pretende contribuir a que la sociedad mexicana conozca, se relacione y se apropie en su vida cotidiana de ciencia, tecnología e innovación, para lo cual se potenciarán los procesos de comunicación pública de la ciencia y de divulgación, utilizando varios medios, para diversos públicos voluntarios recreando ese conocimiento con fidelidad y contextualizándolo para hacerlo accesible y util.

Hay que poner en práctica de un modelo de valoración de impacto social de la institución, esta valoración es necesaria para saber cuál ha sido el impacto de nuestros programas y actividades, así como para ayudar a la institución a posicionar su labor en el sureste de México y Centroamérica ante el gobierno electo para el periodo 2018-2024.

Planeación estratégica

La planeación estratégica es una herramienta que en los años recientes se ha adoptado en la alta dirección de ECOSUR para establecer programas y acciones que faciliten el cumplimiento de los objetivos y compromisos institucionales, y a la vez, ayuden a superar los obstáculos que se presentan en la operación; año con año, tomando como base los objetivos y estrategias del Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), se elabora el Programa Anual de Trabajo (PAT), el cual define para el año en turno, las acciones necesarias para lograr las metas propuestas. Se han hecho esfuerzos para que el PAT se construya con la participación de todas las áreas de la institución, observándose resultados heterogéneos debido al dominio en mayor o menor grado de las técnicas de planeación. Por esta razón, se recomienda trabajar al interior de las áreas para dotarlas de herramientas efectivas de planeación y con ello promover una verdadera cultura de planeación institucional.

El PAT es el documento rector de las acciones estratégicas que cada dirección dentro de ECOSUR debe ejecutar a lo largo del año; se recomienda dar seguimiento a las acciones detalladas en el documento y si es posible, implementar una plataforma (estilo tablero de control) que permita el reporte de los avances y la consulta de los mismos.

El desempeño de ECOSUR es evaluado mediante una matriz de indicadores establecida por CONACYT – SHCP, conocida como “Indicadores del Convenio de Administración por Resultados”. En esta matriz se reportan los resultados obtenidos en cuatro ámbitos institucionales: investigación, posgrado, vinculación y administración. Se recomienda ampliamente darle seguimiento cercano al

desempeño de cada indicador y, si es posible, elaborar una batería de indicadores internos relacionados estrechamente con el PEMP y el PAT para conocer el avance y efectividad de las estrategias y programas implementados.

Procesos institucionales

Los procesos institucionales son un área de oportunidad para la mejora de la operación institucional; durante el año 2017 se llevó a cabo un levantamiento para conformar el inventario de procesos y una priorización basada en la frecuencia de ejecución del proceso y del número de áreas usuarias. Aunque el inventario ha tenido cierta utilidad (utilizado principalmente en los programas de Control Interno y Administración de Riesgos), es necesario continuar con el siguiente paso, el cual consiste en el análisis detallado de cada proceso para buscar su optimización y si es posible, su sistematización. Algunas áreas sustantivas y administrativas ya han desarrollado capacidades para poder ejecutar esta tarea.

Control Interno Institucional

En 2018 se están evaluando cinco procesos institucionales, tres de áreas sustantivas y dos de la administración, con un total de 29 acciones de mejora comprometidas. Al cierre del tercer trimestre, 14 acciones fueron cumplidas y quedaban 15 en proceso, lo que representaba un 48.3% de avances. De las acciones en proceso, 9 se ubican con un avance de entre 81 y 99%, y 6 entre 51 y 80%. Al mismo tiempo, el Grupo Directivo acordó, en su sesión del 10 de septiembre, los cinco procesos que se someterán a evaluación para 2019, que son: (1) Asignación de becas; (2) Gestión de desarrollos tecnológicos; (3) Evaluación del personal docente; (4) Generación y comprobación de viáticos; y (5) Manejo y control del parque vehicular. Las evaluaciones están previstas entre el 15 de octubre y el 5 de noviembre. La administración entrante tendrá que estar pendiente del proceso y acompañarlo para mejora de la institución.

Obsolescencia de la infraestructura tecnológica institucional

Durante la segunda sesión ordinaria de COCODI y la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de ECOSUR, se informó de la preocupación institucional por el alto grado de obsolescencia de la infraestructura tecnológica institucional que se eleva a 90% de la infraestructura total entre las cinco áreas analizadas: computadoras y laptops, salas de videoconferencias, servidores, conmutadores, y comunicaciones. Lo anterior requiere de estrategias institucionales inmediatas, que se están analizando en la coordinación de esta unidad.

Normativa de ECOSUR relacionada con el área sustantiva

El Comité de Ética para la Investigación (CEI) ha elaborado su normativa interna (Manual de Integración y funcionamiento), que supuestamente se iba a presentar para aprobación en la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de ECOSUR, el 24 de octubre. Sin embargo, el CONACYT argumentó que no era necesario, siendo un documento "administrativo" y no aceptó integrar el documento en la solicitud de acuerdos de la Junta de Gobierno (Véase oficio O G1200-183/18 enviado por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación). Sería importante retomar el asunto, ya que en opinión del jurídico de ECOSUR, la Dirección General no tiene la facultad de aprobar la creación de un comité. La presentación de su normativa interna era una forma de reconocer la existencia del CEI en ECOSUR, siendo un comité que emite opiniones también para instancias externas (editoriales, organizaciones financiadoras...).

De igual manera, se propuso en esta segunda sesión ordinaria la aprobación de modificaciones al Manual de Integración y funcionamiento del Consejo Asesor Externo, en particular para que las designaciones de sus integrantes sean realizadas por la Dirección General de ECOSUR. El CONACYT rechazó tomar en cuenta este acuerdo (Véase oficio I1000/207/2018 del 7 de septiembre dirigido al lic. César Basurto y oficio O G1200-195/18 del 10 de septiembre dirigido a la DA de ECOSUR). Sin embargo, se considera importante retomar el tema en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de ECOSUR, en mayo de 2019, para regularizar el funcionamiento de este Consejo y poder realizar cambios de algunas personas integrantes.

El Estatuto del Personal Académico (EPA) está en fase final de revisión. Se acordó, en una primera sesión extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo Interno (CTC), formar una comisión que pudiera analizar los puntos pendientes para que el EPA pueda ser validado por el CONACYT y aprobado por la Junta de Gobierno cuanto antes, para evaluar al personal académico de ECOSUR con estas bases,

a partir de 2020. Se considera que este EPA es una primera etapa que tendrá que mejorarse con el nuevo contexto del CONACYT (véase Acta de la primera sesión extraordinaria del CTC de los días 27 y 28 de septiembre).

Calendarización de sesiones

De acuerdo a la normativa correspondiente a cada comité, se establecerá, durante el cuarto trimestre de 2018, las fechas de sesiones de: Comité Externo de Evaluación (CEE); Comisión Dictaminadora Externa (CDE), Consejo Técnico Consultivo interno (CTC), Consejo Asesor Externo (CAE), Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI). La administración entrante deberá estar al pendiente de convocar según corresponde y preparar los informes correspondientes, en particular el Informe del año 2018 para su presentación ante el CEE.

De acuerdo a instrucciones de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), se renovará la mitad de quienes integran el CEPCI en el primer bimestre de 2019.

Transparencia

En el marco de la misión y atribuciones conferidas a ECOSUR, la formación de capital humano es uno de los ejes en los que el tema de transparencia y acceso a la información encaja, ya que las diferentes áreas están conformadas por servidores públicos que en su mayoría han asumido una cultura de trabajo colectivo, en el tema de hacer transparente sus actuaciones y de facilitar la publicación de la información que obra en su poder, derivada de sus facultades y atribuciones, denominadas como "Obligaciones comunes de transparencia", subjetivamente expresadas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; además de la oportuna y eficaz atención a las solicitudes de información, atendiendo minuciosamente las diferentes modalidades que se presentan durante el proceso de respuesta, como ejemplo, la clasificación de información (reservada o confidencial), para dar certeza a la respuesta a la solicitudes de información al ciudadano solicitante. Se espera que la posible visión sea un escenario en el cual, el total de los servidores públicos cuenten con el conocimiento suficiente para dar cumplimiento a las disposiciones específicas en materia de Transparencia y Acceso a la Información, así como al derecho humano de protección de datos personales.

Recomendaciones:

- Diseñar un plan de trabajo institucional para identificar las deficiencias y desconocimiento en tema de Acceso a la información y protección de datos personales.
- Designar recursos a la capacitación para fomentar la cultura entre los servidores públicos en materia de transparencia; y protección de datos personales.
- Promover el trabajo en equipo para el oportuno cumplimiento de las obligaciones comunes de transparencia.
- Agendar un espacio común para la comunidad de ECOSUR, para sensibilizar acerca de las obligaciones y derechos de los servidores públicos.
- Crear espacios de diálogo para responder a preguntas sobre los temas antes mencionados.

Acciones y compromisos relevantes en proceso:

Promover y actualizar acciones tendientes a garantizar las condiciones de accesibilidad de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales; el cumplimiento de la generación de políticas adecuadas para la capacitación y las mejores prácticas de transparencia y acceso a la información, así como fomentar el cumplimiento de los principios en materia de protección de datos personales, para fortalecer la calidad, veracidad y confiabilidad de El Colegio de la Frontera Sur.

Archivos

PGCM 2018: En proceso la aplicación de fórmulas para obtener los porcentajes; ya que el reporte es anual, IAR.1. Meta acumulada: 40%, y IAR.2. Meta: 80%.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



Donación de papel a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos "CONALITEG", derivado de la autorización para baja documental emitida por el Lic. Rogelio Cortés Espinosa, Director del Sistema Nacional de Archivos y de conformidad con el decreto presidencial que obliga a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y del Poder Judicial a entregar a la CONALITEG el papel que desecho, cuando ya no le sea útil y en el afán de apoyar el programa "Recicla para Leer", se retomó el procedimiento para actualizar la documentación necesaria para dicho trámite, y actualmente nos encontramos en espera de fecha para recibirlos y hacer la donación-entrega de 4248.48 kilogramos aproximadamente de papel.

Recursos financieros para el desarrollo y cumplimiento de las actividades en materia de archivos. Se obtuvo en donación por parte del Archivo General de la Nación el sistema de administración de archivos "SAA", el cual no ha sido posible su alineación para su desarrollo en ECOSUR; por lo que, es necesario considerar la adquisición de otro sistema que cumpla con las necesidades internas y normativas. Así mismo, es importante la asignación de recursos para obtener la capacitación presencial necesaria para el desarrollo efectivo de las actividades normativas e internas de los involucrados en la materia y para la contratación de personal que se encargue de las actividades de los archivos de concentración en cada unidad.

Recursos humanos, para cubrir los objetivos y normatividad en materia; es necesario, contar con personal en el archivo de concentración en cada unidad regional, con ello se podrán desarrollar las actividades normativas que le confieren; así como, prestar los servicios necesarios y esenciales de su creación. Así mismo, es necesario personal de asistencia en la coordinación de archivos, esto derivado de los cumplimientos normativos que debe realizar, y al contar con el sistema de archivos, será fundamental contar con personal con características en tecnologías para ser el enlace de estas actividades; así como, llevar el manejo y control del mismo, proporcionar la capacitación, asesorías y servicios necesario a los responsables y operadores de archivo de trámite y de concentración de las cinco unidades regionales. Actualmente, se han realizado esfuerzos extraordinarios del personal para el logro de los objetivos.

Recursos materiales, contar con equipo de cómputo y equipo de respaldo; anteriormente, se detalló la necesidad de personal para laborar en el archivo de concentración y la coordinación, derivado de esto, es necesario contar con equipos de cómputo para cada encargada o encargado de dichas actividades, así como, medios de respaldo, discos duros externos, para la protección de la información, es importante mencionar, que el equipo de cómputo con el que se cuenta en el archivo de concentración en la unidad San Cristóbal-central, es un equipo en línea de obsoleto, lo que representa riesgo. Es necesario, mantenimiento y colocación de nuevos soportes al tapanco del archivo de concentración en la unidad san Cristóbal-central; ya que, derivado del sismo del 7 de septiembre 2017, los soportes sufrieron algunos deterioros.

En el 2014 se obtuvo el dictamen de validación de los instrumentos de consulta y control archivísticos: cuadro general de clasificación y catálogo de disposición documental por parte del Archivo General de la Nación "AGN", el cual, continúa vigente. El AGN ha recomendado la actualización de dichos instrumentos alineados bajo procesos. Estas actividades considerando la cantidad de áreas y personal involucrado en la materia, requerirá de personal de tiempo completo y con conocimientos en el tema para el levantamiento de las fichas de valoración documental, que son la guía de los instrumentos; por lo tanto, será necesario la contratación de personal (expertos, AGN o despacho) para su desarrollo. Y lo fundamental, contar con el catálogo de procesos definidos de las áreas sustantivas y comunes, ya que son la base para dicha actualización. Es importante mencionar, que el catálogo actual nos es, útil, funcional y contempla lo necesario para el manejo, control y organización de los expedientes, principalmente en las áreas comunes-administrativas; derivados de los cambios en los últimos 2 años tanto, en la estructura institucional y principalmente a la solicitud que se nos hace sobre la actualización del instrumento a procesos en su momento nos será necesario realizar dicha actividad. Cabe señalar, que en el presente ejercicio nos encontramos en otro proceso de elección de dirección general, lo que puede implicar nuevos cambios.

Servicios Generales

Dentro de los procedimientos que se llevan a cabo en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de las áreas de recursos materiales y servicios generales, se continuará privilegiando el uso la licitación pública, así como el uso de



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



estrategias de contratación como los son: el contrato marco y las compras consolidadas.

Así mismo se hace de su conocimiento que dentro de los procesos que se encuentra pendientes para atención son las siguientes:

Contrato con el proveedor SUVEN, S.A. DE C.V.

Se dio por concluido el procedimiento de rescisión del contrato No. 91E-F-S-CORP-004/18, correspondiente al servicio de vales de despensa para los trabajadores de ECOSUR mediante tarjetas electrónicas; así mismo se procedió a realizar la propuesta de finiquito del contrato, al no obtener respuesta por parte de la empresa SUVEN, S.A. DE C.V., ECOSUR procederá a interponer el Juicio Ordinario Mercantil ante los tribunales federales.

Contratos

Contratos pendientes de firma y/o que nos regresen por observaciones: Unidad Tapachula, 4 contratos se regresaron al área de contratación para su modificación por observaciones encontradas; Unidad San Cristóbal, 10 contratos se regresaron al área de contratación para su modificación por observaciones encontradas; Unidad Campeche, 1 contrato se regresó al área de contratación para su modificación por observaciones encontradas; Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, 5 contratos, el Lic. Jesús Mazariegos Aguilar, el entonces Director de Administración, regresó los contratos para su modificación por observaciones encontradas (Tapachula, Chetumal y San Cristóbal); Dirección de Administración, 26 contratos en proceso de firma; Lic. Jesús Mazariegos Aguilar, 16 contratos, el entonces Director de Administración aún tiene contratos en proceso de firma; siendo un total de 62 contratos en proceso de firma.

Procedimientos de contratación

- Licitación Pública Nacional Seguros Diversos 2019
- Licitación Pública Nacional Reservación y Expedición de Pasajes Aéreos 2019
- Licitación Pública Nacional Abastecimiento de Combustible 2019
- Licitación Pública Nacional Servicio de Limpieza 2019
- Licitación Pública Nacional Servicio de Vigilancia 2019
- Invitación a Cuando Menos Tres Personas Servicio de Vales de Despensa 2019

Los procedimientos se realizaron de noviembre a diciembre de 2018

Observaciones Órgano Interno de Control.

Seguimiento al memorando interno número SRMySG-033/18, oficio número DAM-240-18 con objeto de atender el requerimiento del Órgano Interno de Control en su oficio número OIC/11109/233/2018 de fecha 14 del presente mes y año, en el cual se solicitó documentación relativa al concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónico IA-03891E999-E15-2017, así como, de manera puntal documentación relacionada a la rescisión del contrato número 91E-F-S-CORP-004/18, de fecha 17 de enero de 2018, celebrado entre El Colegio de la Frontera Sur y la empresa SUVEN, S.A. de C.V.

Tecnologías de la información

En un ejercicio prospectivo la UTIC integrara la CEPTIC correspondiente a 2019 con proyectos estratégicos encaminados a atender necesidades sustantivas como son: Internet de las Cosas, sistemas de gestión integral, ampliación de enlaces de internet, plataformas de colaboración institucional, Directorio activo para acceso a plataformas y movilidad y atención al suministro eléctrico en las 5 unidades de ECOSUR. Lo anterior se considera de alto impacto y como puntos de mejora y optimización de recursos tanto tecnológicos como sustantivos y operativos dentro de la institución. Respecto a la Cartera de Contrataciones se tiene 14 proyectos que consideran el mantenimiento a sistemas de información, contratación de licencias de software sustantivo y administrativo, enlaces y seguridad informática, consumibles y refacciones para equipos relacionados con TIC, servicios de videoconferencia móviles, arrendamiento de



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018



infraestructura y equipo operativo de TIC y contratación de servicios informáticos para el desarrollo y mantenimiento de sistemas sustantivos.

Se han implementado certificados de seguridad (SSL) en varios sitios electrónicos de ECOSUR a fin de atender disposiciones relacionadas con esta materia y la Ventanilla Única Nacional.

Recursos Humanos

-Insuficiencia presupuestaria para cumplir con todos los pagos (prestaciones) a las y los trabajadores en el presente ejercicio fiscal.

Déficit aproximado de \$11, 800,883 de prima de antigüedad; monto no incluido en el presupuesto 2018 para ECOSUR.

-Aún está pendiente que la SHCP autorice las prestaciones socioeconómicas para el personal, correspondiente al bienio 2017-2018.

-Promociones del personal académico 2018, pendientes de pago, aún no se ha recibido la autorización y el recurso correspondiente, aunado a que la SHCP insiste en que el personal técnico y de investigación en las categorías de asociados y titulares no pueden promocionarse de asociados a titulares a menos que haya una plaza vacante en el nivel de la categoría superior.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

ATENTAMENTE

16 8e 85 02 cf 23 94 96 5d 52 41 0e 57 4b 0a f5

MARIO GONZALEZ ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

FOLIO 13946

FECHA DE LA FIRMA 31/10/2018

CADENA ORIGINAL ac 0c b2 3c 11 d2 13 cd 83 38 ff 49 4f c9 e8 50